



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Aplicación Contable en la Microempresa Comercial “Auto Decoraciones Super Car” de la Ciudad de Loja, Período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2021.

**Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciada en Contabilidad y Auditoría**

AUTORA:
Andrea Cecilia Ruiz Gaona

DIRECTORA:
Dra. Gladys Ludeña Eras, Mg. Sc.

Loja - Ecuador
2022

Loja, 20 de julio del 2022

Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Certifico:

Que he revisado y orientado el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular: “APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021” de autoría de la estudiante Andrea Cecilia Ruiz Gaona, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, Andrea Cecilia Ruiz Gaona, declaro ser autora del presente trabajo de integración curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi trabajo de integración curricular en el Repositorio Institucional - Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula: 1105367609

Fecha: Loja, 20 de julio del 2022

Correo electrónico: andrea.ruiz@unl.edu.ec

Celular: 0999029291

Carta de autorización del trabajo de integración curricular por parte de la autora para la consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica del texto completo.

Yo, Andrea Cecilia Ruiz Gaona, declaro ser la autora del trabajo de integración curricular titulado **APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**, como requisito para optar el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de integración curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de julio del dos mil veinte dos.

Firma:

Autora: Andrea Cecilia Ruiz Gaona

Cédula: 1105367609

Dirección: Diego Vaca de Vega entre Bolívar y Sucre **Correo electrónico:** andrea.ruiz@unl.edu.ec

Celular: 0999029291

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Dra. Gladys Ludeña Eras, Mg. Sc.

Tribunal de Grado

Presidenta del Tribunal: Dra. Ignacia Luzuriaga Granda, Mg. MAE.

Miembro del Tribunal: Dra. María Enma Añazco Narváez, PhD.

Miembro del Tribunal: Lic. Rosa Esthela Yaguana Salinas, Mgs. Sc

Dedicatoria

Después de haber culminado una más de mis metas, agradezco a Dios por permitirme estar con vida y salud, por su guía, fuerza y fortaleza que me brindo en todo momento; a mis padres Antonio Amado Ruiz Salinas y Cecilia Magdalena Gaona Salinas, en especial a mi madre que con su amor, paciencia y esfuerzo me ha permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades.

A mis hermanos Christian, Anabel y Paulina por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias, a mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

A mis compañeros y amigos porque juntos hemos recorrido este andar compartiendo grandes momentos, conocimientos y experiencias; de igual manera a mis docentes quienes compartieron sus conocimientos siendo parte importante de mi formación académica.

Andrea Cecilia Ruiz Gaona.

Agradecimiento

Quiero expresar mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría a las autoridades y personal docente, que con dedicación, responsabilidad y experiencia académica fueron conmigo de la mano en todo el proceso de mi formación profesional, impartiendo sus sabios consejos y enseñanzas.

De manera especial mi agradecimiento a la Dra. Gladys Ludeña Eras, Mg. Sc. directora del trabajo de integración curricular, por haberme orientado con sus conocimientos para la realización y culminación del presente trabajo.

Al Ing. Jorge Luis Villegas León gerente propietaria de Auto Decoraciones Super Car, quién me facilito la información y permitirme realizar todo el proceso investigativo y práctico dentro de su establecimiento.

Andrea Cecilia Ruiz Gaona

Índice de Contenido

Portada	i
Certificación de Trabajo de Integración Curricular	ii
Autoría	iii
Carta de Autorización del Trabajo de Integración Curricular	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenido	vii
Índice de Figuras.....	xi
Índice de Tablas	xii
Índice de Anexos	xiii
1. Título	1
2. Resumen.....	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
Empresa	6
Definición.....	6
Características	6
Importancia	6
Objetivo	7
Clasificación	7
Microempresas	8
Definición.....	8
Deberes Formales	8
Obligaciones De Las Microempresas	9
Contabilidad	9
Definición.....	9
Importancia	10
Características	10
Objetivos.....	11

Campo De Aplicación	11
Contabilidad Comercial	12
Definición	12
Importancia	12
Características	12
Objetivos	12
Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados	13
Características	13
Objetivos	13
Clasificación	14
Principios Contables	14
Normas Internacionales De Contabilidad (Nic)	15
Clasificación De Las Nic	16
Ecuación Contable	16
Control De Las Mercaderías	16
Sistema De Cuenta Única Con Inventario Permanente O Perpetuo	17
Sistema De Cuenta Múltiple Con Inventario Periódico	17
Plan De Cuentas	21
Características	22
Codificación De Las Cuentas	22
Estructura Del Plan De Cuentas	23
Manual De Cuentas	24
Proceso Contable	24
Documentación Fuente	24
Inventario Inicial	26
Libro Diario	27
Libro Mayor	28
Libro Mayor Auxiliar	28
Balance De Comprobación	29
Ajustes	29
<i>Tipos De Ajustes</i>	30
<i>Asientos Tipo</i>	30
Hoja De Trabajo	34
Estados Financieros	35
Notas A Los Estados Financieros	40

Objetivo	40
Estructura.....	40
Obligaciones Tributarias.....	41
Registro Único De Contribuyentes – Ruc.....	41
Contribuyente	41
Impuesto Al Valor Agregado.....	44
Registro De Ingresos Y Egresos	45
Retenciones De Iva.....	46
Crédito Tributario Del Iva.....	47
Impuesto A La Renta Para Microempresas.....	48
5. Metodología	50
Científico.	50
Deductivo.	50
Inductivo.	50
Analítico.	50
Sintético.....	50
Descriptivo	51
6. Resultados.....	52
Contexto Empresarial.....	52
Reseña Histórico	52
Misión	52
Visión	52
Objetivos.....	52
Base Legal.....	53
Plan De Cuentas	54
Manual De Cuentas.....	56
Inventario Inicial.....	67
Estado De Situación Inicial	72
Memorándum De Transacciones.....	73
Libro Diario	80
Libro Mayor	103
Balance De Comprobación.....	124
Hoja De Trabajo.....	125
Estado De Situación Financiera.....	127

Estado De Resultados	129
Estado De Flujo De Efectivo	130
Notas A Los Estados Financieros	131
1. Operaciones Y Entorno Económico.....	131
2. Caja Y Bancos.....	131
3. Cuentas Por Cobrar	131
4. Mercadería	131
5. Activo Fijo.....	132
6. Préstamos	132
7. Discusión	133
8. Conclusiones	135
9. Recomendaciones	136
10. Bibliografía	137
11. Anexos	139

Índice de Figuras

Figura 1. Características del plan de cuentas.....	22
Figura 2. Proceso contable	24

Índice de Tablas

Tabla 1.	Normas Internacionales de Contabilidad.....	16
Tabla 2.	Estructura del plan de cuentas	23
Tabla 3.	Modelo de Inventario Inicial	27
Tabla 4.	Modelo de Libro Diario.....	28
Tabla 5.	Modelo del Libro Mayor General	28
Tabla 6.	Modelo del Libro Mayor Auxiliar.....	28
Tabla 7.	Modelo de Balance de Comprobación	29
Tabla 8.	Modelo de Hoja de Trabajo	34
Tabla 9.	Modelo de Estado de Situación Inicial.....	36
Tabla 10.	Modelo de Estado de Resultados.....	37
Tabla 11.	Modelo de Estado de Situación Financiera	38
Tabla 12.	Modelo de Estado de Flujo de Efectivo	39
Tabla 13.	Deberes Formales	43
Tabla 14.	Fechas de declaración del Impuesto al Valor Agregado	45
Tabla 15.	Modelo de Registro Auxiliar de Ventas.....	46
Tabla 16.	Modelo de Registro Auxiliar de Ventas.....	46
Tabla 17.	Fechas de declaración del Impuesto a la renta para microempresas	48

Índice de Anexos

Anexo 1. Depreciaciones por el Método Línea Recta	139
Anexo 2. Rol de Pagos y Rol de Provisiones.....	140
Anexo 3. Libros Auxiliares de Ventas y Compras.....	143
Anexo 4. Inventario Final	163
Anexo 5. RUC de la Microempresa Auto Decoraciones Super Car.....	166
Anexo 6. Facturas de Ventas	168
Anexo 7. Facturas de Compra	171
Anexo 8. Documentos Legales	174
Anexo 9. Certificado de Abstract	184
Anexo 10. Proyecto de Trabajo de Integración.	185

1. Título

Aplicación Contable en la Microempresa Comercial “Auto Decoraciones Super Car” de la Ciudad de Loja, Período del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2021.

2. Resumen

El trabajo de integración curricular denominado APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, se realizó con la finalidad de implementar la contabilidad acorde a las necesidades de la entidad, contribuyendo a que sus actividades se elaboren de forma eficiente, dejando una constancia de la aplicación contable, mediante la recopilación, registro e interpretación de las operaciones comerciales ejecutadas diariamente en la empresa, para obtener resultados que sirvan como base a su propietario para la toma de decisiones en beneficio de la misma.

Su desarrollo permitió dar cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto de integración curricular, donde se elaboró un plan y manual de cuentas en función de la naturaleza de la entidad, mismos que sirvieron para el registro de las transacciones en el libro diario; se realizó el inventario de valores, bienes, derechos y obligaciones, mediante la constatación física y la observación; con la información recopilada de los registros auxiliares, se efectuó el proceso contable desde el inventario inicial del 01 de octubre hasta la elaboración de los estados financieros con sus respectivas notas aclaratorias, determinando la situación económica y financiera de la empresa.

Al finalizar la implementación de la contabilidad en la microempresa AUTO DECORACIONES SUPER CAR, período 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2021, se obtuvo una pérdida en el ejercicio de \$ 7.478,00; es por ello que se recomienda al gerente propietario continuar con la aplicación contable, para obtener información clara que ayude a la entidad a controlar sus recursos y actividades económicas, a fin de tener una base para la toma de decisiones en beneficio de la entidad.

2.1. Abstract

The curricular integration work called ACCOUNTING APPLICATION IN THE COMMERCIAL MICRO-ENTERPRISE "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" OF THE LOJA CITY, PERIOD FROM 01 OCTOBER TO 31 DECEMBER 2021, was carried out with the purpose of implementing the accounting according to the needs of the entity, contributing to the efficient elaboration of its activities, leaving a record of the accounting application, through the compilation, registration and interpretation of the commercial operations executed daily in the company, to obtain results that serve as a basis for the owner to make decisions for the benefit of the company.

Its development made it possible to comply with the objectives set forth in the curricular integration project, where a plan and manual of accounts were prepared according to the nature of the entity, which was used to record the transactions in the daily book; the inventory of values, goods, rights, and obligations was carried out through physical verification and observation; with the information gathered from the auxiliary records, the accounting process was carried out from the initial inventory on October 1st to the preparation of the financial statements with their respective explanatory notes, determining the economic and financial situation of the company.

At the end of the implementation of accounting in the microenterprise AUTO DECORACIONES SUPERCAR, the period October 01 to December 31, 2021, a loss was obtained in the exercise of \$ 7,478.00; that is why it is recommended to the owner-manager to continue with the accounting application, to obtain clear information that helps the entity to control its resources and economic activities, in order to have a basis for decision making for the benefit of the entity.

3. Introducción

La aplicación de la contabilidad en AUTO DECORACIONES SUPER CAR es de gran importancia, para proporcionar a la entidad la información relevante de forma oportuna, ayudándole a llevar un control de su proceso contable y manejo adecuado de todas sus operaciones, así como también sirve como base para una buena toma de decisiones, adicional a ello permite comprender la influencia de sus actividades en su beneficio económico, lo que ayuda a minimizar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos.

El aporte que brinda el presente trabajo se direcciona en obtener un mejor desempeño de la gestión económica y financiera de la entidad, ya que el proceso contable nos permitió recolectar, registrar, analizar e interpretar las transacciones realizadas en libros principales y secundarios, para de esta manera llevar un control adecuado de las actividades económicas, manteniendo un respaldo y a la vez obteniendo resultados concisos y precisos de un determinado período, que permitan una mejor toma de decisiones para el crecimiento de AUTO DECORACIONES SUPER CAR.

La estructura del presente trabajo de integración curricular se realizó acorde al reglamento de régimen académico de la Universidad Nacional de Loja, como se señala a continuación: **Título**, denominación del trabajo de integración curricular; **Resumen**, describe de forma general su desarrollo, tanto en español como en inglés; **Introducción**, manifiesta la importancia del tema, el aporte a la microempresa y la estructura del trabajo realizado; **Marco Teórico**, contiene los fundamentos teóricos, que son el conjunto de conceptos y opiniones de varios autores en relación al tema propuesto; **Metodología**, se menciona los métodos utilizados durante el desarrollo del trabajo; **Resultados**, se da a conocer el contexto empresarial, organigrama estructural, el proceso contable que contiene el plan y manual de cuentas, inventario inicial de bienes y mercaderías disponibles para la venta, libro diario con el registro de las operaciones realizadas por la empresa con sus respectivos asientos de ajuste y cierre del período, la elaboración del mayor general, balance de comprobación y estados de situación financiera, resultados y flujo de efectivo, además de la aplicación de notas explicativas; **Discusión**, se describe la situación de la entidad antes y después de realizar la aplicación contable; **Conclusiones**, constan los resultados obtenidos de la implementación contable en función de los objetivos planteados; **Recomendaciones**, orientadas a dar sugerencias al propietario de la microempresa como base para una correcta toma de decisiones para el mejoramiento de la actividad empresarial; **Bibliografía**, se detalla las fuentes de consulta como libros, páginas electrónicas, entre otros; finalmente los **Anexos**, contiene la información que

permite verificar y respaldar el trabajo realizado, en los que se encuentran los registros auxiliares y el proyecto.

4. Marco Teórico

Empresa

Definición

Es una organización donde un grupo de personas invierte su capital y trabajo, a fin de desarrollar actividades de producción, comercialización y prestación de servicios a la sociedad, para satisfacer las necesidades del mercado, con el desarrollo de una actividad en particular, obteniendo rendimiento sobre la inversión realizada.

Gamboa Salinas, Jordán Vaca, y Pérez Salinas, (2017) afirman que “una empresa es una organización dedicada a la persecución de fines económicos o comerciales de bienes o servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad. Está conformada por socios o accionistas que aportan capital con la finalidad de obtener lucro” (p.12).

Las empresas generan fuentes de trabajo y contribuyen con el desarrollo del país, a través del pago de tributos y el cumplimiento de las formalidades legales.

El desarrollo de las actividades empresariales tiene un vínculo directo con la contabilidad, ya que los inversionistas, directivos, entre otros usuarios, requieren conocer los resultados de la gestión empresarial para la oportuna toma de decisiones y de esta manera garantizar a la empresa su permanencia en el mercado. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p.15)

Características

Las empresas son proveedores de la sociedad, por lo cual incrementan constantemente la productividad, son fundamentales para el desarrollo de la economía, al ser generadoras de empleos, con la producción de bienes y servicios, ofreciendo al consumidor una gran variedad de productos y de esa manera aseguran el bienestar de las familias ecuatorianas, se caracterizan por:

- La generación de ingresos o recursos financieros
- Libertad en su gestión empresarial
- Están para satisfacer las necesidades del mercado
- Objetivación del lucro: beneficio

Importancia

Las empresas cumplen un papel fundamental para dinamizar la economía, mediante la utilización de recursos materiales y financieros que se emplean en la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad, además de que la actividad genera

fuentes de empleo, cubriendo la demanda del mercado, para que los consumidores puedan elegir y así contribuir con el desarrollo del país, a través del pago de tributos.

Objetivo

Las empresas tienen como objetivo ofrecer a la sociedad una gran variedad de bienes y servicios con la mejor calidad, cumpliendo con la demanda de la colectividad a cambio de un beneficio económico.

Clasificación

Las empresas según Espejo Jaramillo y López (2018) se pueden clasificar de la siguiente manera:

Según la Actividad.

Industriales. La actividad básica de este tipo de empresas es la compra de materias primas para transformarlas en productos terminados para su posterior comercialización.

Comerciales. Son aquellas empresas que se dedican a la adquisición de bienes o productos, con el objeto de comercializarlos sin realizar transformación alguna y obtener ganancias.

Servicios. La actividad económica de este tipo de empresas es la generación o venta de productos intangibles, como es el caso de empresas que se dedican a la limpieza, estéticas, seguridad, educación, publicidad, entre otros.

Extractivas. Son aquellas empresas que se dedican a la explotación de los recursos que se encuentran en el subsuelo.

Agropecuarias. Son las empresas que realizan actividades de agricultura y ganadería.

Según por el Sector al que Pertenecen.

Públicas. Son entidades creadas por la Constitución o Ley, por Actos Legislativos seccionales (Ordenanzas) para la prestación de servicios públicos, constituyéndose como personas jurídicas de derecho público.

Privadas. Son personas naturales o jurídicas de derecho privado, que se dedican a la producción, comercialización de bienes y servicios.

Mixtas. El capital de las empresas mixtas está constituido por aportes del sector privado y del sector público.

Según su Tamaño.

Microempresas. Son pequeñas unidades económicas, por lo general se inician como emprendimientos personales, familiares o artesanales. Se caracterizan por tener máximo 9 empleados, ventas brutas anuales y activos totales hasta \$300.000.

Pequeñas. Son aquellas que realizan actividades económicas y productivas; manejan entre 10 y 49 empleados, ventas brutas anuales de \$100.001 a \$ 1.000.000 y activos totales de \$ 100.001 hasta \$750.000.

Medianas. Este tipo de empresas tienen entre 50 y 199 empleados, ventas brutas anuales de \$ 1.000.001 a \$5.000.000 y activos totales de \$750.001 a \$3.999.999.

Grandes. Este tipo de empresas tienen 200 o más empleados, ventas brutas anuales desde \$5.000.001 y activos totales mayor o igual a \$4.000.000.

Por la Función Económica.

Primarias. Son las empresas de explotación (minera, forestal, productos del mar, etc.), las agropecuarias (agricultura y ganadería) y las de construcción.

Secundarias. Son aquellas empresas que se dedican a la transformación de materias primas.

Terciarias. Son las empresas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios como salud, educación, transporte, hospedaje, seguros, financieros, etc. (pp. 16-18).

Microempresas

Definición

Organización que ofrece la venta de bienes al público a cambio de una contraprestación económica, administrada por una o más personas emprendedoras, son de tipo familiar o personal, su objetivo es con fines económicos, aplican autogestión y tienen gran capacidad de adaptarse al medio.

Deberes formales

Según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2020) las microempresas deben cumplir los siguientes deberes:

- Emitir comprobantes de venta de conformidad con lo dispuesto en este título y demás normativa vigente;
- Llevar contabilidad o un registro de ingresos y gastos según corresponda;
- Presentación de declaraciones;

- Presentación de anexos de información cuando corresponda; y los demás deberes formales señalados en el Código Tributario.
- Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.
- Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.
- Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente.
- Cumplir con los demás deberes formales establecidos en el Código Tributario; así como los deberes específicos señalados en la Ley de Régimen Tributario Interno y este reglamento. (pp. 189-190)

Obligaciones de las Microempresas

Estas unidades económicas están obligadas a emitir:

- Facturas
- Liquidaciones de compra de bienes y servicios
- Comprobantes de retención en los casos que proceda.

Los comprobantes de venta y documentos complementarios deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios y las normas para la emisión, entrega y transmisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios expedidos por sujetos autorizados, mediante el esquema de comprobantes electrónicos cuando corresponda; e incluirán la Leyenda Contribuyente Régimen Microempresas. (Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020, p.189)

Contabilidad

Definición

Es una ciencia que refleja la actividad económica, mediante la técnica y el arte de reconocer, valorar, ordenar, analizar y presentar las operaciones que la empresa realiza en un período determinado, con el objetivo de proporcionar información relevante, oportuna, confiable y razonable de los resultados obtenidos, para plasmarla en los estados financieros, que sirven como base para la toma de decisiones.

La contabilidad es una herramienta empresarial sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y financieras, toda actividad económica que realizan desde las microempresas hasta las grandes empresas, requiere del aporte de la contabilidad para conocer los resultados de la gestión empresarial y tomar decisiones apropiadas que conduzcan al logro de los objetivos y metas propuestas. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p. 22).

Tello Ayala, Tul Tipantuña, Vaca Zarate, y Villavicencio Armijos, (2018) afirman que en la actualidad la contabilidad ha tomado gran importancia por cuanto constituye una parte esencial de las empresas y toda organización que maneje recursos financieros. Así se puede definir que contabilidad es un sistema de información que mide las actividades de las empresas, procesa esta información en estados y comunica los resultados a los tomadores de decisiones. (p.6)

Importancia

Desde sus inicios la contabilidad ha sido fundamental para las empresas, ya sean grandes, medianas o pequeñas, esto nace de la necesidad que tienen estas entidades de conocer la situación económica de su negocio y tener un mejor control de las operaciones y transacciones realizadas, una contabilidad bien llevada aportara la información necesaria para emprender alguna acción basada en el análisis de la misma que servirá para la toma de decisiones.

Características

Los resultados de la contabilidad presentada al final del período de una empresa deben cumplir ciertas características, que sirvan con base para la toma de decisiones. Según Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General (2018), afirman que la información presentada debe ser:

- **Comprensible.** La información contable debe ser clara y fácil de entender.
- **Útil y oportuna.** Debemos partir que la información financiera está destinada a diferentes usuarios, por tanto, la contabilidad es útil cuando llega a tiempo a manos de los interesados y les permite tomar decisiones.
- **Confiable.** Los resultados contables deben ser razonables, ya que se basan en acontecimientos reales y verificables, y los usuarios aceptan y utilizan esa información para tomar decisiones.
- **Comparable.** La contabilidad debe elaborarse con bases uniformes y consistentes a lo largo de varios períodos contables, de tal manera que permite realizar comparaciones y análisis. (pp. 19-20)

Objetivos

Según Zapata Sánchez (2017) los objetivos de la contabilidad se encuentran en:

- Llevar el registro sistematizado de todos los hechos económicos a partir del reconocimiento, la valoración y presentación de estos, utilizando el proceso contable.
- Determinar los resultados económicos operativos e integrales obtenidos durante un ejercicio económico, identificando de manera clasificada los ingresos, los gastos y costos.
- Establecer la situación financiera y patrimonial de la empresa en un momento dado, gracias a la medición de los activos y pasivos empresariales.
- Informar sobre el flujo del efectivo y la repercusión en su posición financiera.
- Analizar e interpretar la situación económico-financiera, a partir de la cual se obtendrán indicadores que midan las fortalezas y debilidades de la entidad.
- Identificar las alternativas de decisión gerencial viables que le permitan afrontar problemas y aprovechar oportunidades.
- Optimizar la utilización de los recursos financieros de la empresa a través del control permanente de las actividades mercantiles y el impacto que de ellas se derivan. (p.21)

Campo de aplicación

La contabilidad se clasifica según su campo de aplicación entre estas tenemos:

Contabilidad comercial. Se aplica para las empresas que se dedican a la compra-venta de bienes materiales, sin que estas pasen por ningún proceso de transformación.

Contabilidad de costos o industrial. Se aplica para las empresas que transforma la materia prima en un producto terminado.

Contabilidad bancaria. Se aplica únicamente a las entidades que se encuentran en el sistema financiero.

Contabilidad gubernamental. Investiga sistemáticamente las operaciones que ejecuta entidades que se encuentran en el sector público.

Contabilidad agropecuaria. Se la utiliza con el fin de obtener la información económica de las empresas que se dedican a la agricultura y ganadería.

Contabilidad hotelera. Se aplica para las empresas que prestan servicios de hospedaje y restaurante.

Contabilidad minera. Se aplica para las empresas dedicadas a la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables.

Contabilidad de servicios. Es aquella que se emplea en las empresas que prestan cualquier tipo de servicio a la sociedad.

Contabilidad de construcciones. Controla las actividades de las empresas dedicadas al diseño, planificación y construcción de edificaciones, puentes, carreteras, entre cualquier otro tipo de infraestructura, con el uso de diferentes materiales y técnicas.

Contabilidad Comercial

Definición

Es una rama de la contabilidad que tiene como finalidad llevar un control de la compra y venta de mercaderías de productos terminados, a fin de venderlos a un precio superior del costo, con un margen de utilidad y de esa manera generan ganancias y por ende utilidad.

Importancia

Es una rama de contabilidad que se centra en el control de las actividades de compra y venta realizadas en las empresas por lo cual, es fundamental que las grandes, medianas, pequeñas y microempresas mantengan un control sobre las transacciones realizadas cotidianamente mediante la contabilidad comercial, a fin de conocer la realidad económica y financiera de estas entidades.

Características

- Es una doctrina económica, se usa de manera frecuente en las compañías que tienen una longitud más grande, las cuales tienen la disposición para poder dirigir una mejor atención y recursos a la especialización.
- Ayuda a que se pueda realizar de manera más constante el registro de las transacciones en el tiempo de acuerdo a los elementos contables.
- Controla la entrada y salida de artículos por medio de las compras y ventas, para llevar a cabo el inventario.

Objetivos

Según Gamboa Salinas, Jordán Vaca, y Pérez Salinas (2017) los objetivos de la contabilidad comercial son:

- Usar las ventas y la utilidad bruta para evaluar a una empresa
- Contabilidad las compras y ventas del inventario

- Ajustar y registrar los asientos de Pérdidas y ganancias en las cuentas de la entidad.
- Preparar los estados financieros de una empresa comercial.
- Usar el porcentaje de utilidad bruta y la razón de la rotación de inventarios para evaluar la entidad.
- Calcular el costo de la mercadería vendida. (p.42)

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) son un conjunto de normas y reglas, que sirven de guía a los contadores, para formular un criterio respecto al tratamiento de las operaciones financieras que se realizan en las empresas, al surgir la necesidad de informar con mayor claridad la situación financiera y los resultados de la misma.

Características

Los PCGA se caracterizan por:

- Razonabilidad y práctica en su aplicación.
- Equidad y comprensión.
- Flexibilidad
- Son susceptibles
- Pueden cambiar en el tiempo

Objetivos

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, son una guía que se basa en una serie de reglas y normas que deben cumplir con ciertos objetivos básicos a fin de darle una organización y sistematización a la teoría y práctica de la ciencia contable. Según Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General (2018), indican que los principales objetivos de los PCGA son:

Uniformar los criterios contables para el registro de las operaciones. Se refiere a que operaciones similares deben ser tratadas en forma homogénea o uniforme.

Establecer tratamientos especiales para operaciones específicas. Se debe considerar que en la práctica comercial existen diferentes formas de llevar a cabo una operación que persigue el mismo objetivo.

Orientar a los usuarios de los estados financieros. Este objetivo está determinado principalmente por los diferentes tipos de usuarios que pueden utilizar las cifras de los estados financieros, es decir los usuarios internos y externos.

Sistematizar el conocimiento contable. Es uno de los objetivos más importantes, debido a que tiene que existir correlación y coherencia entre los pronunciamientos que emiten los gremios y cuerpos profesionales de contaduría, de tal forma que se cuente con un cuerpo doctrinario organizado y homogéneo. (p.30)

Clasificación

Gamboa Salinas, Jordán Vaca, y Pérez Salinas (2017), afirma que los PCGA se clasifican en tres grandes grupos:

Conceptos básicos. Son aquellos que se consideran fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable.

Conceptos esenciales. Especifican el tratamiento general que debe aplicarse al reconocimiento y medición de hechos ciertos que afectan la posición financiera y los resultados de las operaciones de las empresas.

Conceptos generales de operación. Son los que guían la selección y medición de los acontecimientos en la contabilidad, así como la presentación de la información financiera. (pp. 30-31)

Principios Contables

Ente contable. Constituye la empresa como entidad que desarrolla la actividad económica.

Equidad. La contabilidad y su información debe basarse en el principio de equidad, de tal manera que el registro de los hechos económicos y su información se basen en la igualdad para todos los sectores, sin preferencia para ninguno en particular.

Medición de recursos. La contabilidad y la información financiera se fundamentan en los bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por tanto son susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Período de tiempo. La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, los que en comparación con la vida misma de la empresa son cortos.

Continuidad del ente contable. Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique lo contrario, en cuyo caso se aplicarán técnicas contables de reconocido valor, en atención a las particulares circunstancias del momento.

Medición en términos monetarios. La contabilidad financiera cuantifica en términos monetarios los recursos, las obligaciones y los cambios que se producen en ellos.

Uniformidad. Los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un período a otro.

Unidad de medida. Los diferentes recursos y hechos económicos deben reconocerse en una misma unidad de medida, por regla general se utiliza como unidad de medida la moneda de curso legal de cada país, en el caso de operaciones que se realicen en otra moneda, para su contabilización debe traducirse a la moneda legal, a la tasa oficial de cambio.

Conservatismo. Usualmente, los gerentes, inversionistas y contadores prefieren ante posibles errores en la medición, seguir una política de subestimación, en lugar de sobreestimación de la utilidad neta y los activos netos. Esto ha conducido a la convención del conservatismo, la cual es expresada en ciertas reglas adoptadas, tales como las reglas por las cuales los inventarios deben ser determinados al valor más bajo de costo o de mercado y que deben reconocerse las Pérdidas acumuladas sobre compromisos de compras en firme de artículos para inventario.

Los ingresos y las ganancias, no se deben anticipar, sobrestimar, ni subestimar, por lo que se requiere un alto grado de prudencia. Los costos y gastos contabilizados deben corresponder al período contable en el que son informados, y las pérdidas, inclusive las probables, deben provisionarse cuando se conozcan y sean susceptibles de cuantificación. (Zapata Sánchez, 2017, pp. 31-32)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las emite la International Accounting Standards Board (IASC), son el conjunto de normas reglamentarias para la información presentada en los estados financieros de las empresas, y la forma en que se debe registrar para efecto de su análisis. Son normas que tienen como objetivo verificar la materia económica de las operaciones realizadas por la empresa en un período determinado.

Estas normas se generalizan a la información financiera a nivel mundial, el proceso para la regulación contable es un esfuerzo de parte de los organismos que trabajan constantemente para construir normas de carácter general, al cambiar constantemente para adaptarse a las operaciones económicas, financieras, para que exista una relación entre empresas e individuos, obteniendo un mismo lenguaje financiero que permite la comparabilidad de varios estados financieros.

Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General (2018), afirma que las NIC son Organismo de carácter profesional, de ámbito mundial, independiente y sin fines de lucro,

siendo uno de sus objetivos formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los estados financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo. (p.45)

Clasificación de las NIC

Tabla 1. Normas Internacionales de Contabilidad

NIC	TITULO
1	Presentación de Estados Financieros
2	Inventarios
7	Estado de Flujos de Efectivo
8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
10	Hechos Ocurridos después del período sobre el que se Informa
12	Impuesto a las Ganancias
16	Propiedad, planta y equipo
18	Ingresos de Actividades Ordinarias (1)
19	Beneficios a los Empleados
27	Estados Financieros Consolidados y Separados
37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
38	Activos Intangibles

Fuente: Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, (2018)

Ecuación Contable

Es uno de los conceptos fundamentales de la contabilidad, es la base sobre la que se sustenta el sistema contable por la partida doble; está definida bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} \text{Activos} &= \text{Pasivos} + \text{Patrimonio} \\ \text{Pasivos} &= \text{Activos} - \text{Patrimonio} \\ \text{Patrimonio} &= \text{Activos} - \text{Pasivos} \end{aligned}$$

La ecuación contable, también se define como una técnica básica de la contabilidad, que permite medir los cambios en el activo, pasivo y patrimonio, a través de una ecuación matemática, denominada ecuación patrimonial, que se caracteriza por mantener la igualdad. (Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.62)

Control de las Mercaderías

En la aplicación de la contabilidad para el registro de las compras y ventas de mercaderías, se puede utilizar cualquiera de los dos sistemas:

- El Sistema de cuenta múltiple con inventario periódico; o
- El Sistema de cuenta única con inventario permanente

Sistema de Cuenta Única con Inventario Permanente o Perpetuo

Es un sistema de control de inventario que se caracteriza porque el costo de ventas está determinado de manera permanente; es decir en cada venta realizada, se determina su costo; su aplicación, no funciona en empresas que se dedican a la comercialización masiva de productos; ya que la rotación de la mercadería es continua.

Sistema de cuenta múltiple con inventario periódico

Para la aplicación de este sistema se utiliza para su registro varias cuentas contables que permiten obtener la información debidamente clasificada. Este sistema implica la elaboración de inventarios obtenidos mediante la constatación física de la mercadería.

Las cuentas que se utilizan son varias, al término del período contable se realiza la regulación o ajuste, y son:

Mercaderías.

Esta cuenta permanece al activo corriente se la utiliza al inicio del ejercicio contable y registra el valor del inventario inicial de mercadería, mismo que permanece invariable en el período, al culminar el mismo, se registra el valor del inventario final.

Ejemplo

Noviembre 11. - La empresa "ABC" a esta fecha cuenta con los siguientes valores:

Empresa "ABC"				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 11	-----x-----			
	Caja		XXX	
	Bancos		XXX	
	Mercaderías		XXX	
	Cuentas por cobrar		XXX	
	Muebles de oficina		XXX	
	Documentos por pagar			XXX
	Capital			XXX
	P/r el estado de situación inicial			

Ventas.

Pertenece al grupo de los ingresos se registra todos los egresos de mercaderías, ya sean al contado o a crédito, al precio de venta.

Ejemplo

Noviembre 11. - La empresa "ABC" según factura N° 01 vende mercaderías al contado por \$ XXX más el 12 % de IVA.

Empresa "ABC" Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 11	-----X----- Caja Ventas IVA ventas P/r la venta de mercaderías según factura N° 01.		XXX	XXX XXX

Devolución en ventas.

Esta cuenta se utiliza cuando los clientes retornan la mercadería a la entidad por no estar de acuerdo al pedido, los artículos no están en buenas condiciones.

Ejemplo

Noviembre 12. - De la venta realizada el 11 de noviembre, devuelven los clientes a la empresa \$ XXX en mercaderías, se reintegra la parte proporcional del IVA, se entrega efectivo.

Empresa "ABC" Libro Diario				
Fecha	Detalle	Par.	Debe	Haber
Nov 12	-----X----- Devolución en ventas IVA ventas Caja P/r la devolución de mercaderías de la venta realizada el 11 de noviembre		XXX XXX	XXX

Descuento en ventas.

La entidad concede un descuento en ventas ya sea por un pago al contado, pronto pago o cualquier otro motivo se da utilización de esta cuenta.

Ejemplo

Noviembre 12. - Se vende mercaderías en efectivo por \$ XXX, se concede un descuento del 10 %, además se recauda el 12 % del IVA.

Empresa "ABC" Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 12	-----X----- Caja Descuento en ventas Ventas IVA ventas P/r la venta de mercaderías con un descuento del 10%.		XXX XXX	XXX XXX

Costo de ventas.

Esta cuenta representa la salida de las mercaderías al precio de costo.

Para determinar el valor del costo de ventas:

- Inventario inicial de mercaderías
- + Compras netas
- = Mercaderías disponibles para la venta
- (-) Inventario final
- = Costo de ventas

Utilidad Bruta en Ventas.

Es el valor obtenido por la diferencia entre ventas netas y el costo de ventas, cuando las ventas son mayores al costo de ventas se genera una utilidad en la empresa.

Para determinar la utilidad bruta en ventas:

- Ventas netas
- (-) Costo de ventas
- = Utilidad bruta en ventas
- En este caso, las ventas (netas) son mayores al costo de ventas

Pérdida en Venta.

En esta cuenta se registra el valor obtenido cuando el costo de ventas es mayor a las ventas netas, dando como resultado una Pérdida en ejercicio.

Para determinar la Pérdida bruta en ventas:

- Ventas netas
- (-) Costo de ventas
- = Pérdida bruta en ventas
- En este caso, el costo de ventas es mayor a las ventas (netas).

Compras.

Registra las adquisiciones de mercaderías, al contado o a crédito, al precio de facturas, su objeto es acumular el costo de todos los productos que se ha adquirido en el período.

Ejemplo

Noviembre 12. - La empresa “ABC”, según factura 02 adquiere mercaderías por \$ XXX más el 12 % del IVA, el pago se realiza en efectivo.

Empresa “ABC” Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 12	-----X----- Compras IVA compras Caja P/r la compra de mercaderías según factura 02, se cancela en efectivo		XXX XXX	XXX

Devolución en Compras.

El valor que se ha devuelto de las mercaderías compradas al proveedor por mal estado del producto o por mal toma del pedido entre otros motivos.

Ejemplo

Noviembre 13. - De la compra realizada el 13 noviembre, se devuelve al proveedor \$ XXX en mercaderías, nos reintegran la parte proporcional del IVA \$ xxx, se recibe efectivo.

Empresa “ABC” Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 13	-----X----- Caja Devolución en compras IVA compras P/r la devolución de mercaderías comprada el 12 de noviembre al proveedor		XXX	XXX XXX

Descuentos en Compras.

Se utiliza para el registro de los descuentos o rebajas que los proveedores a la entidad sobre la mercadería adquirida, dependiendo de la forma de pago.

Ejemplo

Noviembre 13. - Según factura No. 03 se compra mercaderías por \$ XXX, nos realizan un descuento de \$ XXX, el pago se realiza en efectivo, además se cancela el 12 % de IVA.

Empresa "ABC"				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Par.	Debe	Haber
Nov 13	-----x----- Compras IVA Compras Descuento en compras Bancos P/r la compra de mercaderías según factura No. 03, se cancela en efectivo.		XXX XXX	XXX XXX

Transporte en compras.

Registrar los pagos que se han hecho por servicio de transportación de la mercadería de la entidad.

Ejemplo

Noviembre 13. - Se cancela con cheque a la empresa de Transportes AAA \$ XXX por el traslado de las mercaderías adquiridas en la ciudad de Guayaquil. Lugar de destino Loja.

Empresa "ABC"				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 13	-----x----- Transporte en compras Bancos P/r el pago de transporte de las mercaderías.		XXX	XXX

Regulación de la Cuenta Mercadería

- **Compras Netas**= compras brutas – devolución compras – descuento compras
- **Ventas Netas**= ventas brutas – devolución ventas – descuento en ventas
- **Mercadería para la Venta**= compras brutas – devolución compras – descuento compras
- **Costo de Venta** = Inventario Inicial + Compras Netas – Inventario Final
- **Utilidad Bruta en Ventas**= Ventas Netas – Costo de Ventas
- **Pérdida en Ventas** = Costo de Venta – Ventas Netas

Plan de Cuentas

Es una lista enumerada, detallada y ordenada de las cuentas que conforman a los diferentes grupos activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos de una empresa, las

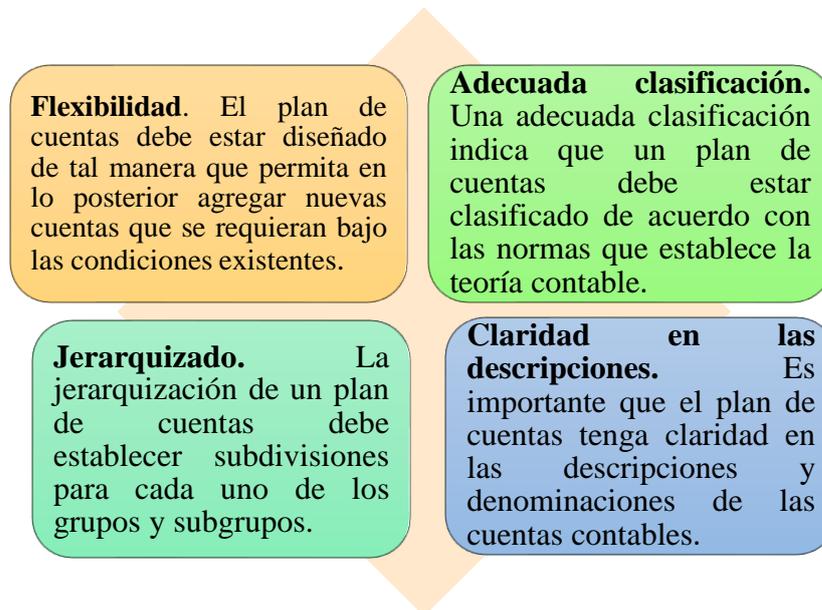
mismas que se identifican con el código y nombre de cada cuenta contable, que sirve para clasificar de manera razonable la información financiera de la misma.

Espejo Jaramillo y López (2018) afirman que el plan de cuentas facilita la contabilización de las operaciones realizadas en la empresa; al contar con un listado ordenado y clasificado, las personas responsables del registro contable pueden identificar las cuentas que corresponden a cada transacción; así mismo, facilita la elaboración y presentación de los estados financieros. (p.80)

Características

Para el diseño del plan de cuentas se requiere conocer la actividad que desarrolla la empresa, el tamaño, la organización legal, la estructura administrativa y las normas legales y contables vigentes, de tal manera, que se incluyan todos los elementos para formular un plan de cuentas de acuerdo a la realidad del negocio, que permita obtener información financiera de forma confiable y transparente. (Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.80).

Figura 1. Características del plan de cuentas.



Fuente: Espejo Jaramillo, Contabilidad General, (2007)

Codificación de las Cuentas

Es el proceso de asignar series de números o letras en forma sistemática con el objeto de identificar cada uno de los elementos, categorías, partidas, cuentas y subcuentas que conforman el plan de cuentas y crear una base de datos que permita la búsqueda rápida de la información. La codificación de las cuentas es un sistema de símbolos que pueden ser

numéricos o alfabéticos asignados en forma sistemática con el objeto de identificar a cada uno de los grupos, subgrupos, cuentas y subcuentas que conforman el plan de cuentas.

Estructura del Plan de Cuentas

El plan de cuentas se estructura en cinco niveles de uso general, Espejo Jaramillo y López (2018) afirman que son los siguientes:

Primer nivel. Asignación del primer dígito a los elementos del Estado de Situación Financiera (1 activo, 2 pasivos, 3 patrimonios) y del Estado del Resultado Integral (4 ingresos, 5 gastos, 6 otro resultado integral).

Segundo nivel. La asignación de los dos dígitos siguientes (segundo y tercero) corresponden a las categorías de cada uno de los elementos indicados en el primer nivel, según lo dispuesto en la NIC 1.

Tercer nivel. La asignación del cuarto y quinto dígitos corresponden a las partidas del activo y pasivo. A este efecto se presenta las partidas del activo y pasivo detallados de acuerdo a la naturaleza de la empresa y necesidades de información.

Cuarto nivel. Los dígitos sexto y séptimo se asignan a la subclasificación de las partidas, representan las cuentas de mayor.

Quinto nivel. El octavo y noveno dígito corresponden a las cuentas auxiliares, que se crean de acuerdo a los requerimientos de cada empresa. (pp. 81 - 83)

Tabla 2. Estructura del plan de cuentas

Elementos	Categorías	Partidas	Cuentas de mayor	Cuentas auxiliares
Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	Cuarto nivel	Quinto nivel
Primer dígito	Segundo y tercer dígito	Cuarto y quinto dígitos	Sexto y séptimo dígito	Octavo y noveno dígito
1 Activos	1.01 Activos corrientes	1.01.01 Efectivo y equivalentes al efectivo	1.01.01.03 Bancos	1.01.01.03.01 Banco de Loja Cta. Cte. N°...

Fuente: Espejo Jaramillo, Contabilidad General, (2007)

El número de niveles y de dígitos a utilizar en cada nivel dependerá de la necesidad de detalle y volumen de información que requiera la empresa. (p.84)

Manual de Cuentas

Es una guía contable que se la presenta junto con el catálogo de cuentas, es la estructura del sistema de contabilidad de las unidades económicas, consta con la numeración y título de las cuentas, además de que describe detalladamente el significado, movimiento y saldo de cada cuenta:

- Definición de las cuentas
- Movimiento de las cuentas (cuando y porque se debita y acredita)
- Saldo de las cuentas

Proceso Contable

Figura 2. Proceso contable



Fuente: Mercedes Bravo "Contabilidad General"

Documentación Fuente

Según Espejo Jaramillo y López (2018) previo al registro contable, es necesario analizar la información que sustenta las transacciones realizadas por la empresa, con la finalidad de verificar la pertinencia, fiabilidad de los importes y validez de la documentación de soporte. (p.482)

Esta documentación es el justificativo de todas las transacciones que realiza la empresa, sirve como base para el registro contable, lo que quiere decir que son la evidencia íntegra y verificable por parte de terceros.

Toda compra – venta de bienes y servicios que constan registradas en la contabilidad, deberán estar respaldadas con los correspondientes comprobantes, emitidos por los vendedores o proveedores; debiendo constar en los archivos del contribuyente en forma cronológica, secuencial y numérica.

Así mismo, todos los gastos y, en general, los ingresos y egresos relacionados con las actividades comerciales que desarrollen, deben estar respaldados por los respectivos recibos, comprobantes de depósito, órdenes de pago y demás documentos necesarios. (Zapata Sánchez, 2017, p.370)

Las NIIF no hacen referencia sobre los documentos soporté para el registro de operaciones; no obstante, como medida de control, es necesario mantener estos documentos, por el tiempo previsto en la ley o acorde a las necesidades de la empresa. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p. 482)

Importancia

Para justificar una compra o venta, es imprescindible la utilización de documentación fuente, que sirven como constancia inequívoca de que se realizó una transferencia, posesión, consignación, en sí evidencia las operaciones de la empresa, formando parte de la primera fase del proceso contable (recopilación de datos). Porque cuál es de suma importancia llevar un correcto manejo de esta documentación.

Clasificación

La documentación soporté según Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, (2018), se clasifica considerando los siguientes criterios:

Por su Importancia

Documentos principales. Son aquellos documentos que soportan o justifican las transacciones realizadas por la empresa.

Documentos secundarios. Son aquellos documentos que se adjuntan a las transacciones realizadas como complemento de información.

Por su Origen

Documentos internos. Son aquellos documentos o soportes elaborados por la empresa, de acuerdo a sus necesidades.

Documentos externos. Son aquellos documentos que sirven de respaldo a las transacciones realizadas por la empresa con terceras personas. (p.371)

Comprobantes de Venta

Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos:

- Facturas;
- Notas de venta - RISE;
- Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;
- Tiquetes emitidos por máquinas registradoras;
- Boletos o entradas a espectáculos públicos; y,
- Otros documentos autorizados en el presente reglamento. (Reglamento de Comprobantes, 2017, pp. 1-2)

Documentos Complementarios

Son documentos complementarios a los comprobantes de venta, los siguientes:

- Notas de crédito;
- Notas de débito; y,
- Guías de remisión. (Reglamento de Comprobantes, 2017, p.2)

Comprobantes de Retenciones

Son los documentos que acreditan las retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA, son emitidos por los agentes de retención y deben entregarse a los proveedores dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la fecha de presentación del respectivo comprobante de venta.

Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p.485)

Inventario Inicial

El inventario inicial está relacionado a la mercadería existente en la entidad, este registro se lo realiza al comienzo del ejercicio contable, el mismo inicia con previo cálculo de las variaciones del ejercicio anterior.

Se trata de la constatación física al inicio del ejercicio, sirve como constancia de lo que la empresa tiene para futuros períodos económicos, además de que se lo puede utilizar para realizar un presupuesto de los costos-gastos que la empresa mantiene para de esa manera aumentar sus actividades económicas.

Tabla 3. Modelo de Inventario Inicial

EMPRESA “ABC” INVENTARIO INICIAL AL 01 DE ENERO DEL 20XX EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
					Folio N° 1
Código	Cantidad	Detalle	P. Unitario	V. Parcial	V. Total
Ciudad, Fecha.....					
<hr/> Gerente			<hr/> Contador		

Fuente: Mercedes Bravo “Contabilidad General”

Libro Diario

Es un documento donde se reflejan diariamente las operaciones relacionadas a la actividad económica de la empresa, se conforma por un conjunto de asientos contables; Gamboa Salinas, Jordán Vaca, y Pérez Salinas (2017) afirma que es un libro numerado cuyo objetivo primordial es llevar el registro cronológico de cada una de las transacciones que efectúa la empresa. (p.45)

Características

Según Tello Ayala, Tul Tipantuña, Vaca Zarate, y Villavicencio Armijos (2018) el libro diario se caracteriza según los siguientes criterios:

- La referencia del movimiento y del documento fuente que generó la transacción.
- Cada operación debe contener la fecha que se produjo dicho movimiento.
- Cada asiento contable debe ser identificado con un número de asiento.
- Las cuentas deudoras y acreedoras, producto del documento fuente.
- Los valores por los cuales se generaron los movimientos.
- En caso de requerir información detallada como nombre del proveedor. (p.21)

Tabla 4. Modelo de Libro Diario

EMPRESA "ABC"					
LIBRO DIARIO					
					Folio N° 1
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		SUMAN Y PASAN...			

Fuente: Mercedes Bravo "Contabilidad General"

Libro Mayor

Es un libro que recoge la información de las operaciones registradas en las cuentas contables de la entidad; este proceso se realiza de manera cronológica y se abre un mayor para cada cuenta, que fue utilizada en el registro del libro diario del período contable.

La mayorización es el proceso sistemático de trasladar en forma clasificada los valores del diario general, respetando el registro correspondiente a cada movimiento de las cuentas contables; es decir, los valores que constan en la columna del debe del diario general pasarán al debe del mayor general, los valores que constan en la columna del haber del diario general pasarán al haber de la cuenta de mayor general, para determinar el saldo de las cuentas contables. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p.493)

Tabla 5. Modelo del Libro Mayor General

EMPRESA "ABC"					
LIBRO MAYOR GENERAL					
Código: XXX			Cuenta: XXX		
Fecha	Detalle	R/F	Movimientos		Saldo
			Debe	Haber	
TOTAL					

Fuente: Mercedes Bravo "Contabilidad General"

Libro Mayor Auxiliar

Este libro contiene la información detallada de las cuentas auxiliares, en estas cuentas se detallan los movimientos individuales de todas las cuentas principales, los saldos de cada libro auxiliar debe ser igual al saldo de la cuenta correspondiente en el libro mayor.

Tabla 6. Modelo del Libro Mayor Auxiliar

EMPRESA "ABC"					
LIBRO MAYOR AUXILIAR					
Código: XXX			Cuenta: XXX		
Código: XXX			Subcuenta: XXX		
Fecha	Detalle	R/F	Movimientos		Saldo
			Debe	Haber	
TOTAL					

Fuente: Mercedes Bravo "Contabilidad General"

Balance de Comprobación

También conocido como balance de sumas y saldos, en este documento se encuentran de forma resumida los saldos de todas las cuentas que aparecen el libro mayor, permitiendo verificar si la contabilidad aplicada en la empresa se la está realizando de manera adecuado, visualizando de forma resumida los estados Financieros.

La información del balance de comprobación permite al contador realizar un análisis detallado de las cuentas y verificar que los saldos sean correctos, razonables y confiables. En ningún caso, el balance de comprobación reemplaza a los estados financieros y tampoco debe confundirse con el balance general o estado de situación financiera. (Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.500)

Tabla 7. Modelo de Balance de Comprobación

EMPRESA "ABC"					
BALANCE DE COMPROBACIÓN					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 20XX					
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Código	Cuentas	Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Deudor	Acreedor
TOTAL					
Ciudad, Fecha.....					
_____		_____			
Gerente		Contador			

Fuente: Mercedes Bravo "Contabilidad General"

Ajustes

Como en todo proceso, la contabilidad lleva implícita la posibilidad de fallas y errores que ocasionan desajustes en los saldos, estas falencias deben ser identificadas y corregidas tan pronto el contador avoque conocimiento, estos ajustes son los registros (anotaciones) que deben hacerse necesariamente en el libro diario y luego llevarlos al libro mayor, con el fin de corregir o modificar los saldos de ciertas cuentas que, por una u otra razón, no presentan un valor razonable, los mismos mejorar la valoración de las cuentas mediante la depuración oportuna y apropiada, lo que permite configurar la real situación económica y financiera de la empresa. (Zapata Sánchez, 2017, p.74)

Según Ecotec (2019) los ajustes cuentan con ciertos requerimientos, que se muestran a continuación:

- Se realizan al final de cada período contable.

- Actualizan los saldos de las cuentas de ingresos y gastos para que estén adecuadamente razonables.
 - Los asientos de ajustes siempre afectarán una cuenta de balance general y una cuenta del balance de resultados.
 - El asiento de ajuste hace que mi utilidad cambie positivamente o negativamente.
- (p.1)

Tipos de Ajustes

Zapata Sánchez (2017), afirma que los ajustes que con mayor frecuencia se presentan son:

- Ajustes por errores y omisiones
 - Ajustes por usos indebidos
 - Ajustes por prepagados
 - Ajustes por precobrados
 - Ajustes por gastos pendientes de pago
 - Ajustes por rentas o ingresos pendientes de cobro
 - Ajustes por depreciación de activos fijos
 - Ajustes por amortización de activos diferidos
 - Ajustes por provisión para posibles incobrables
- } Ajustes
Estimativos

Asientos Tipo

Errores y Omisiones. Durante el proceso de registro de las transacciones, es posible cometer en forma involuntaria errores en el registro numérico, o en la asignación de las cuentas contables; así como, la omisión de operaciones en los libros contables (*Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.112*).

Noviembre 11. La empresa “ABC” cancela con cheque \$ XXX por concepto de sueldos.

El 17 de noviembre se detecta el error en el registro de la transacción del 11 de noviembre, por lo cual se realiza un asiento de ajuste.

Valor real por sueldo	\$ XXX
Valor registrado en libros	\$ XXX
Diferencia a ajustar	\$ XXX

Empresa "ABC"				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 17	-----x----- Sueldos y salarios Bancos P/r. el ajuste por diferencia en el registro contable del pago de sueldos al empleado de la empresa		XXX	XXX

Ajustes por usos indebidos. Las personas responsables del manejo de caja, caja chica o de los bienes de propiedad de la empresa pueden efectuar uso indebido tanto del dinero como de los bienes, por lo que es importante que los directivos de la empresa implementen mecanismos adecuados de control para evitar estas situaciones, como son los arqueos de caja, constataciones físicas de los bienes, confirmación de saldos, etc. (*Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.115*).

Noviembre 11. Se realiza un arqueo de caja, el mismo arroja los siguientes resultados:

Saldo contable	\$ XXX
Saldo según arqueo	\$ XXX
Diferencia (faltante en caja)	\$ XXX

Está faltante de caja se debe a que el responsable de caja utilizó el dinero de la empresa para gastos personales, se reporta el incidente y se autoriza que se considere como un anticipo de sueldo que será descontado el fin de mes.

Registro contable por el faltante

Empresa "ABC"				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Par.	Debe	Haber
Nov 11	-----x----- Faltante de caja Caja P/r. el faltante de caja que se determinó mediante arqueo		XXX	XXX

Registro contable por el anticipo de sueldo

Empresa "ABC"				
Libro Diario				
Fecha	Detalle	Par.	Debe	Haber
Nov 11	-----x----- Anticipo de sueldos Faltante de caja P/r. el valor del faltante de caja que se carga como anticipo de sueldo que será descontado el fin de mes.		XXX	XXX

Ajustes por prepagados. Los gastos prepagados son aquellos conceptos que se cancelan antes de recibir el servicio, una vez devengado se reconoce la respectiva porción del gasto (*Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.115*).

Noviembre 11. La empresa “ABC” cancela en efectivo a la Sra. Amanda Pérez, de dos meses de arriendo de un local comercial \$ XXX cada mes, más el 12 % de IVA.

Empresa “ABC” Libro Diario				
Fecha	Detalle	Par.	Debe	Haber
Nov 11	-----x----- Arriendos pagados por anticipado IVA compras Caja P/r. el pago por anticipado de dos meses de arriendo del local		XXX XXX	XXX

El 30 de noviembre la empresa “ABC” realiza el registro del anticipo de arriendos por el presente mes por el valor de XXX

Empresa “ABC” Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 30	-----x----- Arriendos pagados Arriendos pagados por anticipado P/r. el arriendo devengado de presente mes		XXX	XXX

Los ajustes se registrarán por dos meses, de tal manera que al final la cuenta del activo (arriendos pagados por anticipado) queda con saldo cero y el gasto se refleja en la cuenta arriendos pagados.

Ajustes por precobrados. Los ingresos precobrados son aquellos conceptos que se cobran por anticipado por un servicio que se va a prestar, una vez devengado se reconoce la respectiva porción del ingreso (*Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.118*).

Noviembre 11. El Sra. Amanda Pérez, persona natural cobra anticipadamente dos meses de arriendo del local comercial \$ XXX cada mes, más el 12 % de IVA.

Registro contable de la Sra. Amanda Pérez

Empresa "AB" Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 11	-----x----- Caja Arriendos pagados por anticipado IVA compras P/r. el cobro anticipado de dos meses de arriendo de un local comercial a la empresa "ABC"		XXX	XXX XXX

El 30 de noviembre la empresa "ABC" realiza el registro del anticipo de arriendos por el presente mes por el valor de XXX

Empresa "ABC" Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 30	-----x----- Arriendos pagados por anticipado Arriendos ganados P/r. el arriendo devengado de presente mes, por parte de la empresa "AB"		XXX	XXX

Ajustes por gastos pendientes de pago. Permite registrar aquellos gastos causados y que a una determinada fecha aún no han sido cancelados (*Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.120*).

Noviembre 11. La empresa "ABC" tiene pendiente el pago del servicio telefónico por cuatro meses, \$ XXX.

Empresa "ABC" Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 11	-----x----- Servicios básicos Cuentas por pagar P/r. el valor pendiente de pago por servicio telefónico del presente mes.		XXX	XXX

Ajustes por rentas o ingresos pendientes de cobro. Registra los servicios prestados por la empresa durante el ejercicio contable y no se ha realizado el cobro. Estos ajustes tienen el efecto de incrementar el activo y reconocer un ingreso (*Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.121*).

Noviembre 11. En el presente mes la empresa “ABC” gana por concepto de comisión por ventas \$ XXX valor que se encuentra pendiente de cobro.

Empresa “ABC” Libro Diario				
Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Nov 11	-----x----- Cuentas por cobrar Comisiones ganadas P/r. el valor pendiente de cobro por concepto de comisiones ganadas por ventas del mes.		XXX	XXX

Ajustes por depreciación de activos fijos. Los diferentes bienes tangibles que conforman el rubro de propiedad, planta y equipo, a excepción de terrenos, sirven un número limitado de años a la empresa. La depreciación, como se utiliza el término en contabilidad, es la asignación del costo de un activo fijo tangible al gasto en los períodos en los cuales se reciben los servicios del activo (*Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018 ,p.121*).

Registro contable en el libro diario

Empresa “ABC” Libro Diario				
Fecha	Detalle	Par.	Debe	Haber
Nov 30	-----x----- Depreciación de Equipos de Computación Depreciación acumulada de Equipos de Computación P/r. la depreciación de equipos de computación		XXX	XXX

Hoja de Trabajo

Es un borrador que desarrolla un contador mientras lleva las cuentas, trata de un documento interno que contribuye a ordenar la información para elaborar un estado financiero, aunque su utilización no es obligatoria.

Tabla 8. Modelo de Hoja de Trabajo

EMPRESA “ABC” HOJA DE TRABAJO AL 31 DE OCTUBRE DE 20XX EXPRESADO EN DÓLARES USD \$										
Cuentas	Balance de comprobación		Ajustes		Balance ajustado		Estado de resultados		Balance general	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
TOTAL										
Utilidad / Pérdida de ejercicio										
SUMAS IGUALES										

Fuente: Espejo Jaramillo, Contabilidad General, 2007

Estados financieros

Son informes financieros o estados contables, en los que se refleja la contabilidad de una empresa al plasmar todas las actividades operativas que realiza la misma en un período determinado, Tello Ayala, Tul Tipantuña, Vaca Zarate, y Villavicencio Armijos (2018) indica que la información presentada en estos estados permitirá “determinar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, así como también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado” (p.93).

Características

Las particularidades que hacen útil la información suministrada por los estados financieros según Zapata Sánchez (2017) son:

La comprensibilidad. Han de ser fácilmente comprensibles por los usuarios,

La relevancia. Ejercen influencia sobre las decisiones de los usuarios,

Importancia relativa. No ha de evitarse ninguna información que pueda influir en las decisiones de los usuarios,

Fiabilidad. La información ha de estar libre de sesgo o juicio y ser la imagen fiel de los hechos que se quieren representar,

La representación fiel. Los estados financieros han de mostrar la imagen fiel o presentación razonable de la situación financiera, gestión económica y cambios en la posición financiera de la empresa, de acuerdo con las normas contables,

La esencia sobre la forma. Las transacciones se han de reflejar de acuerdo con su esencia y realidad económica,

Neutralidad. La información ha de estar libre de sesgo o prejuicio,

Prudencia. Los estados financieros han de prepararse con un cierto grado de precaución.

Integridad. La información debe ser completa dentro de un cierto grado de importancia relativa.

Comparabilidad. La información de una empresa debe ser comparable en el tiempo y comparable con otras empresas. (pp. 405-406)

Clasificación de los Estados Financieros

Estado de Situación Inicial. Este estado refleja la información financiera con la que cuenta la empresa al inicio del período económico, este cuenta con los activos, pasivos y patrimonio, si la unidad económica va en funcionamiento varios períodos la información que se presenta del 31 de diciembre, pasara a hacer el inicio del periodo que esta por venir.

Tabla 9. Modelo de Estado de Situación Inicial

EMPRESA "ABC"		
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL		
AL 01 DE ENERO DEL 20XX		
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$		
ACTIVOS		
Activo Corriente		
Caja	XXX	
Bancos	XXX	
Cuentas por cobrar	<u>XXX</u>	
Total, activos corrientes		XXX
Activo no Corriente		
Muebles y Enseres	XXX	
Vehículos	XXX	
Maquinaria	<u>XXX</u>	
Total activos no corrientes		<u>XXX</u>
Total Activos		<u>XXX</u>
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar	<u>XXX</u>	
Total pasivo corriente		XXX
Pasivo no Corriente		
Préstamo bancario por pagar	<u>XXX</u>	
Total pasivo no corriente		<u>XXX</u>
Total pasivos		XXX
PATRIMONIO		
Capital		
Capital	<u>XXX</u>	
Total patrimonio		<u>XXX</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>XXX</u>
Ciudad, Fecha.....		
_____	_____	
Gerente	Contadora	

Fuente: Espejo Jaramillo, Contabilidad General, 2007

Tabla 11. Modelo de Estado de Situación Financiera

EMPRESA "ABC" ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX EXPRESADO EN DÓLARES USD \$			
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Caja		XXX	
Bancos		XXX	
Cuentas por cobrar	XXX	XXX	
Crédito tributario		<u>XXX</u>	
Total, de activo corriente			XXX
Activos no corrientes			
Muebles y enseres	XXX	XXX	
(-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres		<u>XXX</u>	
Equipos de Computación	XXX	XXX	
(-) Depreciación acumulada de equipos de computación		<u>XXX</u>	
Total, de activo no corriente			XXX
Total, activo			XXX
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
IESS por pagar		XXX	
Retención en la fuente		XXX	
Beneficios sociales		<u>XXX</u>	
Total, de pasivos corrientes			XXX
Pasivos no corrientes			
Préstamo bancario por pagar		<u>XXX</u>	
Total, de pasivos no corrientes			XXX
Total, pasivos			XXX
PATRIMONIO			
Capital			
Capital		<u>XXX</u>	
Total, capital			XXX
Resultados			
Utilidad o Pérdida del ejercicio		<u>XXX</u>	
Total, de resultado			XXX
Total, patrimonio			XXX
Total, pasivo y patrimonio			XXX
Ciudad, Fecha.....			
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Gerente		<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Contadora	

Fuente: Espejo Jaramillo, Contabilidad General, 2007

Estado de flujos de efectivo. Este estado provee información fundamental, condensada y comprensible, sobre el manejo y uso de los ingresos y egresos de efectivo de una unidad

económica, en cierto período, para Gamboa Salinas, Jordán Vaca, y Pérez Salinas, (2017) este estado muestra y una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera (en sus inversiones y financiamiento) a fin de que en conjunto con los otros estados básicos, en términos de liquidez o solvencia de la entidad los usuarios puedan:

- Evaluar la habilidad de la empresa para generar flujos de efectivo netos positivos en el futuro.
- Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de sus obligaciones.
- Evaluar las razones para las diferencias entre la utilidad neta y el flujo operativo.
- Evaluar los efectos la posición financiera de la empresa tienen las transacciones de inversión y financiamiento que no requiere de efectivo. (pp. 414-415)

Tabla 12. Modelo de Estado de Flujo de Efectivo

EMPRESA "ABC"		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20XX		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	XXX	
Efectivo pagado a proveedores	XXX	
Efectivo proveniente de proveedores	XXX	
Servicios Básicos	XXX	
Sueldos	XXX	
IESS por pagar	XXX	
Arriendos	XXX	
Provisiones sociales por pagar	XXX	
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		XXX
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		XXX
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos Bancos del Pacífico	XXX	
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		XXX
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Aumento neto de efectivo y sus equivalentes		XXX
Efectivo neto al inicio de del período		XXX
Efectivo y sus equivalentes al final del período		XXX
Ciudad, Fecha.....		
Gerente	Contadora	

Fuente: Espejo Jaramillo, Contabilidad General, 2007

Notas a los Estados Financieros

Son una herramienta, que contiene la información financiera recopilada y ordenada de manera sistemática, necesaria para que los usuarios puedan comprender, entender y leer de una manera clara, fácil y oportuna los estados de financieros.

Dentro del conjunto completo de estados financieros requeridos por la NIC 1, se incluyen las notas que comprenden las políticas contables significativas y otra información explicativa, con el propósito que los usuarios dispongan de información detallada de los diferentes informes financieros y puedan interpretarlos adecuadamente. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p. 538)

Objetivo

Proporcionar la información que no se puede detallar, explicar o presentar en los estados financieros, para que estos puedan ser entendidos por los usuarios, para que tomen decisiones económicas eficientes que favorezcan a la entidad.

Estructura

Según NIC 1 en las notas a los estados financieros sé:

- Presentará información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- Revelará la información, requerida por las NIIF, que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros.
- Proporcionará información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.
- Destacar los ámbitos de la actividad que la entidad considere más pertinentes para la comprensión del rendimiento y situación financiera, agrupando, por ejemplo, información sobre determinadas actividades de operación.
- Agrupar información sobre las partidas valoradas del mismo modo, tales como activos valorados al valor razonable.
- Seguir el orden de las partidas del estado o estados de resultados y de otro resultado integral y del estado de situación financiera.

Las notas se presentarán, en medida que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida de los estados financieros contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de las notas.

Aportan información acerca de las bases para la elaboración de los estados y las políticas contables específicas, podrán ser presentadas como un componente separado de los estados financieros.

Obligaciones Tributarias

Es el vínculo jurídico, que existente entre el estado y los contribuyentes; surge tras la necesidad de pagar los tributos derivados de la actividad operativa.

Registro Único de Contribuyentes – RUC

Al realizar actividad comercial ya sea una persona natural o jurídica, están obligadas a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), ya sea de forma permanente u por un tiempo determinado, este trámite se lo debe realizar en el Servicio de Rentas Internas SRI.

Es un deber formal de los administradores de las unidades económicas inscribirse al RUC, según como lo establece los códigos, leyes y reglamentos que se emitieron para este efecto.

Contribuyente

Un contribuyente según los indica el Código Tributario artículo 25 “es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas”.

Tipos de Contribuyentes

Personas Naturales. Son nacionales o extranjeras que realizan actividades económicas lícitas y pueden o no estar obligadas a llevar contabilidad, tiene que obtener del registro único de contribuyentes (RUC), en su gran mayoría realizan actividades como: agropecuaria, industrial, mineras, turísticas, de transporte, comercio, de servicios, etc., de su propiedad exclusiva. Están también los profesionales, artesanos, comisionistas, agentes y quienes ejerzan cualquier arte y oficio en forma autónoma, para la inscripción del R.U.C. se tomará el mismo número de la cédula de identidad o ciudadanía de la persona natural segundo de 001.

Por otro lado, no se obliga a la inscripción del R.U.C a las personas naturales que se encuentran en relación de dependencia, estén jubilados, estudiantes o que solo realicen quehaceres domésticos.

Personas no obligadas a llevar contabilidad: Las personas no obligadas a llevar contabilidad deben emitir y entregar los comprobantes de las transacciones que superen los \$4,00.

Estos comprobantes se emiten para respaldar las actividades que realiza el contribuyente, en los que se presenta los datos del consumidor, el producto o servicio prestado y el IVA del monto de transacción. (Reglamento de Comprobantes, 2017,p.4)

Obligados a llevar contabilidad. Las personas naturales y las sucesiones indivisas que obtengan rentas objeto de este impuesto incluidas las actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes, otros trabajadores autónomos, y demás personas que obtengan rentas de capital distintas de las mencionadas en el siguiente inciso, y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1^{to}. de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a ciento ochenta mil (USD 180.000) dólares de los Estados Unidos de América o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a trescientos mil (USD 300.000) dólares de los Estados Unidos de América o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a doscientos cuarenta mil (USD 240.000) dólares de los Estados Unidos de América. Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta. (Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2017, p.55).

Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos: Las personas naturales y sucesiones indivisas que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo 37 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos que servirá de base para declarar sus impuestos.

La cuenta de ingresos y egresos deberá contener la fecha de la transacción, el concepto o detalle, el número de comprobante de venta, el valor de la misma y las observaciones que sean del caso y deberá estar debidamente respaldada por los correspondientes comprobantes de venta y demás documentos pertinentes. (Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020, p.35)

Los documentos sustentatorios de los registros de ingresos y egresos deberán conservarse por siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

Régimen Impositivo para Microempresas: Según la (Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, 2019, p.19) se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con esta condición, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado, es un régimen obligatorio, aplicable a los impuestos a la renta, valor agregado y a los consumos especiales para microempresas.

Tienen como deber formal según (Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, 2019, p.19) los siguientes:

- Emitir comprobantes de venta de conformidad con lo dispuesto en este título y demás normativa vigente.
- Llevar contabilidad o un registro de ingresos y gastos según corresponda.
- Presentación de declaraciones.
- Presentación de anexos de información cuando corresponda.
- Los demás deberes formales señalados en el Código Tributario.

Tabla 13. Deberes Formales

Obligación Tributaria	Perd.	Fecha de presentación	Importante
IVA	<i>Semestral</i>	Enero-junio: En julio de cada año según el noveno dígito del RUC. Julio-Diciembre: En enero del siguiente año según el noveno dígito del RUC.	Los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas deberán presentar su declaración del IVA de forma semestral ; sin embargo, pueden optar por hacerlo de forma mensual.
	<i>Mensual</i>	Mes siguiente del período fiscal declarado según el noveno dígito del RUC.	Puede optar por presentar sus declaraciones de forma mensual para lo cual presentará su declaración de IVA del período fiscal enero o durante el ejercicio fiscal anual, con lo que se verificará su intención de adoptar la declaración en forma mensual por el resto del año .

ICE	<i>Semestral</i>	<p>Enero-junio: En julio de cada año según el noveno dígito del RUC.</p> <p>Julio-Diciembre: En enero del siguiente año según el noveno dígito del RUC.</p>	Los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas deberán presentar su declaración del ICE de forma semestral ; sin embargo, pueden optar por hacerlo de forma mensual.
	<i>Mensual</i>	<p>Mes siguiente del período fiscal declarado según el noveno dígito del RUC.</p>	Puede optar por presentar sus declaraciones de forma mensual para lo cual presentará su declaración de ICE del período fiscal enero o durante el ejercicio fiscal anual, con lo que se verificará su intención de adoptar la declaración en forma mensual por el resto del año .
Impuesto a la Renta	<i>Semestral</i>	<p>Enero-junio: En julio de cada año según el noveno dígito del RUC.</p> <p>Julio-Diciembre: En enero del siguiente año según el noveno dígito del RUC.</p>	<p>Los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas deberán presentar la declaración del impuesto a la renta de forma semestral, inclusive cuando el sujeto pasivo hubiere seleccionado la declaración mensual del IVA.</p> <p>Se presentará incluso en los casos en que el contribuyente no hubiere obtenido ingresos relacionados con el Régimen Impositivo para Microempresas, en cuyo caso la declaración será informativa.</p>
	<i>Anual</i>	<p>Persona natural: hasta marzo del siguiente ejercicio fiscal.</p> <p>Sociedades: hasta abril del siguiente ejercicio fiscal</p>	<p>Es obligatorio para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades no residentes, en todos los casos. 2. Las personas naturales que obtengan ingresos por otras fuentes adicionales a la actividad empresarial sujetan al Régimen Impositivo para Microempresas. 3. Las personas naturales que requieran solicitar el pago en exceso o presentar el reclamo de pago indebido del impuesto a la renta.

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2021)

Impuesto al Valor Agregado

Es un impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importación de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados.

Está una obligación que tienen todas las personas y sociedades que presten servicios y realicen transferencias o importaciones de bienes, deben pagar el IVA y podrán utilizarlo como crédito tributario en los casos contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Este impuesto se declara y paga de forma mensual cuando las transacciones gravan una tarifa o cuando se realiza retenciones de IVA y de forma semestral cuando las transacciones gravan tarifa 0%. (Servicio de Rentas Internas, 2021)

Las declaraciones mensuales de IVA y su pago del impuesto se realizan en el mes siguiente al período que se va a informar y el plazo para presentarlas depende del noveno dígito del RUC, donde se debe pagar el IVA en toda transferencia local o importación de bienes y en la prestación de servicios.

Tabla 14. Fechas de declaración del Impuesto al Valor Agregado

Noveno Dígito del RUC	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2021)

La microempresa comercial AUTO DECORACIONES SUPER CAR realiza sus declaraciones de manera semestral que según el noveno dígito en su RUC 1104957020001, el primer semestre 12 de julio y el segundo semestre 12 de enero.

Registro de Ingresos y Egresos

El Registro de Ingresos y Egresos debe estar debidamente respaldado por los correspondientes comprobantes de venta que se encuentran establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención; y en el caso de sueldos y salarios a personas bajo relación de dependencia, con las respectivas planillas de aporte, roles de pago y Formulario 107.

Tabla 15. Modelo de Registro Auxiliar de Ventas

EMPRESA "ABC"												
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS												
Mes: XXX Año 20XX												
Anexo N° XX												
Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Ant. Retenciones				Total, a cobrar
				0%	12%			Ret. IVA		Ret. R.F		
								30%	70%	1,75%	2,75%	
TOTAL			-		-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 16. Modelo de Registro Auxiliar de Ventas

EMPRESA "ABC"									
REGISTRO AUXILIAR DE COMPRAS									
Mes: XX Año 20XX									
Anexo N° XX									
Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Forma de pago	
				0%	12%			Crédito	Contado
TOTAL			-	-	-	-	-	-	-

Retenciones de IVA

En el artículo 3 de la Resolución NAC-DGERCGC15-00000284 se establecen los siguientes porcentajes de retención en la fuente de IVA en las adquisiciones y pagos efectuados a sujetos pasivos no calificados como contribuyentes especiales por el Servicio de Rentas Internas:

Retención del treinta por ciento (30%) del IVA causado: En las transferencias de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, salvo los casos en que se señale un porcentaje de retención distinto.

Retención del setenta por ciento (70%) del IVA causado: En la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA.

Retención del cien por ciento (100%) del IVA causado.

- En la adquisición de servicios profesionales prestados por personas naturales con título de instrucción superior otorgado por establecimientos regulados por la Ley Orgánica de Educación Superior.
- En el arrendamiento de inmuebles de personas naturales o sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad.
- Si al adquirir bienes, servicios o derechos, se emite una liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, en los casos y de conformidad con las disposiciones previstas en la normativa tributaria vigente, incluyéndose en este caso al pago de cuotas de arrendamiento al exterior.

- En los pagos de dietas, honorarios o cualquier otro emolumento, que las sociedades, residentes o establecidas en el Ecuador, reconozcan a los miembros de directorios y/o cuerpos colegiados por la asistencia a sesiones de tales entes.

Crédito tributario del IVA

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, artículo 66 el uso del crédito tributario se sujetará a las siguientes normas:

1. Los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, que se dediquen a: la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con tarifa doce por ciento (12%), a la prestación de servicios gravados con tarifa doce por ciento (12%), a la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, a la venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento de IVA a exportadores, o a la exportación de bienes y servicios, tendrán derecho al crédito tributario por la totalidad del IVA, pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios;
2. Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción, comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa cero por ciento (0%) y en parte con tarifa doce por ciento (12%) tendrán derecho a un crédito tributario, cuyo uso se sujetará a las siguientes disposiciones:
 - a) Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes que pasen a formar parte del activo fijo;
 - b) Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición de bienes, de materias primas, insumos y por la utilización de servicios;
 - c) La proporción del IVA pagado en compras de bienes o servicios susceptibles de ser utilizado mensualmente como crédito tributario se establecerá relacionando las ventas gravadas con tarifa 12%, más las Exportaciones, más las ventas de paquetes de turismo receptivo, facturadas dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, más las ventas directas de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento de IVA a exportadores, más las ventas de los bienes, de producción nacional, con el total de las ventas.

Impuesto a la renta para microempresas

En la Resolución NAC-DGERCGC21-00000002, estipula la aprobación del Formulario 125 para la declaración y pago semestral del impuesto a la renta de los contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas.

Este grupo de contribuyentes deberá realizar la declaración y pago del IR del 2021 en forma semestral, en julio (primer semestre) y enero del año 2022 (segundo semestre), dentro de los plazos establecidos para la declaración del IVA conforme el noveno dígito del RUC, aun cuando el contribuyente hubiere seleccionado la declaración mensual de este impuesto.

En las declaraciones semestrales se liquidará el Impuesto a la Renta respecto de las ventas netas provenientes de la actividad empresarial sujetas a este régimen, aplicando la tarifa del 2% de tales ventas, menos las retenciones en la fuente que le hubieren efectuado en el mismo período en relación a las actividades sujetas al régimen.

Declaración y pago

Los contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas, presentarán y pagarán el impuesto a la renta en forma semestral, en julio (primer semestre) y enero del *año 2022 (segundo semestre)*, el cual se liquidará respecto de las ventas netas provenientes de la actividad empresarial sujeta a este régimen, aplicando la tarifa del 2% respecto de tales ventas, menos las retenciones en la fuente que le hubieren efectuado en el mismo período. El resultado de esta liquidación será declarado y pago, dentro de los plazos establecidos para la declaración del IVA conforme el noveno dígito del RUC, aun cuando el contribuyente hubiere seleccionado la declaración mensual de este impuesto. (Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020)

Tabla 17. Fechas de declaración del Impuesto a la renta para microempresas

Primer Semestre	Segundo Semestre
Enero-junio: En julio de cada año según el noveno dígito del RUC.	Julio-Diciembre: En enero del siguiente año según el noveno dígito del RUC.

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2021)

Intereses y multas

En el reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020, Art. 253.21 estipula que si el sujeto pasivo presentara su declaración de impuesto a la renta luego de haber vencido los plazos previstos, a más del impuesto respectivo, deberá pagar los correspondientes intereses y multas que serán liquidados en la misma declaración, de conformidad con lo que disponen el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno. Cuando el sujeto pasivo presente una declaración en su totalidad con valores en cero y

posteriormente la sustituya registrando valores que demuestren efectivamente el hecho generador, la base imponible y la cuantía del tributo, deberá, en esta última, calcular la multa correspondiente de conformidad con la L.R.T.I, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar. Su declaración sin valores se considerará como no presentada.

Obligaciones patronales

Son el conjunto de erogaciones que el patrono paga a sus trabajadores a cambio de sus servicios recibidos. Según la Ley de Seguridad Social, (2011) están obligados a solicitar la protección del Seguro General Obligatorio en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular:

- El trabajador en relación de dependencia;
- El trabajador autónomo;
- El profesional en libre ejercicio;
- El administrador o patrono de un negocio;
- El dueño de una empresa unipersonal;
- El menor trabajador independiente; y,
- Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales.

Aportes

El empleador retiene mes a mes al 9.45% del salario del trabajador, este valor junto a 11.15% constituye el pago de aportaciones que debe realizar para el seguro social IESS.

Riesgos cubiertos

El Seguro General Obligatorio protegerá a sus afiliados obligados contra las contingencias que afecten su capacidad de trabajo y la obtención de un ingreso acorde con su actividad habitual, en casos de:

- Enfermedad;
- Maternidad;
- Riesgos del trabajo;
- Vejez, muerte, e invalidez, que incluye discapacidad; y,
- Cesantía. (Ley de Seguridad Social, 2011)

5. Metodología

Científico.

Se aplicó para la recopilación de la información teórica sobre las generalidades de empresa, microempresas, contabilidad, contabilidad comercial, principios de contabilidad generalmente aceptados, principios contables, normas internacionales de contabilidad (NIC), ecuación contable, control de las mercaderías, proceso contable, notas a los estados financieros, obligaciones tributarias, de esa manera se estructuró el marco teórico determinó un vínculo entre lo teórico y lo práctico existente en todo el trabajo de integración curricular.

Deductivo.

Permitió revisar los aspectos más relevantes de la investigación; seleccionando la bibliografía que sustenta los contenidos, verificando los principios de contabilidad generalmente aceptados y la normativa vigente, además se lo utilizó para seleccionar y clasificar la documentación fuente para el registro de las transacciones contables permitiendo desarrollar el proceso contable hasta las notas a los estados financieros y de esta manera se emitió las conclusiones y recomendaciones que ayuden a tomar decisiones.

Inductivo.

Se usó como una estrategia de razonamiento, que va de lo particular a lo general, se aplicó en la contabilización de los hechos económicos para la elaboración del proceso contable desde el plan y manual de cuentas de acuerdo a la naturaleza entidad, el inventario inicial con la finalidad de determinar la estructura financiera que presenta la empresa permitiendo el registro y control de la información económica mediante la valoración de los hechos económicos generados hacia la estructuración de estados financieros con sus respectivas notas explicativas.

Analítico.

Se utilizó para revisar la documentación fuente, el inventario, la elaboración del plan y manual de cuentas y el registro de las diferencias transacciones que la empresa desarrolla cotidianamente en el libro diario para establecer los informes financieros que contengan información, confiable veraz y oportuna para la correcta toma de decisiones.

Sintético.

Sirvió para emitir las conclusiones y recomendaciones resumiendo la información contable, que se ve reflejada en la elaboración y presentación de los estados financieros.

Descriptivo

Este método se aplicó para la descripción y evaluación de todas las transacciones que realiza diariamente la entidad, plasmándolas en el memorándum de operaciones, sobre el cual se contabilizaron las diferentes operaciones, mediante los asientos contables en el libro diario.

6. Resultados

Contexto Empresarial

Reseña Histórico

AUTO DECORACIONES SUPER CAR inicio sus actividades económicas el 12 de agosto del 2013, es una microempresa que pertenece al sector comercial, está ubicada en la parroquia el Valle, calle Tulcán y Av. Cuxibamba, a pocos metros del mercado Mayorista, por iniciativa de su propietario Ing. Jorge Luis Villegas León, quien incursiono en esta actividad económica con el fin de satisfacer las necesidades del mercado automovilístico, inscrita en el Servicio de Rentas Internas con número (RUC) N° 1104957020001, considerada como una persona natural no obligada a llevar contabilidad.

Se dedica a la decoración de autos y venta de repuestos automotrices, manteniéndose en auge desde sus orígenes hasta la actualidad, por la gran calidad de sus productos y la excelente atención que ofrece a sus clientes, han ubicado a este comercio, en unos de los mejores locales que ofertan estos productos.

Misión

“Ofrecer los mejores productos y servicios para la decoración y buen estado de su Vehículo, con precios competitivos, calidad y variedad de productos en el mercado local cubriendo la mayor cantidad de demandantes”.

Visión

“AUTO DECORACIONES SUPER CAR desea ser reconocida en el mercado local y regional como la empresa de decoración y servicios para la estética vehicular, posicionándose en los próximos cinco años como la empresa Líder del mercado.”

Objetivos

- Dar soluciones prácticas y rápidamente
- Brindar atención personalizada y de calidad a nuestros clientes
- Disponer del stock de productos que el cliente requiere
- Ofrecer los productos de la más alta calidad.
- Dar el mejor servicio, con personal capacitado. (Villegas León, 2013)

Base Legal

La microempresa comercial “**AUTO DECORACIONES SUPER CAR**” para el cumplimiento de las disposiciones legales concernientes a la actividad económica se debe regir a:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria
- Reglamento para la aplicación de la LORTI
- Código de Trabajo



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
PLAN DE CUENTAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.	ACTIVO
1.1.	ACTIVO CORRIENTE
1.1.1	Efectivo y equivalentes al efectivo
1.1.1.01	Caja
1.1.1.02	Bancos
1.1.1.02.01	Banco de Pichincha, Cta. Cte. 2100053741
1.1.1.02.02	Banco del Loja Cta. Cte. 2901535121
1.1.2	Cuentas por Cobrar
1.1.2.01	Cuenta por Cobrar Clientes
1.1.2.02	Otras Cuentas por Cobrar
1.1.3	Mercadería
1.1.3.01	Mercadería Inicial
1.1.3.02	Mercadería Final
1.1.3.03	Compras
1.1.4	IVA Pagado
1.1.5	Anticipo Fuente I.R.
1.1.5.01	Anticipo Fuente I.R. 1,75%
1.1.5.02	Anticipo Fuente I.R.2,75%
1.1.6	Anticipo IVA
1.1.6.01	Anticipo IVA 30%
1.1.6.02	Anticipo IVA 70%
1.1.7	Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones
1.1.8	Crédito tributario por Retenciones
1.1.9	Sistema Informático
1.1.10	Herramientas
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE
1.2.1	Maquinaria
1.2.2	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria
1.2.3	Muebles y Enseres
1.2.4	(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres
1.2.5	Equipos de Computación
1.2.6	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación
1.2.7	Vehículo
1.2.8	(-) Depreciación Acumulada Vehículo
2.	PASIVO
2.1.	PASIVO CORRIENTE
2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores
2.1.2	Sueldos por pagar
2.1.3	Aporte Patronal 11.15% por Pagar
2.1.4	Aporte individual 9.45% por Pagar
2.1.5	Provisiones sociales por pagar
2.1.5.01	Décimo tercero por Pagar
2.1.5.02	Décimo cuarto por Pagar
2.1.5.03	Vacaciones por Pagar
2.1.6	IVA Cobrado
2.1.7	Retenciones Fuente por pagar
2.1.7.01	Retención Fuente 1,75%

2.1.7.02	Retención Fuente 2,75%
2.1.8	Retención IVA por pagar
2.1.8.01	Retención IVA por pagar 30%
2.1.8.02	Retención IVA por pagar 70%
2.1.9	IVA por Pagar
2.2	PASIVO NO CORRIENTE
2.2.1	Préstamo
2.2.1.01	Préstamo Banco del Pacífico
3	PATRIMONIO
3.1	CAPITAL
3.1.1	Capital
3.2	RESULTADOS DEL EJERCICIO
3.2.1	Utilidad del ejercicio
3.2.2	Pérdida del ejercicio
4	INGRESOS
4.1	INGRESOS OPERACIONALES
4.1.1	Ventas
4.1.2	Costo de Venta
4.1.3	Resultado en Venta
4.1.3.01	Utilidad Bruta en venta
4.1.3.02	Pérdida Bruta en Venta
5	GASTOS
5.1	GASTOS OPERACIONALES
5.1.1	Sueldos y Salarios
5.1.2	Aporte Patronal 11.15%
5.1.3	Décimo Tercer Sueldo
5.1.4	Décimo Cuarto Sueldo
5.1.5	Vacaciones
5.1.6	Depreciación Maquinaria
5.1.7	Depreciación Muebles y Enseres
5.1.8	Depreciación Equipo de Computación
5.1.9	Depreciación Vehículo
5.1.10	Arriendos Pagados
5.1.11	Servicios básicos
5.1.12	Resumen de Pérdidas y ganancias
5.2	GASTOS FINANCIEROS
5.2.1	Interés Pagados

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" MANUAL DE CUENTAS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				
1.	ACTIVO Es el conjunto de bienes, valores y derechos de propiedad de la empresa que tengan valor monetario, que se espera que generen un beneficio en el futuro				
1.1.	ACTIVO CORRIENTE Integra el efectivo, cuentas corrientes, otros recursos y derechos que se espera convertirlos en efectivo, es decir registra los recursos de alta liquidez que cuenta la entidad para su correcto funcionamiento.				
1.1.1	Efectivo y equivalentes al efectivo Registra la existencia de dinero efectivo (monedas y billetes) o cheques a la vista a favor de la microempresa.				
1.1.1.01	<p>Caja Registra la existencia de dinero efectivo (monedas y billetes) o cheques a la vista a favor de la microempresa</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Se debita</th> <th style="width: 50%;">Se acredita</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Por entradas de dinero en efectivo y cheques recibidos por cualquier concepto (ventas al contado, cobro de deudas, etc.) • Por sobrantes de caja, cuando se realiza arqueos. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Por depósitos realizados en las cuentas bancarias. • Por pagos en efectivo. • Por faltantes en caja, al realizar arqueos. </td> </tr> </tbody> </table> <p>Saldo: Deudor</p>	Se debita	Se acredita	<ul style="list-style-type: none"> • Por entradas de dinero en efectivo y cheques recibidos por cualquier concepto (ventas al contado, cobro de deudas, etc.) • Por sobrantes de caja, cuando se realiza arqueos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por depósitos realizados en las cuentas bancarias. • Por pagos en efectivo. • Por faltantes en caja, al realizar arqueos.
Se debita	Se acredita				
<ul style="list-style-type: none"> • Por entradas de dinero en efectivo y cheques recibidos por cualquier concepto (ventas al contado, cobro de deudas, etc.) • Por sobrantes de caja, cuando se realiza arqueos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por depósitos realizados en las cuentas bancarias. • Por pagos en efectivo. • Por faltantes en caja, al realizar arqueos. 				
1.1.1.02	<p>Bancos Registra el dinero que dispone la empresa depositado en cuentas corrientes y de ahorros en las diferentes instituciones financieras.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Se debita</th> <th style="width: 50%;">Se acredita</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Por depósitos. • Por notas de crédito. • Por cheques anulados con posterioridad a su contabilización. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Por pagos realizados con cheque. • Por notas de débito. </td> </tr> </tbody> </table> <p>Saldo: Deudor</p>	Se debita	Se acredita	<ul style="list-style-type: none"> • Por depósitos. • Por notas de crédito. • Por cheques anulados con posterioridad a su contabilización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por pagos realizados con cheque. • Por notas de débito.
Se debita	Se acredita				
<ul style="list-style-type: none"> • Por depósitos. • Por notas de crédito. • Por cheques anulados con posterioridad a su contabilización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por pagos realizados con cheque. • Por notas de débito. 				
1.1.2	Cuentas por Cobrar Son los derechos adquiridos por la entidad, de exigir a terceros el cumplimiento de obligaciones provenientes de la venta de bienes o prestación de servicios al crédito.				
1.1.2.01	<p>Cuenta por Cobrar Clientes Registra los créditos concedidos por la empresa sin la suscripción de ningún documento, por conceptos diferentes a la venta de mercaderías.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Se debita</th> <th style="width: 50%;">Se acredita</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de los créditos concedidos, sin respaldo de documento. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Por los valores cancelados por los deudores. </td> </tr> </tbody> </table> <p>Saldo: Deudor</p>	Se debita	Se acredita	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de los créditos concedidos, sin respaldo de documento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los valores cancelados por los deudores.
Se debita	Se acredita				
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de los créditos concedidos, sin respaldo de documento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los valores cancelados por los deudores. 				
1.1.3	Mercadería Son los productos que disponen las empresas comerciales para su venta.				

	Se debita <i>En el sistema de cuenta múltiple:</i>	Se acredita <i>En el sistema de cuenta múltiple:</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Al inicio del ejercicio por el valor del inventario inicial de mercaderías. Al final del ejercicio cuando se regula la cuenta mercaderías por el valor del inventario final de mercaderías. 	<ul style="list-style-type: none"> Al final del ejercicio cuando se regula la cuenta mercaderías por la eliminación del saldo del inventario inicial.
	Saldo: Deudor	
1.1.3.03	Compras Registra la adquisición de artículos para la venta a los diferentes proveedores.	
	Se debita <i>En el sistema de cuenta múltiple:</i>	Se acredita <i>En el sistema de cuenta múltiple:</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Por las adquisiciones de mercaderías. Al final del ejercicio económico por el valor del transporte en compras, incrementando el valor de las compras. 	<ul style="list-style-type: none"> Al final del ejercicio económico para cerrar los valores de las devoluciones y descuentos en compras y determinar las compras netas. Al final del ejercicio económico para cerrar el valor de las compras netas.
	Saldo: Deudor	
1.1.4	IVA Pagado Representa los valores cancelados por concepto de impuestos al valor agregado en las compras de bienes y/ o servicios que se encuentran grabados en este impuesto.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por la compra de bienes y servicios grabados con el impuesto al valor agregado 	<ul style="list-style-type: none"> Por devolución de bienes y servicios Por la declaración del impuesto al valor agregado
	Saldo: deudor	
1.1.5	Anticipo Fuente I.R. Registra los valores retenidos en la venta de bienes y/o servicios que están sujetos a retención en la fuente del impuesto a la renta.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por la venta de bienes y servicios a empresas que actúan como agentes de retención. 	<ul style="list-style-type: none"> Al momento de realizar la declaración anual del impuesto a la renta.
	Saldo: deudor	
1.1.6	Anticipo IVA Registra los valores retenidos del impuesto al valor agregado en la venta de bienes y/o servicios gravados.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por la venta de bienes y servicios gravados con IVA a empresas que actúan como agentes de retención. 	<ul style="list-style-type: none"> Por la declaración del impuesto al valor agregado.
	Saldo: deudor	
1.1.7	Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones Registra los valores pagados por concepto de impuesto al valor agregado (IVA) en las adquisiciones, representa un valor a favor de la empresa.	

	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Al momento de realizar la declaración del IVA, cuando el saldo del IVA compras es mayor al saldo del IVA ventas. 	<ul style="list-style-type: none"> En las declaraciones mensuales para compensar el saldo del IVA ventas e IVA compras.
	Saldo: Deudor	
1.1.8	Sistema Informático Registra y procesa las compras y ventas, además de controlar y actualiza el inventario.	
1.1.10	Herramientas Registra las herramientas de propiedad de la empresa que se utiliza para el desarrollo de sus operaciones.	
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	
	Representa todos aquellos valores propiedad de la Superintendencia y que por sus características contribuyen a la realización de los fines de la institución y se consideran de tipo permanente o de larga duración, por lo general más de un año.	
1.2.1	Maquinaria Registra las maquinarias de propiedad de la empresa que se utiliza para el desarrollo de sus operaciones.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por la adquisición. Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los mismos Por el valor estimado en donaciones recibidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Por venta. Cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor. Por donaciones entregadas.
	Saldo: Deudor	
1.2.2	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria	
	Registra el valor de disminución de las maquinarias por efecto de uso u obsolescencia.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o pérdida. Por ajustes realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.
	Saldo: Acreedor	
1.2.3	Muebles y Enseres Registra los diferentes muebles que son propiedad de la empresa y se utiliza para el desarrollo de sus operaciones	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por la adquisición El valor de mejoras porque incrementa su valor Por el valor estimado de su donación 	<ul style="list-style-type: none"> Por venta Cuando se da de baja por Pérdida, robo, cualquier fuerza mayor Por donaciones entregadas.
	Saldo: Deudor	
1.2.4	(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	

	Registra el valor del desgaste de los muebles de oficina por defecto de uso u obsolescencia.		
	Se debita	Se acredita	
	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o venta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada calculada por cualquier de los métodos conocidos. 	
	Saldo: Acreedor		
1.2.5	Equipos de Computación		
	Registra los equipos informáticos de propiedad de la empresa y empleado para el desarrollo de sus operaciones		
	Se debita	Se acredita	
	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o venta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada calculada por cualquier de los métodos conocidos. 	
	Saldo: Deudor		
1.2.6	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación		
	Registra el valor de disminución de los equipos de computación por efecto del uso u obsolescencia.		
	Se debita	Se acredita	
	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o Pérdida. • Por ajustes realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos. 	
	Saldo: Acreedor		
1.2.7	Vehículo		
	Registra los vehículos de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.		
	Se debita	Se acredita	
	<ul style="list-style-type: none"> • Por la adquisición. • Por su valor de mejora que incrementan su valor • En caso de donación por su valor estimado 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la venta • Cuando se da de baja por Pérdida u otro caso fortuito • Por donaciones entregadas 	
	Saldo: Deudor		
1.2.8	(-) Depreciación Acumulada Vehículo		
	Registra el valor de disminución de los vehículos por efecto de uso u obsolescencia.		
	Se debita	Se acredita	
	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja, donación o Pérdida. • Por ajustes realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos. 	
	Saldo: Acreedor		
2.	PASIVO		
	El pasivo representa las deudas y obligaciones que tiene la empresa con terceras personas.		

2.1.	PASIVO CORRIENTE	
	Representa las deudas contraídas por la empresa, cuya cancelación se espera hacerla en el plazo de hasta un año	
2.1.1	Sueldos y Obligaciones por Pagar Representan las obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de mercancías/servicios o por la obtención de préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo.	
2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Registra las obligaciones contraídas por la empresa por concepto de adquisición de mercaderías con los diferentes proveedores.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por devoluciones de las mercaderías adquiridas a crédito. • Por los pagos parciales o totales realizados a los proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por las obligaciones contraídas con los proveedores en la adquisición de mercaderías.
	Saldo: Acreedor	
2.1.2	Sueldos por pagar Representa las obligaciones pendientes de pago al personal de la empresa por concepto de sueldos devengados mensualmente.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • El momento que se realiza el pago de las obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los sueldos devengados y que se encuentran pendientes de pago.
	Saldo: Acreedor	
2.1.3	Aporte Patronal 11.15% por Pagar Registra las obligaciones de la empresa a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por concepto de aporte patronal.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por el depósito mensual de los aportes en el IESS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor causado mensualmente por concepto de aporte patronal al IESS.
	Saldo: Acreedor	
2.1.4	Aporte individual 9.45% por Pagar Representa los valores que se descuentan en el rol de pagos al personal de la empresa por concepto de aporte individual al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), los mismos que deben ser depositados mensualmente en el IESS.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por el depósito mensual de los aportes en el IESS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por las retenciones realizadas mensualmente en el rol de pagos.
	Saldo: Acreedor	
2.1.5	Provisiones sociales por pagar El empleador está obligado a cancelar a sus trabajadores beneficios adicionales como es el caso del decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva, aporte patronal y vacaciones, en fechas establecidas en el Código de Trabajo, por lo tanto, es necesario provisionar mensualmente esas obligaciones, cumpliendo de esta manera el método del devengado o de causación.	
	Se debita	Se acredita

	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de las provisiones pagadas a los trabajadores que han sido causadas en el mismo período. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de las provisiones mensuales con cargo a los resultados del ejercicio económico.
	Saldo: Acreedor	
2.1.5.01	Décimo tercero por Pagar	
	Representa la doceava parte de las remuneraciones que los trabajadores hubieren percibido durante el año calendario comprendido del 1 de diciembre del año anterior al 30 de noviembre del año en curso, el cual se debe pagar hasta el 24 de diciembre.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por pago el de las obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los valores devengados y que se encuentran pendientes de pago.
	Saldo: Acreedor	
2.1.5.02	Décimo cuarto por Pagar	
	Representa una remuneración básica unificada; para la región Costa e Insular calculada desde el 1 de marzo hasta el último día de febrero del siguiente año y debe ser pagado hasta el 15 de marzo de cada año; y para la región Sierra y Oriente calculada desde el 1 de agosto hasta el 31 de julio del siguiente año y debe ser pagado hasta el 15 de agosto de cada año.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por pago el de las obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los valores devengados y que se encuentran pendientes de pago.
	Saldo: Acreedor	
2.1.5.03	Vacaciones por Pagar	
	Registra los beneficios ocasionados por concepto de vacaciones del personal que labora en la empresa.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por pago el de las obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los valores devengados y que se encuentran pendientes de pago.
	Saldo: Acreedor	
2.1.6	IVA Cobrado	
	Representa los valores del impuesto al valor agregado que se recauda el momento de la venta de bienes o servicios gravados con IVA.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por devoluciones realizadas por parte de los clientes. • Cuando se realiza la declaración del impuesto al valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> • El momento que se realiza la venta de bienes y/o servicios gravados con impuesto al valor agregado.
	Saldo: Acreedor	
2.1.7	Retenciones Fuente por pagar	
	Representa los valores que se retienen por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes y/o servicios gravados con IVA.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se realiza la declaración del impuesto al valor agregado y se cancela los valores retenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se realiza la retención del IVA en la compra de bienes y/o servicios.
	Saldo: Acreedor	
2.1.8	Retención IVA por pagar	

	Son los valores que se retiene por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes y/o servicios.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se realiza las declaraciones del impuesto al valor agregado efectuadas • Cuando la empresa paga la retención que se hizo 	<ul style="list-style-type: none"> • Al momento que se realiza la retención del impuesto en la compra de bienes y / o servicios.
	Saldo: Acreedor	
2.2	PASIVO NO CORRIENTE	
	Son las obligaciones que tiene la empresa cuya cancelación deberá realizarse en un plazo superior a un año.	
2.2.1	Préstamo	
	Representa las obligaciones contraídas por la empresa con las instituciones financieras, con plazos mayores a un año.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por los pagos parciales o totales de las obligaciones contraídas con las instituciones financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de los préstamos recibidos de parte de las instituciones financieras.
	Saldo: Acreedor	
3	PATRIMONIO	
	El patrimonio está constituido por el capital aportado por los socios o accionistas, más las reservas, superávits y los resultados del ejercicio económico.	
3.1.	CAPITAL	
	Es el aporte de los socios o accionistas que consta en la escritura de constitución de la empresa, capitalización de utilidades o los incrementos de capital.	
3.1.1	Capital	
	Representa el patrimonio neto inicial de la entidad, se origina de la diferencia entre el activo y el pasivo.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por la disminución del capital • Por pérdidas sufridas 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el importe de los aportes activos menos los aportes pasivos. • Cuando el propietario decide aumentar el capital mediante nuevos aportes o con la ganancia del ejercicio.
	Saldo: Acreedor	
3.2.	Resultado del ejercicio	
	Refleja la utilidad o Pérdida obtenida en los ejercicios económicos anteriores, así como en el actual período.	
3.2.1	Utilidad del ejercicio	
	Refleja el resultado positivo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico.	
	Se debita	Se acredita

	<ul style="list-style-type: none"> • Por disminución del capital por devolución a los socios o accionistas. • Por la amortización de las Pérdidas del ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por los aportes de los socios o accionistas para constituir una empresa. • Por los incrementos de capital por nuevos inversionistas. • Por capitalización de las utilidades. • Por capitalización de reservas.
	Saldo: Acreedor	
3.2.2	Pérdida del ejercicio Refleja el resultado negativo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la Pérdida obtenida en el ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la amortización de las Pérdidas obtenidas.
	Saldo: Acreedor	
4	INGRESOS	
	Los ingresos representan beneficios que percibe la empresa en el desarrollo de sus actividades, en un determinado ejercicio económico.	
4.1	INGRESOS OPERACIONALES	
	Son los valores recibidos o causados como resultados de las operaciones propias de la actividad empresarial.	
4.1.1	Ventas Registra los valores que recibe la empresa por concepto de venta de las mercaderías que posee la empresa para comercializarlas.	
	Se debita	Se acredita
	<i>En el sistema de cuenta múltiple:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Al final del ejercicio económico por el cierre de los descuentos y devoluciones en ventas y determinar las ventas netas. • Por el cierre de las ventas netas. 	<i>En el sistema de cuenta múltiple</i> <ul style="list-style-type: none"> • Por la venta de mercaderías, al contado o crédito
	Saldo: Acreedor	
4.1.2	Costo de Venta Representa el costo de las mercaderías vendidas al precio de adquisición o precio de costo.	
	Se debita	Se acredita
	<i>En el sistema de cuenta múltiple:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Al final del ejercicio económico por el cierre de los descuentos y devoluciones en ventas y determinar las ventas netas. • Por el cierre de las ventas netas. 	<i>En el sistema de cuenta múltiple</i> <ul style="list-style-type: none"> • Por la venta de mercaderías, al contado o crédito
	Saldo: Acreedor	
4.1.3	Resultado en Venta Se establece mediante la diferencia entre ventas y costo de ventas del todo el período económico.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • El asiento de cierre 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la utilidad bruta en ventas obtenida en el período

	Saldo: Acreedor	
5	GASTOS	
	Los gastos representan los desembolsos que realiza la empresa en el giro normal de sus actividades en un determinado ejercicio económico.	
5.1	GASTOS OPERACIONALES	
	Son los gastos ocasionados por la empresa y que están vinculados directamente con el negocio.	
5.1.1	Sueldos y Salarios	
	Registra los gastos ocasionados por concepto de sueldos del personal de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor pagado o causado por concepto de sueldos del personal de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ajustes realizados. Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
	Saldo: Deudor	
5.1.2	Aporte Patronal 11.15%	
	Registra el valor de los gastos pagados o causados por la empresa por concepto de aporte patronal al IESS, de conformidad con las disposiciones legales.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor pagado o causado por concepto de aporte patronal al IESS del personal que labora en la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ajustes realizados. Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
	Saldo: Deudor	
5.1.3	Décimo Tercer Sueldo	
	Registra los gastos ocasionados por concepto de decimotercer sueldo del personal que labora en la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor pagado o causado por concepto de decimotercer sueldo del personal que labora en la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ajustes realizados. Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
	Saldo: Deudor	
5.1.4	Décimo Cuarto Sueldo	
	Registra los gastos ocasionados por concepto de decimocuarto sueldo del personal que labora en la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor pagado o causado por concepto de decimocuarto sueldo del personal que labora en la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ajustes realizados. Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
	Saldo: Deudor	
5.1.5	Vacaciones	
	Registra los gastos ocasionados por concepto de vacaciones del personal que labora en la empresa.	
	Se debita	Se acredita

	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor pagado o causado por concepto de vacaciones del personal que labora en la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ajustes realizados. Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
	Saldo: Deudor	
5.1.6	Depreciación Maquinaria	
	Registra los valores de la depreciación de la maquinaria, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ajustes realizados. Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
	Saldo: Deudor	
5.1.7	Depreciación Muebles y Enseres	
	Registra los valores de la depreciación de muebles y enseres, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ajustes realizados. Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
	Saldo: Deudor	
5.1.8	Depreciación Equipo de Computación	
	Registra los valores de la depreciación de los equipos de computación, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ajustes realizados. Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
	Saldo: Deudor	
5.1.9	Depreciación Vehículo	
	Registra los valores de la depreciación de los vehículos, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ajustes realizados. Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
	Saldo: Deudor	
5.1.10	Arrendos Pagados	
	Registra el valor de los arrendos pagados o causados de bienes inmuebles, que sirven para el desarrollo de las actividades de la empresa.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> Por el valor pagado o causado por concepto de arrendos. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ajustes realizados. Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
	Saldo: Deudor	

5.1.11	Servicios básicos	
	Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios básicos como son: agua potable, luz eléctrica y teléfono, utilizados en el desarrollo de las actividades de la empresa.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor pagado o causado por concepto de servicios básicos (agua potable, luz eléctrica o teléfono). 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes realizados. • Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor		
5.1.12	Resumen de Pérdidas y ganancias	
	Es una cuenta temporal que sirve para registrar al final del ejercicio económico el cierre de las cuentas de ingreso, gasto, utilidad o Pérdida del ejercicio.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por el cierre de las cuentas de gasto. • Por el registro de la utilidad del ejercicio económico (los ingresos son mayores a los gastos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el cierre de las cuentas de ingreso. • Por el registro de la Pérdida del ejercicio económico (los gastos son mayores a los ingresos).
Saldo: Nulo		
5.2	GASTOS FINANCIEROS	
	Son los gastos originados en la obtención y uso de capital de terceros, así como el pago por servicios bancarios.	
5.2.1	Interés Pagados	
	Registra los valores pagados o causados por concepto de intereses pagados por la empresa por créditos solicitados.	
	Se debita	Se acredita
	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor pagado o causado por concepto de intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ajustes realizados. • Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
Saldo: Deudor		

**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"****INVENTARIO INICIAL
AL 1 DE OCTUBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$****Folio N° 1**

Código	Cant.	Detalle	P. Unitario	V. Parcial	V. Total
1.		ACTIVO			
1.1.		ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1		Efectivo y equivalentes al efectivo			24.575,87
1.1.1.01		Caja		5,00	
1.1.1.02		Banco		24.570,87	
1.1.1.02.01		Banco de Pichincha, Cta. Cte. 2100053741	12.086,94		
1.1.1.02.02		Banco del Loja Cta. Cte. 2901535121	12.483,93		
1.1.2		Cuentas por Cobrar Cuenta por Cobrar Clientes		14.860,30	14.860,30
		Sra. Yanileni Granda	180,00		
		Sr. Diego Japón	15,00		
		Sr. Manolo Pineda	120,00		
		Sr. Geovanny Erazo	730,00		
		Sra. Silvia Carrión	40,00		
		Sr. David Salinas	16,00		
		Sr. Carlos Pineda	130,00		
		Sr. Richard Iñiguez	37,00		
		Sr. Juan Martínez	5,00		
		Sra. Luis Maja	178,00		
		Sr. Mauricio López	55,00		
		Sr. Gerardo Poma	599,00		
		Sra. Jully Parra	580,00		
		Sr. Richard Pachar	24,00		
		Sr. Hamilton Encalada	520,00		
		Sr. Stalin López	200,00		
		Sr. Fredy Ojeda	472,00		
		Sr. Hernán Ludeña	168,00		
		Sr. Carly Morocho	665,00		
		Sr. Jorge Beltrán	135,00		
		Sr. Juan Torres	80,00		
		Sr. Edison Iñiguez	200,00		
		Sra. Jenny Macas	140,00		
		Sr. Diego Cuenca	580,00		
		Sr. Luis Poma	120,00		
		Sr. Joel Cabrera	1.485,00		
		Sra. María Fernanda Encalado	60,00		
		Sr. Ramiro Torres	240,00		
		Sra. Jhenny Soto	232,00		



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
INVENTARIO INICIAL
AL 1 DE OCTUBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Folio N° 2

Código	Cant.	Detalle	P. Unitario	V. Parcial	V. Total
		Sr. Andrés Cango	260,00		
		Sr. Marco Torres	3.000,00		
		Sr. Wilson Cuenca	50,00		
		Sr. Humberto Loján	200,00		
		Sr. Nacho Gonzales	60,00		
		Sr. Ángel Ojeda	320,00		
		Sr. Bladimir Rodríguez	133,30		
		Sr. Fernando Rivera	100,00		
		Sr. Diego Pinta	106,00		
		Sr. Patricio Criollo	185,00		
		Sr. José Poma	90,00		
		Sr. Stalin Chamba	60,00		
		Sr. Víctor López	23,00		
		Sr. Vinicio Mendieta	200,00		
		Sr. Bladimir León	100,00		
		Sr. Edison Rodríguez	111,00		
		Sr. José Poma	360,00		
		Sr. Milton Quirola	240,00		
		Sr. Fredy Bustamante	100,00		
		Sr. Albaro Carlos	1.040,00		
		Sr. Cristian Gómez	76,00		
		Sr. Rodrigo Pineda	40,00		
1.1.3		Mercadería			49.680,17
		Accesorios	2.350,64		
		Alarmas	876,00		
		Amplificador	620,00		
		Aros	8.368,00		
		Baterías	2.950,40		
		Cables	180,00		
		Cámaras	318,40		
		Carpas	368,00		
		Eléctricos	252,00		
		Equipo de sonido	240,00		
		Expansor de aro	120,40		
		Forros	343,36		
		Freno de mano	40,00		
		Fusibles	199,68		
		Limpiaparabrisas	1.061,60		
		Llantas	23.633,37		
		Llaves	60,00		
		Luces	2.618,28		
		Mascarillas de auto	324,00		
		Moquetas	448,80		



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
INVENTARIO INICIAL
AL 1 DE OCTUBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Folio N° 3

Código	Cant.	Detalle	P. Unitario	V. Parcial	V. Total
		Otros	622,00		
		Palancas	54,84		
		Pantallas	952,00		
		Parlantes	1.012,00		
		Terminales	20,00		
		Tuercas	1.164,80		
		Válvulas	445,60		
		Volantes	36,00		
1.1.7		Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones			3.203,54
1.1.8		Crédito tributario por Retenciones			5.892,29
1.1.9		Sistema Informático			540,00
1.1.10		Herramientas			1.102,00
	1	Gata hidráulica	120,00		
	1	Gata hidráulica CENTURY	30,00		
	1	Esmeril	55,00		
	1	Cargador de aire acondicionado	45,00		
	1	Pistola de impacto STANLEY	95,00		
	1	Pistola eléctrica para silicón	4,00		
	1	Pistola de impacto TWIN HAMMER	40,00		
	1	Multímetro BOSCH	100,00		
	1	Caladora BLACK AND DECKER	48,00		
	1	Pulidora BLACK AND DECKER	130,00		
	1	Amoladora BLACK AND DECKER	80,00		
	1	Pistola de calor BLACK DECKER	35,00		
	1	Taladro eléctrico DEWALT	80,00		
	1	Tanque balón de inflado rápido	120,00		
	1	Herramientas varias	100,00		
	1	Juego de llaves	20,00		
					99.854,17



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
INVENTARIO INICIAL
AL 1 DE OCTUBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Folio N° 4

Código	Cant.	Detalle	P. Unitario	V. Parcial	V. Total
1.2.		ACTIVO	NO		
		CORRIENTE			
1.2.1		Maquinaria			4.160,00
	1	Compresor MZB	800,00		
	1	Desenllantadora BP TRD-1000	1.800,00		
	1	Elevador de autos hidráulico	800,00		
	1	Taladro inalámbrico DEWALT	400,00		
	3	Juegos de herramientas para autos	360,00		
1.2.3		Muebles y Enseres			2.650,00
	1	Armario para herramientas 6 divisiones MADER	250,00		
	7	Repisas	1.250,00		
	3	Vitrinas	400,00		
	9	Exhibidores	200,00		
	1	Escritorio	500,00		
	3	Sillas	50,00		
1.2.5		Equipos de Computación			2.050,00
	1	Laptop Asus 5i SonicMaster	1.300,00		
	1	Impresora Epson L3150	250,00		
	1	Datafast 3730520	500,00		
1.2.7		Vehículo			90.000,00
		Trailer kenworth t800 (2015)	90.000,00		
					98.860,00
		TOTAL ACTIVOS			<u>198.714,17</u>
2.		PASIVO			
2.1.		PASIVO			
		CORRIENTE			
2.1.1		Cuentas por Pagar Proveedores		20.588,23	
					20.588,23
2.2		PASIVO	NO		
		CORRIENTE			
2.2.1		Préstamos		17.333,32	



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
INVENTARIO INICIAL
AL 1 DE OCTUBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Folio N° 5

Código	Cant.	Detalle	P. Unitario	V. Parcial	V. Total
2.2.1.01		Préstamos Banco del Pacífico	17.333,32		<u>17.333,32</u>
		TOTAL PASIVOS			<u>37.921,55</u>
3		PATRIMONIO			
3.1		CAPITAL			
3.1.1		Capital		<u>160.792,62</u>	
		TOTAL			<u>160.792,62</u>
		TOTAL PASIVOS +			
		PATRIMONIO			<u><u>198.714,17</u></u>

Loja, 01 de octubre de 2021

Ing. Jorge Luis Villegas León
GERENTE - PROPIETARIO

Srta. Andrea Cecilia Ruiz Gaona
CONTADORA



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"

**ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL
AL 1 DE OCTUBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$**

Folio N° 1

1.	ACTIVO		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1	Efectivo y equivalentes al efectivo		24.575,87
1.1.1.01	Caja	5,00	
1.1.1.02	Banco	<u>24.570,87</u>	
1.1.2	Cuentas por Cobrar		14.860,30
1.1.2.01	Cuenta por Cobrar Clientes	<u>14.860,30</u>	
1.1.3	Mercadería		49.680,17
1.1.7	Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones		3.203,54
1.1.8	Crédito tributario por Retenciones		5.892,29
1.1.9	Sistema Informático		540,00
1.1.10	Herramientas		1.102,00
			99.854,17
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1	Maquinaria		4.160,00
1.2.3	Muebles y Enseres		2.650,00
1.2.5	Equipos de Computación		2.050,00
1.2.7	Vehículo		<u>90.000,00</u>
			98.860,00
	TOTAL ACTIVOS		<u>198.714,17</u>
2.	PASIVO		
2.1.	PASIVO CORRIENTE		
2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		20.588,23
2.2	PASIVO NO CORRIENTE		
2.2.1	Préstamos		<u>17.333,32</u>
2.2.1.01	Préstamos Banco del Pacífico	<u>17.333,32</u>	
	TOTAL PASIVOS		37.921,55
3	PATRIMONIO		
3.1	CAPITAL		
3.1.1	Capital		<u>160.792,62</u>
	TOTAL PATRIMONIO		160.792,62
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>198.714,17</u>

Loja, 01 de octubre de 2021

Ing. Jorge Luis Villegas León
GERENTE - PROPIETARIO

Srta. Andrea Cecilia Ruiz Gaona
CONTADORA

Memorándum de Transacciones

01/10/2021.- Se registra asiento de estado de situación inicial con los siguientes valores:

Caja	5,00
Banco	24.570,87
Cuenta por Cobrar Clientes	14.860,30
Mercadería (Inicial)	49.680,17
Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones	3.203,54
Crédito tributario por Retenciones	5.892,29
Sistema Informático	540,00
Herramientas	1.102,00
Maquinaria	4.160,00
Muebles y Enseres	2.650,00
Equipos de Computación	2.050,00
Vehículo	90.000,00
Cuentas por Pagar Proveedores	20.588,23
Préstamo Banco del Pacífico	17.333,32
Capital	160.792,62

06/10/2021.- Se registra las ventas semanales del 1 al 6 de enero en efectivo por un valor de \$ 1.092,86 más IVA (según auxiliar 1).

06/10/2021.- Se compra mercadería por el valor de \$ 5.862,51 más IVA se cancela \$ 5.558,60 a crédito personal y \$ 303,91 en efectivo según auxiliar de compras N° 1

08/10/2021.- Se registra el pago de 2.609,13 a Importadora Tomebamba mediante cheque N° 419 del Banco de Pichincha.

08/10/2021.- Se registra las ventas semanales del 1 al 8 de octubre en efectivo por un valor de \$ 978,57 más IVA (según auxiliar 2).

14/10/2021.- Se registra el pago de \$ 25.16 de la planilla de agua del mes de septiembre.

16/10/2021.- Se registra el pago de \$ 62,72 más IVA del teléfono del mes de septiembre.

19/10/2021.- Se registra las ventas semanales del 11 al 19 de octubre en efectivo por un valor de \$ 1.010,09 más IVA (según auxiliar 3).

19/10/2021.- Se registra el pago de préstamo del banco del Pacífico, se cancela en efectivo el valor de 755,65.

20/10/2021.- Se registra el pago de \$ 289,99 a FEGOAUTO mediante cheque N° 420 del Banco de Pichincha.

22/10/2021.- Se registra el pago de \$ 107,98 de la planilla de luz eléctrica del mes de septiembre.

22/10/2021.- Se registra el pago de \$ 107,98 de la planilla de luz eléctrica del mes de septiembre.

25/10/2021.- Se registra las ventas semanales del 20 al 25 de octubre en efectivo por un valor de \$ 308,70 más IVA (según auxiliar 4).

27/10/2021.- Se registra el pago de \$ 1.538,44 a Importadora Tomebamba S.A., mediante cheque N° 426 del Banco de Pichincha.

28/10/2021.- Se registra el pago de \$ 1.502,93 a MAXXIMUNDO CIA. LTDA, mediante cheque N° 427 del Banco de Pichincha.

29/10/2021.- Se compra mercadería por el valor de \$ 5896,56 más IVA se cancela \$ 5.871,67 a crédito personal y 24,89 en efectivo según auxiliar de compras 2

29/10/2021.- Se registra las ventas semanales del 25 al 29 de octubre en efectivo por un valor de \$ 1.735,71 más IVA (según auxiliar 5).

29/10/2021.- Se registra depósito por el valor de \$ 3.500,00 de las ventas acumuladas.

31/10/2021.- Se registra el pago de \$ 160,77 a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 428 del Banco de Pichincha.

31/10/2021.- Se registra el pago de \$ 2.006,14 a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 429 del Banco de Pichincha.

31/10/2021.- Se cancela el arriendo del local el valor de \$267,86 más IVA del mes de octubre.

31/10/2021.- Se cancelan sueldos del mes de octubre.

31/10/2021.- Se registra el rol de provisiones del mes de octubre.

30/11/2021.- Se registra la liquidación del IVA mes de octubre.

31/10/2021.- Se registra el pago de \$ 2.244,00 a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 430 del Banco de Pichincha.

11/11/2021.- Se registra las ventas semanales del 05 al 11 de noviembre en efectivo por un valor de \$ 3.310,30 más IVA (según auxiliar 6).

14/11/2021.- Se registra el pago de \$60,78 más IVA del teléfono del mes de septiembre.

15/11/2021.- Se registra el pago de \$ 2.006,14 a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 431 del Banco de Pichincha.

15/11/2021.- Se registra el pago de aportes al IESS correspondiente al mes de octubre.

15/11/2021.- Se compra mercadería por el valor de \$ 13.724,35 más IVA a crédito personal según auxiliar N° 3

15/11/2021.- Se registra el pago de \$ 177,52 a TEDASA, mediante cheque N° 432 del Banco de Pichincha.

15/11/2021.- Se registra las ventas semanales del 12 al 15 de noviembre en efectivo por un valor de \$ 1.964,29 más IVA (según auxiliar 7).

16/11/2021.- Se registra el pago de \$ 116,85 de la planilla de luz eléctrica del mes de octubre.

18/11/2021.- Se registra el pago de préstamo del banco del Pacífico, se cancela en efectivo el valor de 752,65.

21/11/2021.- Se registra el pago de \$ 247,92 a GEMEDA AUTOS, mediante cheque N° 433 del Banco de Pichincha.

22/11/2021.- Se registra el pago de \$ 21,27 de la planilla de agua del mes de octubre.

22/11/2021.- Se registra el pago de \$ 2.244,00 a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 434 del Banco de Pichincha.

23/11/2021.- Se compra mercadería por el valor de \$ 2.118,85 más IVA se cancela \$ 1.919,11 a crédito personal y 199,74 según auxiliar N° 4.

25/11/2021.- Se registra el pago de \$ 273,93 a AUTORADIADOR S.A, mediante cheque N° 435 del Banco de Pichincha.

25/11/2021.- Se registra el pago de \$ 1.230,70 a Ecuatoriana de Baterías, mediante cheque N° 437 del Banco de Pichincha.

25/11/2021.- Se registra el pago de \$ 174,37 a Durallanta, mediante cheque N° 3041 del Banco de Loja.

25/11/2021.- Se registra el pago de \$ 2.006,14 a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 438 del Banco de Pichincha.

29/11/2021.- Se registra las ventas semanales del 16 al 29 de noviembre en efectivo por un valor de \$ 985,03 más IVA (según auxiliar 8).

30/11/2021.- Se compra mercadería por el valor de \$ 13.161,12 más IVA, se cancela \$ 13.079,49 a crédito personal y \$ 81,63 en efectivo según auxiliar N° 5.

30/11/2021.- Se registra el pago de 1.382,65 a ECUACYCLO, mediante cheque N° 439 del Banco de Pichincha.

30/11/2021.- Se registra depósito por el valor de \$ 5.000,00 de las ventas acumuladas.

30/11/2021.- Se registra el pago de \$ 160,77 a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 440 del Banco de Pichincha

30/11/2021.- Se registra el pago de \$ 177,52 a ATEDASA, mediante cheque N° 441 del Banco de Pichincha.

30/11/2021.- Se cancela el arriendo del local el valor de \$267,86 más IVA del mes de noviembre.

30/11/2021.- Se cancelan sueldos del mes de noviembre.

30/11/2021.- Se registra el rol de provisiones del mes de noviembre.

30/11/2021.- Se registra la liquidación del IVA mes de noviembre.

2/12/2021.- Se registra la venta semanal del diciembre en efectivo por un valor de \$ 589,28 más IVA (según auxiliar 9).

08/12/2021.- Se registra el pago de \$ 885,77 a Durallanta, mediante cheque N° 3046 del Banco de Loja.

06/12/2021.- Se registra la venta semanal del 03 al 06 de diciembre en efectivo por un valor de \$ 773,73 más IVA (según auxiliar 10).

10/12/2021.- Se registra el pago de \$ 400,05 a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 443 del Banco de Pichincha.

10/12/2021.- Se registra la venta semanal del 07 al 10 de diciembre en efectivo por un valor de \$ 2.237,25 más IVA (según auxiliar 11).

10/12/2021.- Se registra depósito por el valor de \$ 3.100,00 de las ventas acumuladas.

10/12/2021.- Se registra el pago de \$ 1.200,00 a KEYTEL, mediante cheque N° 445 del Banco de Pichincha.

1/12/2021.- Se registra el pago de \$ 208,77 a TRACTOMAQ S.A, mediante cheque N° 447 del Banco de Pichincha.

13/12/2021.- Se compra mercadería por el valor de \$ 3.851,13 más IVA, se cancela \$ 3.700,22 crédito personal y \$ 150,91 en efectivo según auxiliar N° 6.

14/12/2021.- Se registra el pago de aportes al IESS correspondiente al mes de noviembre.

14/12/2021.- Se registra el pago de \$ 62,52 más IVA del teléfono del mes de noviembre.

14/12/2021.- Se registra el pago de \$ 2.244,00 a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 448 del Banco de Pichincha.

14/12/2021.- Se registra el pago de \$ 20,07 de la planilla de agua del mes de noviembre.

15/12/2021.- Se registra el pago de \$ 1.382,65 a ECUACYCLO, mediante cheques N° 449 del Banco de Pichincha.

15/12/2021.- Se registra la venta semanal del 10 al 15 de diciembre en efectivo por un valor de \$ 596,43 más IVA (según auxiliar 12).

15/12/2021.- Se registra el pago de \$ 177,52 a TEDASA, mediante cheques N° 450 del Banco de Pichincha.

16/12/2021.- Se registra la venta semanal del 15 al 16 de diciembre en efectivo por un valor de \$ 358,50 más IVA (según auxiliar 13).

16/12/2021.- Se registra el pago de \$ 2.006,14 a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 451 del Banco de Pichincha.

16/12/2021.- Se registra el pago de \$ 2.006,14 de la planilla de luz eléctrica del mes de noviembre.

16/12/2021.- Se registra el pago de \$ 325,00 a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 453 del Banco de Pichincha.

19/12/2021.- Se registra el pago de préstamo del banco del Pacífico, se cancela en efectivo el valor de 749,95.

19/12/2021.- Se compra mercadería por el valor de \$ 764,65 más IVA, se cancela \$ 524,38 crédito personal y \$ 240,27 en efectivo según auxiliar N° 7.

21/12/2021.- Se registra el pago de \$ 465,00 a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 456 del Banco de Pichincha.

22/12/2021.- Se registra la venta semanal del 16 al 22 de diciembre en efectivo por un valor de \$ 790,17 más IVA (según auxiliar 14).

24/12/2021.- Se registra el pago del décimo tercer sueldo del mes de octubre y noviembre.

25/12/2021.- Se registra el pago de \$ 273,39 a AUTO RADIADOR S.A., mediante cheque N° 461 del Banco de Pichincha.

25/12/2021.- Se registra el pago de \$ 1.230,70 a Ecuatoriana de Baterías, mediante cheque N° 462 del Banco de Pichincha.

25/12/2021.- Se registra el pago de \$ 1.819,86 a Importadora Tomebamba, mediante cheque N° 463 del Banco de Pichincha.

29/12/2021.- Se registra el pago de \$ 1.728,00 a Antonio pino yCaza, mediante cheque N° 464 del Banco de Pichincha.

29/12/2021.- Se registra el pago de \$ 242,43 a MAHINEX S.A, mediante cheque N° 465 del Banco de Pichincha.

30/12/2021.- Se registra el pago de \$ 160,77 a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 466 del Banco de Pichincha.

30/12/2021.- Se registra depósito por el valor de \$ 1.150,00 de las ventas acumuladas.

30/12/2021.- Se registra el pago de \$ 1.382,65 a ECUACYCLO, mediante cheque N° 467 del Banco de Pichincha.

30/12/2021.- Se registra el pago de \$ 208,77 a TRACTOMAQ S.A, mediante cheque N° 469 del Banco de Pichincha.

30/12/2021.- Se registra el pago de \$ 265,00 a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 471 del Banco de Pichincha.

31/12/2021.- Se registra la venta semanal del 22 al 31 de diciembre en efectivo por un valor de \$ 1.642,90 más IVA (según auxiliar 15).

30/11/2021.- Se cancela el arriendo del local el valor de \$267,86 más IVA del mes de noviembre.

31/12/2021.- Se cancelan sueldos del mes de diciembre.

31/12/2021.- Se registra el rol de provisiones del mes de diciembre.

31/12/2021.- Se registra la liquidación del IVA mes de diciembre.

31/12/2021.- Se realiza los asientos de ajuste.

31/12/20.- Se realiza el asiento contable de cierre del ejercicio.



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO

Folio N° 1

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
1/10/2021		1			
	1.1.1.01	Caja		5,00	
	1.1.1.02	Bancos		24.570,87	
	1.1.2	Cuentas por Cobrar Clientes		14.860,30	
	1.1.3	Mercadería		49.680,17	
	1.1.7	Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones		3.203,54	
	1.1.8	Crédito tributario por Retenciones		5.892,29	
	1.1.9	Sistema Informático		540,00	
	1.1.10	Herramientas		1.102,00	
	1.2.1	Maquinaria		4.160,00	
	1.2.3	Muebles y Enseres		2.650,00	
	1.2.5	Equipos de Computación		2.050,00	
	1.2.7	Vehículo		90.000,00	
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores			20.588,23
	2.2.1	Préstamo			17.333,32
	2.2.1.01	Préstamo Bancos del Pacífico	17.333,32		
	3.1.1	Capital P/r el estado de situación inicial			160.792,62
6/10/2021		2			
	1.1.1.01	Caja		1.189,23	
	1.1.5	Anticipo Fuente I.R.		11,38	
	1.1.5.01	Anticipo Fuente I.R. 1,75%	11,38		
	1.1.6	Anticipo IVA		23,40	
	1.1.6.01	Anticipo IVA 30%	23,40		
	4.1.1	Ventas			1.092,86
	2.1.6	IVA Cobrado P/r las ventas semanales del 1 al 6 de octubre según auxiliar N° 1			131,14
6/10/2021		3			
	1.1.3.03	Compras		5.862,51	
	1.1.4	IVA Pagado		703,50	
SUMAN Y PASAN				206.504,18	199.938,17



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO

Folio N° 2

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				206.504,18	199.938,17
8/10/2021	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Importadora Tomebamba	6.225,63		6.225,63
	1.1.1.01	Caja WANG YUXIANG DURALLANTA SA	166,01		340,38
		P/r compra de mercadería según auxiliar N° 1 4	174,37		
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Importadora Tomebamba	2.609,13	2.609,13	
8/10/2021	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a Importadora Tomebamba mediante cheque N° 419 del Banco de Pichincha 5			2.609,13
	1.1.1.01	Caja		1.093,61	
	1.1.5	Anticipo Fuente I.R.		0,78	
	1.1.5.01	Anticipo Fuente I.R. 1,75%	0,78		
	1.1.6	Anticipo IVA		1,61	
	1.1.6.01	Anticipo IVA 30%	1,61		
	4.1.1	Ventas			978,57
	2.1.6	IVA Cobrado P/r las ventas semanales del 1 al 8 de octubre según auxiliar N° 2 6			117,43
14/10/2021	5.1.11	Servicios básicos Agua potable	25,16	25,16	
	1.1.1.01	Caja P/r el pago de la planilla de agua del mes de septiembre 7			25,16
	5.1.11	Servicios básicos		62,72	
16/10/2021		Teléfono	62,72		
	1.1.4	IVA Pagado		7,53	
SUMAN Y PASAN				210.304,72	210.234,47



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO

Folio N° 3

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				210.304,72	210.234,47
19/10/2021	1.1.1.01	Caja P/r el pago del teléfono del mes de septiembre 8			70,25
	1.1.1.01	Caja		1.124,07	
	1.1.5	Anticipo Fuente I.R.		2,36	
	1.1.5.01	Anticipo Fuente I.R. 1,75%	2,36		
	1.1.6	Anticipo IVA		4,86	
	1.1.6.01	Anticipo IVA 30%	4,86		
19/10/2021	4.1.1	Ventas			1.010,09
	2.1.6	IVA Cobrado P/r las ventas semanales del 11 al 19 de octubre según auxiliar de venta N° 3 9			121,21
	2.2.1	Préstamos		666,67	
	2.2.1.01	Préstamos Bancos del Pacífico	666,67		
	5.2.1	Interés Pagados		88,98	
	5.2.1.01	Interés Pagados Préstamo	88,98		
20/10/2021	1.1.1.01	Caja P/r el pago del préstamo con el Banco del Pacífico mes de octubre 10			755,65
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores FEGOAUTO		289,99	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a FEGOAUTO mediante cheque N° 420 del Banco de Pichincha 11	289,99		289,99
22/10/2021	5.1.11	Servicios básicos Luz eléctrica		107,98	
	1.1.1.01	Caja P/r el pago de la planilla de luz eléctrica del mes de septiembre 12	107,98		107,98
25/10/2021	1.1.1.01	Caja		340,18	
	1.1.5	Anticipo Fuente I.R.		1,38	
SUMAN Y PASAN				212.931,19	212.589,64



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 4

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				212.931,19	212.589,64
27/10/2021	1.1.5.02	Anticipo Fuente I.R. 2,75%	1,38		
	1.1.6	Anticipo IVA		4,20	
	1.1.6.02	Anticipo IVA 70%	4,20		
	4.1.1	Ventas			308,71
	2.1.6	IVA Cobrado P/r las ventas semanales del 20 al 25 de octubre según auxiliar de venta N° 4			37,04
28/10/2021	13				
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Importadora Tomebamba S. A	1.538,44	1.538,44	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a Importadora Tomebamba S.A., mediante cheque N° 426 del Banco de Pichincha	1.538,44		1.538,44
29/10/2021	14				
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores MAXXIMUNDO CIA. LTDA	1.502,93	1.502,93	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTDA, mediante cheque N° 427 del Banco de Pichincha	1.502,93		1.502,93
29/10/2021	15				
	1.1.3.03	Compras		5.896,56	
	1.1.4	IVA Pagado		707,59	
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Ecuatoriana de Baterías Importadora Tomebamba TEDASA MAXXIMUNDO CIA LTDA	2.648,87 501,59 532,56 2.893,25		6.576,27
	SUMAN Y PASAN				222.580,91



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 5

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				222.580,91	222.553,03
29/10/2021	1.1.1.01	Caja Roberto Salvador Guerrero Palacio P/r compra de mercadería según auxiliar N° 2 16	27,88		27,88
	1.1.1.01	Caja		1.892,60	
	1.1.5	Anticipo Fuente I.R.		16,81	
	1.1.5.01	Anticipo Fuente I.R. 1,75%	16,81		
	1.1.6	Anticipo IVA		34,59	
	1.1.6.01	Anticipo IVA 30%	34,59		
	4.1.1	Ventas			1.735,71
29/10/2021	2.1.6	IVA Cobrado P/r las ventas semanales del 25 al 29 de octubre según auxiliar de venta N° 5 17			208,29
	1.1.1.02	Bancos		3.500,00	
	1.1.1.01	Caja P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas 18			3.500,00
31/10/2021	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores AUTORADIADOR S. A	160,77	160,77	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 428 del Banco de Pichincha 19	160,77		160,77
31/10/2021	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores MAXXIMUNDO CIA. LTADA	2.006,14	2.006,14	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 429 del Banco de Pichincha	2.006,14		2.006,14
	SUMAN Y PASAN				230.191,82



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 6

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				230.191,82	230.191,82
31/10/2021		20			
	5.1.10	Arriendos Pagados		267,86	
	1.1.4	IVA Pagado		32,14	
	1.1.1.01	Caja			300,00
		P/r arriendo pagado del mes de octubre			
31/10/2021		21			
	5.1.1	Sueldos y Salarios		400,00	
	5.1.2	Aporte Patronal 11.15%		44,60	
	1.1.1.01	Caja			362,20
	2.1.3	Aporte Patronal 11.15% por Pagar			44,60
	2.1.4	Aporte individual 9.45% por Pagar			37,80
		P/r Rol de pagos del mes de octubre			
31/10/2021		22			
	5.1.3	Décimo Tercer Sueldo		33,33	
	5.1.4	Décimo Cuarto Sueldo		33,33	
	5.1.5	Vacaciones		16,67	
	2.1.5	Provisiones sociales por pagar			83,33
	2.1.5.01	Décimo tercero por Pagar	33,33		
	2.1.5.02	Décimo cuarto por Pagar	33,33		
	2.1.5.03	Vacaciones por Pagar	16,67		
		P/r Rol de provisiones del mes de octubre			
31/10/2021		23			
	2.1.6	IVA Cobrado		615,11	
	1.1.7	Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones		904,31	
	1.1.4	IVA Pagado			1.450,76
	1.1.6	Anticipo IVA			68,66
		P/r la liquidación del IVA mes de Octubre			
7/11/2021		24			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		2.244,00	
SUMAN Y PASAN				234.783,17	232.539,17



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 7

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				234.783,17	232.539,17
11/11/2021	1.1.1.02	Importadora Tomebamba Bancos P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 430 del Banco de Pichincha 25	2.244,00		2.244,00
	1.1.1.01	Caja		3.691,77	
	1.1.5	Anticipo Fuente I.R.		5,16	
	1.1.5.01	Anticipo Fuente I.R. 1,75%	5,16		
	1.1.6	Anticipo IVA		10,61	
	1.1.6.01	Anticipo IVA 30%	10,61		
	4.1.1	Ventas			3.310,30
	2.1.6	IVA Cobrado P/r las ventas semanales del 05 al 11 de noviembre según auxiliar de venta N° 6 26			397,24
14/11/2021	5.1.11	Servicios básicos Teléfono	60,78	60,78	
	1.1.4	IVA Pagado		7,29	
	1.1.1.01	Caja P/r el pago del teléfono del mes de octubre 27			68,07
15/11/2021	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores MAXXIMUNDO CIA. LTADA	2.006,14	2.006,14	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 431 del Banco de Pichincha 28			2.006,14
15/11/2021	2.1.3	Aporte Patronal 11.15% por Pagar		44,60	
	2.1.4	Aporte individual 9.45% por Pagar		37,80	
	1.1.1.01	Caja			82,40
SUMAN Y PASAN				240.647,32	240.647,32



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO

Folio N° 8

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				240.647,32	240.647,32
15/11/2021		P/r el pago de aportes al IESS correspondiente al mes de octubre 29			
	1.1.3.03	Compras		13.724,35	
	1.1.4	IVA Pagado		1.646,92	
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Importadora Tomebamba	530,29		15.371,27
		ECUACYCLO	6.913,26		
		MAXXIMUNDO CIA LTDA	5.131,32		
		Ecuatoriana de Baterías	2.796,40		
15/11/2021		P/r compra de mercadería según auxiliar N° 3 30			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores TEDASA	177,52	177,52	
	1.1.1.02	Bancos			177,52
15/11/2021		P/r el pago a TEDASA, mediante cheque N° 432 del Banco de Pichincha 31			
	1.1.1.01	Caja		2.200,00	
	4.1.1	Ventas			1.964,29
	2.1.6	IVA Cobrado			235,71
16/11/2021		P/r las ventas semanales del 12 al 15 de noviembre según auxiliar de venta N° 7 32			
	5.1.11	Servicios básicos Luz eléctrica	116,85	116,85	
	1.1.1.01	Caja			116,85
18/11/2021		P/r el pago de la planilla de luz eléctrica del mes de octubre 33			
	2.2.1	Préstamos		666,67	
SUMAN Y PASAN				259.179,64	258.512,97



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 9

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				259.179,64	258.512,97
21/11/2021	2.2.1.01	Préstamos Bancos del Pacífico	666,67		
	5.2.1	Interés Pagados		85,98	
	5.2.1.01	Interés Pagados Préstamo	85,98		
	1.1.1.01	Caja P/r el pago del préstamo con el Banco del Pacífico mes de noviembre			752,65
22/11/2021	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores GEMEDA AUTOS	247,92	247,92	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a GEMEDA AUTOS, mediante cheque N° 433 del Banco de Pichincha	247,92		247,92
	5.1.11	Servicios básicos Agua potable		21,27	
22/11/2021	1.1.1.01	Caja P/r el pago de la planilla de agua del mes de octubre	21,27		21,27
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Importadora Tomebamba	2.244,00	2.244,00	
23/11/2021	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 434 del Banco de Pichincha	2.244,00		2.244,00
	1.1.3.03	Compras		2.118,85	
	1.1.4	IVA Pagado		254,26	
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Ecuatoriana de Baterías Importadora Tomebamba	466,07 848,27		2.149,40
SUMAN Y PASAN				264.151,92	263.928,21



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 10

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				264.151,92	263.928,21
25/11/2021	1.1.1.01	TRACTOMAQ S.A. Caja	835,07		223,71
		NI JIALIN Importadora	133,27		
		Tomebamba P/r compra de mercadería según auxiliar N° 4	90,44		
		38			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		273,39	
		AUTORADIADOR S. A	273,39		
25/11/2021	1.1.1.02	Bancos			273,39
		P/r el pago a AUTORADIADOR S.A, mediante cheque N° 435 del Banco de Pichincha			
		39			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		1.230,70	
		Ecuatoriana de Baterías	1.230,70		
25/11/2021	1.1.1.02	Bancos			1.230,70
		P/r el pago a Ecuatoriana de Baterías, mediante cheque N° 437 del Banco de Pichincha			
		40			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		174,37	
		Durallanta	174,37		
25/11/2021	1.1.1.02	Bancos			174,37
		P/r el pago a Durallanta, mediante cheque N° 3041 del Banco de Loja			
		41			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		2.006,14	
		MAXXIMUNDO CIA. LTADA	2.006,14		
	1.1.1.02	Bancos			2.006,14
SUMAN Y PASAN				267.836,52	267.836,52



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 11

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				267.836,52	267.836,52
29/11/2021		P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 438 del Banco de Pichincha 42			
	1.1.1.01	Caja		1.103,23	
	4.1.1	Ventas			985,03
	2.1.3	IVA Cobrado			118,20
30/11/2021		P/r las ventas semanales del 16 al 29 de noviembre según auxiliar de venta N° 8 43			
	1.1.3.03	Compras		13.161,12	
	1.1.4	IVA Pagado		1.579,33	
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores CONAUTO C.A Antonio pino yCaza DURALLANTA SA	2.899,05 9.710,00 2.039,98		14.649,03
	1.1.1.01	Caja Importadora Tomebamba	91,43		91,43
30/11/2021		P/r compra de mercadería según auxiliar N° 5 44			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores ECUACYCLO	1.382,65	1.382,65	
	1.1.1.02	Bancos			1.382,65
30/11/2021		P/r el pago a ECUACYCLO, mediante cheque N° 439 del Banco de Pichincha 45			
	1.1.1.02	Bancos		5.000,00	
	1.1.1.01	Caja			5.000,00
30/11/2021		P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas 46			
SUMAN Y PASAN				290.062,86	290.062,86



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 12

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				290.062,86	290.062,86
30/11/2021	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores AUTORADIADOR S. A	160,77	160,77	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 440 del Banco de Pichincha 47	160,77		160,77
30/11/2021	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores TEDASA	177,52	177,52	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a ATEDASA, mediante cheque N° 441 del Banco de Pichincha 48	177,52		177,52
30/11/2021	5.1.10	Arriendos Pagados		267,86	
	1.1.4	IVA Pagado		32,14	
	1.1.1.01	Caja P/r arriendo pagado del mes de noviembre 49			300,00
30/11/2021	5.1.1	Sueldos y Salarios		400,00	
	5.1.2	Aporte Patronal 11.15%		44,60	
	1.1.1.01	Caja			362,20
	2.1.3	Aporte Patronal 11.15% por Pagar			44,60
	2.1.4	Aporte individual 9.45% por Pagar P/r Rol de pagos del mes de noviembre 50			37,80
	5.1.3	Décimo Tercer Sueldo		33,33	
	5.1.4	Décimo Cuarto Sueldo		33,33	
	5.1.5	Vacaciones		16,67	
	2.1.5	Provisiones sociales por pagar			83,33
	2.1.5.01	Décimo tercero por Pagar	33,33		
2.1.5.02	Décimo cuarto por Pagar	33,33			
SUMAN Y PASAN				291.229,08	291.229,08



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 13

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				290.062,86	290.062,86
30/11/2021	2.1.5.03	Vacaciones por Pagar P/r Rol de provisiones del mes de noviembre 51	16,67		
	2.1.6	IVA Cobrado		751,15	
	1.1.7	Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones		2.779,41	
	1.1.4	IVA Pagado			3.519,95
2/12/2021	1.1.6	Anticipo IVA P/r la liquidación del IVA mes de noviembre 52			10,61
	1.1.1.01	Caja		659,99	
	4.1.1	Ventas			589,28
	2.1.6	IVA Cobrado P/r las ventas del 02 de diciembre según auxiliar de venta N° 9 53			70,71
8/12/2021	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Durallanta		885,77	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a Durallanta, mediante cheque N° 3046 del Banco de Loja 54	885,77		885,77
	1.1.1.01	Caja		866,58	
	4.1.1	Ventas			773,73
6/12/2021	2.1.6	IVA Cobrado P/r las ventas semanales del 03 al 06 de diciembre según auxiliar de venta N° 10 55			92,85
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores CONAUTO C.A		400,05	
	1.1.1.02	Bancos	400,05		400,05
SUMAN Y PASAN				297.572,03	297.572,03



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 14

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				290.062,86	290.062,86
10/12/2021		P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 443 del Banco de Pichincha 56			
	1.1.1.01	Caja		2.505,72	
	4.1.1	Ventas			2.237,25
	2.1.6	IVA Cobrado			268,47
10/12/2021		P/r las ventas semanales del 07 al 10 de diciembre según auxiliar de venta N° 11 57			
	1.1.1.02	Bancos		3.100,00	
	1.1.1.01	Caja			3.100,00
10/12/2021		P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas 58			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		1.200,00	
		KEYTE	1.200,00		
	1.1.1.02	Bancos			1.200,00
11/12/2021		P/r el pago a KEYTEL, mediante cheque N° 445 del Banco de Pichincha 59			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		208,77	
		TRACTOMAQ S. A	208,77		
	1.1.1.02	Bancos			208,77
13/12/2021		P/r el pago a TRACTOMAQ S.A, mediante cheque N° 447 del Banco de Pichincha 60			
	1.1.3.03	Compras		3.851,13	
	1.1.4	IVA Pagado		462,14	
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores			4.144,25
		Importadora Tomebamba	2.278,79		
		MAHINEX S.A.	242,43		
SUMAN Y PASAN				308.899,79	308.730,77



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 15

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				308.899,79	308.730,77
14/12/2021	1.1.1.01	Ecuatoriana de B. Caja AUTO RADIADOR S.A. P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 6 61	1.623,04 169,02		169,02
	2.1.2	Aporte Patronal 11.15% por Pagar		44,60	
	2.1.3	Aporte individual 9.45% por Pagar		37,80	
	1.1.1.01	Caja P/r el pago de aportes al IESS correspondiente al mes de noviembre 62			82,40
14/12/2021	5.1.11	Servicios básicos Teléfono	62,52	62,52	
	1.1.4	IVA Pagado		7,50	
	1.1.1.01	Caja P/r el pago del teléfono del mes de noviembre 63			70,02
14/12/2021	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Importadora Tomebamba	2.244,00	2.244,00	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 448 del Banco de Pichincha 64	2.244,00		2.244,00
	5.1.11	Servicios básicos Agua potable	20,07	20,07	
15/12/2021	1.1.1.01	Caja P/r el pago de la planilla de agua del mes de noviembre 65			20,07
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores ECUACYCLO	1.382,65	1.382,65	
SUMAN Y PASAN				312.698,93	311.316,28



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO

Folio N° 16

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				312.698,93	311.316,28
15/12/2021	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a ECUACYCLO, mediante cheques N° 449 del Banco de Pichincha 66			1.382,65
	1.1.1.01	Caja		651,28	
	1.1.5	Anticipo Fuente I.R.		4,13	
	1.1.5.02	Anticipo Fuente I.R. 2,75%	4,13		
	1.1.6	Anticipo IVA		12,60	
	1.1.6.02	Anticipo IVA 70%	12,60		
	4.1.1	Ventas			596,43
15/12/2021	2.1.6	IVA Cobrado P/r las ventas semanales del 10 al 15 de diciembre según auxiliar de venta N° 12 67			71,57
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores TEDASA	177,52	177,52	
	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a TEDASA, mediante cheques N° 450 del Banco de Pichincha 68			177,52
	1.1.1.01	Caja		385,81	
16/12/2021	1.1.5	Anticipo Fuente I.R.		3,88	
	1.1.5.02	Anticipo Fuente I.R. 2,75%	3,88		
	1.1.6	Anticipo IVA		11,84	
	1.1.6.02	Anticipo IVA 70%	11,84		
	4.1.1	Ventas			358,50
	2.1.3	IVA Cobrado P/r las ventas semanales del 15 al 16 de diciembre según auxiliar de venta N° 13 69			43,02
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores MAXXIMUNDO CIA. LTADA	2.006,14	2.006,14	
SUMAN Y PASAN				315.952,11	313.945,97



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 17

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				315.952,11	313.945,97
16/12/2021	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 451 del Banco de Pichincha 70			2.006,14
	5.1.11	Servicios básicos Luz eléctrica	114,72	114,72	
16/12/2021	1.1.1.01	Caja P/r el pago de la planilla de luz eléctrica del mes de noviembre 71			114,72
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores CONAUTO C.A	325,00	325,00	
19/12/2021	1.1.1.02	Bancos P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 453 del Banco de Pichincha 72			325,00
	2.2.1	Préstamos		666,67	
	2.2.1.01	Préstamos Bancos del Pacífico	666,67		
	5.2.1	Interés Pagados		83,28	
	5.2.1.01	Interés Pagados Préstamo	83,28		
19/12/2021	1.1.1.01	Caja P/r el pago del préstamo con el Banco del Pacífico mes de diciembre 73			749,95
	1.1.3.03	Compras		764,65	
	1.1.4	IVA Pagado		91,76	
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Ecuatoriana de Baterías	587,31		587,31
	1.1.1.01	Caja Gerardo Ortiz e Hijos Cia. Ltda. MAXXIMUNDO CIA LTDA	150,65 118,45		269,10
SUMAN Y PASAN				317.998,19	317.998,19



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO

Folio N° 18

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				317.998,19	317.998,19
21/12/2021		P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 7 74			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores CONAUTO C.A	465,00	465,00	
	1.1.1.02	Bancos			465,00
22/12/2021		P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 456 del Banco de Pichincha 75			
	1.1.1.01	Caja		884,99	
	4.1.1	Ventas			790,17
	2.1.6	IVA Cobrado			94,82
24/12/2021		P/r las ventas semanales del 16 al 22 de diciembre según auxiliar de venta N° 14 76			
	2.1.5	Provisiones sociales por pagar		66,67	
	2.1.5.01	Décimo tercero por Pagar	66,67		
	1.1.1.01	Caja			66,67
25/12/2021		P/r. el pago del décimo tercer sueldo. 77			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores AUTO RADIADOR S.A.	273,39	273,39	
	1.1.1.02	Bancos			273,39
25/12/2021		P/r el pago a AUTO RADIADOR S.A., mediante cheque N° 461 del Banco de Pichincha 78			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores Ecuatoriana de Baterías	1.230,70	1.230,70	
	1.1.1.02	Bancos			1.230,70
SUMAN Y PASAN				320.918,94	320.918,94



**"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO**

Folio N° 19

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				317.998,19	317.998,19
25/12/2021		P/r el pago a Ecuatoriana de Baterías, mediante cheque N° 462 del Banco de Pichincha 79			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		1.819,86	
		Importadora Tomebamba	1.819,86		
	1.1.1.02	Bancos			1.819,86
29/12/2021		P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheque N° 463 del Banco de Pichincha 80			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		1.728,00	
		Antonio pino yCaza	1.728,00		
	1.1.1.02	Bancos			1.728,00
29/12/2021		P/r el pago a Antonio pino yCaza, mediante cheque N° 464 del Banco de Pichincha 81			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		242,43	
		MAHINEX S.A	242,43		
	1.1.1.02	Bancos			242,43
30/12/2021		P/r el pago a MAHINEX S.A, mediante cheque N° 465 del Banco de Pichincha 82			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		160,77	
		AUTORADIADOR S.A	160,77		
	1.1.1.02	Bancos			160,77
30/12/2021		P/r el pago a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 466 del Banco de Pichincha 83			
	1.1.1.02	Bancos		1.150,00	
	1.1.1.01	Caja			1.150,00
SUMAN Y PASAN				326.020,00	326.020,00



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO

Folio N° 20

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				326.020,00	326.020,00
30/12/2021		P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas			
		84			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		1.382,65	
		ECUACYCLO	1.382,65		
	1.1.1.02	Bancos			1.382,65
		P/r el pago a ECUACYCLO, mediante cheque N° 467 del Banco de Pichincha			
30/12/2021					
		85			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		208,77	
		TRACTOMAQ S. A	208,77		
	1.1.1.02	Bancos			208,77
		P/r el pago a TRACTOMAQ S.A, mediante cheque N° 469 del Banco de Pichincha			
30/12/2021					
		86			
	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		265,00	
		CONAUTO C.A	265,00		
	1.1.1.02	Bancos			265,00
		P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 471 del Banco de Pichincha			
31/12/2021					
		87			
	1.1.1.01	Caja		1.818,27	
	1.1.5	Anticipo Fuente I.R.		7,12	
	1.1.5.01	Anticipo Fuente I.R. 1,75%	7,12		
	1.1.6	Anticipo IVA		14,66	
	1.1.6.01	Anticipo IVA 30%	14,66		
	4.1.1	Ventas			1.642,90
	2.1.6	IVA Cobrado			197,15
		P/r las ventas semanales del 22 al 31 de diciembre según auxiliar de venta N° 15			
31/12/2021					
		88			
	5.1.10	Arriendos Pagados		267,86	
SUMAN Y PASAN				329.984,32	329.716,47



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO

Folio N° 21

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				329.984,32	329.716,47
31/12/2021	1.1.4 1.1.1.01	IVA Pagado Caja P/r arriendo pagado del mes de diciembre 89		32,14	300,00
	5.1.1	Sueldos y Salarios		400,00	
	5.1.2	Aporte Patronal 11.15%		44,60	
	1.1.1.01	Caja			362,20
	2.1.3	Aporte Patronal 11.15% por Pagar			44,60
	2.1.4	Aporte individual 9.45% por Pagar P/r Rol de pagos del mes de diciembre 90			37,80
31/12/2021	5.1.3	Décimo Tercer Sueldo		33,33	
	5.1.4	Décimo Cuarto Sueldo		33,33	
	5.1.5	Vacaciones		16,67	
	2.1.5	Provisiones sociales por pagar			83,33
	2.1.5.01	Décimo tercero por Pagar	33,33		
	2.1.5.02	Décimo cuarto por Pagar	33,33		
	2.1.5.03	Vacaciones por Pagar P/r Rol de provisiones del mes de diciembre 91	16,67		
31/12/2021	2.1.6	IVA Cobrado		838,59	
	2.1.9	IVA por Pagar			205,96
	1.1.4	IVA Pagado			593,54
	1.1.6	Anticipo IVA P/r la liquidación del IVA mes de diciembre 92			39,10
31/12/2021	4.1.2	Costo de Venta		95.059,34	
	1.1.3.01	Mercadería Inicial			49.680,17
	1.1.3.03	Compras "P/r. la eliminación del inventario inicial de mercaderías y las compras netas."			45.379,17
SUMAN Y PASAN				426.442,34	426.442,34



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO

Folio N° 22

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				426.442,34	426.442,34
31/12/2021		93			
	1.1.3.02	Mercadería Final		76.312,89	
	4.1.2	Costo de Venta P/r el ingreso del inventario final de mercaderías			76.312,89
31/12/2021		94			
	4.1.1	Ventas		18.373,82	
	4.1.3	Resultado en Venta		372,63	
	4.1.3.02	Pérdida bruta en venta	372,63		
	4.1.2	Costo de Venta P/r el cierre de las ventas netas y costo de ventas a la vez determinar la pérdida bruta en ventas.			18.746,45
31/12/2021		95			
	5.1.6	Depreciación Maquinaria		93,60	
	5.1.7	Depreciación Muebles y Enseres		59,63	
	5.1.8	Depreciación Equipo de Computación		114,46	
	5.1.9	Depreciación Vehículo		3.600,00	
	1.2.2	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria	93,60		
	1.2.4	(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	59,63		
	1.2.6	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación	114,46		
	1.2.8	(-) Depreciación Acumulada Vehículo P/r depreciación cuatrimestral de activos fijos	3.600,00		
31/12/2021		96			
	3.2.2	Pérdida del ejercicio		7.105,36	
	5.1.1	Sueldos y Salarios			1.200,00
SUMAN Y PASAN				532.499,53	526.569,36



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
LIBRO DIARIO

Folio N° 23

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
VIENEN				532.499,53	526.569,36
	5.1.2	Aporte Patronal 11.15%			133,80
	5.1.3	Décimo Tercer Sueldo			100,00
	5.1.4	Décimo Cuarto Sueldo			100,00
	5.1.5	Vacaciones			50,00
	5.1.6	Depreciación Maquinaria			118,40
	5.1.7	Depreciación Muebles y Enseres			59,63
	5.1.8	Depreciación Equipo de Computación			114,46
	5.1.9	Depreciación Vehículo			3.600,00
	5.1.10	Arriendos Pagados			803,57
	5.1.11	Servicios básicos			592,07
	5.2.1	Interés Pagados			258,24
31/12/2021		P/r el cierre de las cuentas de gasto 97			
	3.2.2	Pérdida del ejercicio		372,63	
	4.1.3.02	Pérdida bruta en venta			372,63
31/12/2021		P/r Cierre de ingresos 98			
	5.1.12	Resumen de pérdidas y ganancias		7.478,00	
	3.2.2	Pérdida del ejercicio			7.478,00
		P/r la perdida obtenida en el presente ejercicio económico.			
SUMAN IGUALES				540.325,36	540.325,36

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta: Caja		Código: 1.1.1.01			
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	5,00		5,00
6/10/2021	P/r las ventas semanales del 1 al 6 de octubre según auxiliar N° 1	1/2	1.189,23		1.194,23
6/10/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 1	2/3		340,38	853,85
8/10/2021	P/r las ventas semanales del 1 al 8 de octubre según auxiliar N° 2	2/5	1.093,61		1.947,46
14/10/2021	P/r el pago de la planilla de agua del mes de septiembre	2/6		25,16	1.922,30
16/10/2021	P/r el pago del teléfono del mes de septiembre	3/7		70,25	1.852,05
19/10/2021	P/r las ventas semanales del 11 al 19 de octubre según auxiliar de venta N° 3	3/8	1.124,07		2.976,12
19/10/2021	P/r el pago del préstamo con el Banco del Pacífico mes de octubre	3/9		755,65	2.220,47
22/10/2021	P/r el pago de la planilla de luz eléctrica del mes de septiembre	3/11		107,98	2.112,49
25/10/2021	P/r las ventas semanales del 20 al 25 de octubre según auxiliar de venta N° 4	3/12	340,18		2.452,66
29/10/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 2	5/15		27,88	2.424,78
29/10/2021	P/r las ventas semanales del 25 al 29 de octubre según auxiliar de venta N° 5	5/16	1.892,60		4.317,38
29/10/2021	P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas	5/17		3.500,00	817,38
31/10/2021	P/r arriendo pagado del mes de octubre	6/20		300,00	517,38
31/10/2021	P/r el rol de pagos de octubre de 2021	6/21		362,20	155,18
11/11/2021	P/r las ventas semanales del 05 al 11 de noviembre según auxiliar de venta N° 6	7/25	3.691,77		3.846,95
14/11/2021	P/r el pago del teléfono del mes de octubre	7/26		68,07	3.778,88
15/11/2021	P/r el pago de aportes al IESS correspondiente al mes de octubre	7/28		82,40	3.696,48
15/11/2021	P/r las ventas semanales del 12 al 15 de noviembre según auxiliar de venta N° 7	8/31	2.200,00		5.896,49

16/11/2021	P/r el pago de la planilla de luz eléctrica del mes de octubre	8/32		116,85	5.779,64
18/11/2021	P/r el pago del préstamo con el Banco del Pacífico mes de noviembre	9/33		752,65	5.026,99
22/11/2021	P/r el pago de la planilla de agua del mes de octubre	9/35		21,27	5.005,72
23/11/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 4	10/37		223,71	4.782,01
30/11/2021	P/r las ventas semanales del 16 al 29 de noviembre según auxiliar de venta N° 8	11/42	1.103,23		5.885,24
30/11/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 5	11/43		91,43	5.793,81
30/11/2021	P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas	11/45		5.000,00	793,81
30/11/2021	P/r arriendo pagado del mes de noviembre	12/48		300,00	493,81
6/12/2021	P/r Rol de pagos del mes de noviembre	12/49		362,20	131,61
2/12/2021	P/r las ventas del 02 de diciembre según auxiliar de venta N° 9	13/52	659,99		791,61
10/12/2021	P/r las ventas semanales del 03 al 06 de diciembre según auxiliar de venta N° 10	13/54	866,58		1.658,19
10/12/2021	P/r las ventas semanales del 07 al 10 de diciembre según auxiliar de venta N° 11	14/56	2.505,72		4.163,91
10/12/2021	P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas	14/57		3.100,00	1.063,91
13/12/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 6	15/60		169,02	894,89
14/12/2021	P/r el pago de aportes al IESS correspondiente al mes de noviembre	15/61		82,40	812,49
14/12/2021	P/r el pago del teléfono del mes de noviembre	15/62		70,02	742,47
14/12/2021	P/r el pago de la planilla de agua del mes de noviembre	15/64		20,07	722,40
15/12/2021	P/r las ventas semanales del 10 al 15 de diciembre según auxiliar de venta N° 12	16/66	651,28		1.373,67
16/12/2021	P/r las ventas semanales del 15 al 16 de diciembre según auxiliar de venta N° 13	16/68	385,81		1.759,48
16/12/2021	P/r el pago de la planilla de luz eléctrica del mes de noviembre	17/70		114,72	1.644,76

19/12/2021	P/r el pago del préstamo con el Banco del Pacífico mes de diciembre	17/72		749,95	894,81
19/12/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 7	17/73		269,10	625,71
25/12/2021	P/r las ventas semanales del 16 al 22 de diciembre según auxiliar de venta N° 14	18/75	884,99		1.510,70
24/12/2021	P/r. el pago del décimo tercer sueldo.	18/76		66,67	1.444,03
30/12/2021	P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas	19/83		1.150,00	294,03
31/12/2021	P/r las ventas semanales del 22 al 31 de diciembre según auxiliar de venta N° 15	20/87	1.818,27		2.112,30
31/12/2021	P/r arriendo pagado del mes de diciembre	21/88		300,00	1.812,30
31/12/2021	P/r el rol de pagos de diciembre de 2021	21/89		362,20	1.450,10

20.412,32 18.962,22

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:	Bancos	Código: 1.1.1.02			
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	24.570,87		24.570,87
8/10/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba mediante cheque N° 419 del Banco de Pichincha	2/4		2.609,13	21.961,74
20/10/2021	P/r el pago a FEGOAUTO mediante cheque N° 420 del Banco de Pichincha	3/10		289,99	21.671,75
27/10/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba S.A., mediante cheque N° 426 del Banco de Pichincha	4/13		1.538,44	20.133,31
28/10/2021	/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTDA, mediante cheque N° 427 del Banco de Pichincha	4/14		1.502,93	18.630,38
29/10/2021	P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas	5/17	3.500,00		22.130,38
31/10/2021	P/r el pago a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 428 del Banco de Pichincha	5/18		160,77	21.969,61
31/10/2021	P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 429 del Banco de Pichincha	5/19		2.006,14	19.963,47

7/11/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 430 del Banco de Pichincha.	7/24		2.244,00	17.719,47
15/11/2021	P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 431 del Banco de Pichincha	7/27		2.006,14	15.713,33
15/11/2021	P/r el pago a TEDASA, mediante cheque N° 432 del Banco de Pichincha	8/30		177,52	15.535,81
21/11/2021	P/r el pago a GEMEDA AUTOS, mediante cheque N° 433 del Banco de Pichincha	9/34		247,92	15.287,89
22/11/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 434 del Banco de Pichincha	9/36		2.244,00	13.043,89
25/11/2021	P/r el pago a AUTORADIADOR S.A, mediante cheque N° 435 del Banco de Pichincha	10/38		273,39	12.770,50
25/11/2021	P/r el pago a Ecuatoriana de Baterías, mediante cheque N° 437 del Banco de Pichincha	10/39		1.230,70	11.539,80
25/11/2021	P/r el pago a Durallanta, mediante cheque N° 3041 del banco de Loja	10/40		174,37	11.365,43
25/11/2021	P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 438 del Banco de Pichincha	10/41		2.006,14	9.359,29
31/11/2021	P/r el pago a ECUACYCLO, mediante cheque N° 439 del Banco de Pichincha	11/44		1.382,65	7.976,64
30/11/2021	P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas	11/45	5.000,00		12.976,64
30/11/2021	P/r el pago a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 440 del Banco de Pichincha	12/46		160,77	12.815,87
30/11/2021	P/r el pago a ATEDASA, mediante cheque N° 441 del Banco de Pichincha	12/47		177,52	12.638,35
8/12/2021	P/r el pago a Durallanta, mediante cheque N° 3046 del Banco de Loja	13/53		885,77	11.752,58
10/12/2021	P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 443 del Banco de Pichincha	13/55		400,05	11.352,53
10/12/2021	P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas	14/57	3.100,00		14.452,53
10/12/2021	P/r el pago a KEYTEL, mediante cheque N° 456 del banco de Pichincha	14/58		1.200,00	13.252,53

11/12/2021	P/r el pago a TRACTOMAQ S.A, mediante cheque N° 447 del Banco de Pichincha	14/59		208,77	13.043,76
14/12/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 448 del Banco de Pichincha	15/63		2.244,00	10.799,76
15/12/2021	P/r el pago a ECUACYCLO, mediante cheques N° 449 del Banco de Pichincha	16/65		1.382,65	9.417,11
15/12/2021	P/r el pago a TEDASA, mediante cheques N° 450 del Banco de Pichincha	16/67		177,52	9.239,59
16/12/2021	P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 451 del Banco de Pichincha	17/69		2.006,14	7.233,45
16/12/2021	P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 453 del Banco de Pichincha	17/71		325,00	6.908,45
21/12/2021	P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 456 del Banco de Pichincha	18/74		465,00	6.443,45
25/12/2021	P/r el pago a AUTO RADIADOR S.A., mediante cheque N° 461 del Banco de Pichincha	18/77		273,39	6.170,06
25/12/2021	P/r el pago a Ecuatoriana de Baterías, mediante cheque N° 462 del Banco de Pichincha	18/78		1.230,70	4.939,36
25/12/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheque N° 463 del Banco de Pichincha	19/79		1.819,86	3.119,50
29/12/2021	P/r el pago a Antonio pino yCaza, mediante cheque N° 464 del Banco de Pichincha	19/80		1.728,00	1.391,50
29/12/2021	P/r el pago a MAHINEX S.A, mediante cheque N° 465 del Banco de Pichincha	19/81		242,43	1.149,07
30/12/2021	P/r el pago a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 466 del Banco de Pichincha	19/82		160,77	988,30
30/12/2021	P/r el realiza depósito de las ventas acumuladas	19/83	1.150,00		2.138,30
30/12/2021	P/r el pago a ECUACYCLO, mediante cheque N° 467 del Banco de Pichincha	20/84		1.382,65	755,65
30/12/2021	P/r el pago a TRACTOMAQ S.A, mediante cheque N° 469 del Banco de Pichincha	20/85		208,77	546,88

30/12/2021	P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 471 del Banco de Pichincha	20/86		265,00	281,88
			<u>37.320,87</u>	<u>37.038,99</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Cuentas por Cobrar		Código: 1.1.2	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	14.860,30		14.860,30
			<u>14.860,30</u>	<u>00,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Mercadería		Código: 1.1.3	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	49.680,17		49.680,17
			49.680,17	-	49.680,17
31/12/2021	P/r. la eliminación del inventario inicial de mercaderías y las compras netas.	21/92		49.680,17	0,00
31/12/2021	P/r el ingreso del inventario final de mercaderías	22/93	76.312,89		76.312,89
			<u>76.312,89</u>	<u>49.680,17</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Compras		Código: 1.1.3.03	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
6/10/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 1	1/3	5.862,51		5.862,51
29/10/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 2	4/15	5.896,56		11.759,07
15/11/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 3	8/29	13.724,35		25.483,42
23/11/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 4	9/37	2.118,85		27.602,27
30/11/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 5	11/43	13.161,12		40.763,39
13/12/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 6	14/60	3.851,13		44.614,52

19/12/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 7	17/73	764,65		45.379,17
			45.379,17	-	45.379,17
31/12/2021	P/r. la eliminación del inventario inicial de mercaderías y las compras netas.	21/92		45.379,17	0,00
			<u>45.379,17</u>	<u>45.379,17</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta: IVA Pagado		Código: 1.1.4			
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
6/10/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 1	3/1	703,50		703,50
16/10/2021	P/r el pago del teléfono del mes de septiembre	2/7	7,53		711,03
29/10/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 2	4/15	707,59		1.418,62
31/10/2021	P/r arriendo pagado del mes de octubre	6/20	32,14		1.450,76
31/10/2021	P/r la liquidación del IVA mes de Octubre	6/23		1.450,76	0,00
14/11/2021	P/r el pago del teléfono del mes de octubre	7/26	7,29		7,29
15/11/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 3	8/29	1.646,92		1654,21
23/11/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 4	9/37	254,26		1.908,47
30/11/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 5	11/43	1.579,33		3.487,81
30/11/2021	P/r arriendo pagado del mes de noviembre	12/48	32,14		3.519,95
30/11/2021	P/r la liquidación del IVA mes de noviembre	13/51		3.519,95	0,00
13/12/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 6	114/60	462,14		462,14
14/12/2021	P/r el pago del teléfono del mes de noviembre	15/62	7,50		469,64
19/12/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 7	17/73	91,76		561,39
31/12/2021	P/r arriendo pagado del mes de diciembre	21/88	32,14		593,54
31/12/2021	P/r la liquidación del IVA mes de diciembre	21/91		593,54	0,00
			<u>5.564,25</u>	<u>5.564,25</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Anticipo Fuente I.R.		Código: 1.1.5	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
6/10/2021	P/r las ventas semanales del 1 al 6 de octubre según auxiliar N° 1	1/2	11,38		11,38
8/10/2021	P/r las ventas semanales del 1 al 8 de octubre según auxiliar N° 2	2/5	0,78		12,16
19/10/2021	P/r las ventas semanales del 11 al 19 de octubre según auxiliar de venta N° 3	3/8	2,36		14,52
25/10/2021	P/r las ventas semanales del 20 al 25 de octubre según auxiliar de venta N° 4	3/12	1,38		15,90
29/10/2021	P/r las ventas semanales del 25 al 29 de octubre según auxiliar de venta N° 5	5/16	16,81		32,71
11/11/2021	P/r se registran las ventas semanales del 05 al 11 de noviembre según auxiliar de venta N° 6	7/25	5,16		37,87
15/12/2021	P/r las ventas semanales del 10 al 15 de diciembre según auxiliar de venta N° 12	16/66	4,13		41,99
16/12/2021	P/r las ventas semanales del 15 al 16 de diciembre según auxiliar de venta N° 13	16/68	3,88		45,87
31/12/2021	P/r se registran las ventas semanales del 22 al 31 de diciembre según auxiliar de venta N° 15	20/87	7,12		52,99
			<u>52,99</u>	<u>00,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Anticipo IVA		Código: 1.1.6	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
6/10/2021	P/r las ventas semanales del 1 al 6 de octubre según auxiliar N° 1	1/2	23,40		23,40
8/10/2021	P/r las ventas semanales del 1 al 8 de octubre según auxiliar N° 2	2/5	1,61		25,01
19/10/2021	P/r las ventas semanales del 11 al 19 de octubre según auxiliar de venta N° 3	3/8	4,86		29,87
25/10/2021	P/r las ventas semanales del 20 al 25 de octubre según auxiliar de venta N° 4	4/12	4,20		34,07

29/10/2021	P/r las ventas semanales del 25 al 29 de octubre según auxiliar de venta N° 5	5/16	34,59		68,66
31/10/2021	P/r la liquidación del IVA mes de Octubre	6/23		68,66	0,00
11/11/2021	P/r las ventas semanales del 05 al 11 de noviembre según auxiliar de venta N° 6	7/25	10,61		10,61
30/11/2021	P/r la liquidación del IVA mes de noviembre	13/51		10,61	0,00
15/12/2021	P/r las ventas semanales del 10 al 15 de diciembre según auxiliar de venta N° 12	16/66	12,60		12,60
16/12/2021	P/r las ventas semanales del 15 al 16 de diciembre según auxiliar de venta N° 13	16/68	11,84		24,44
31/12/2021	P/r las ventas semanales del 22 al 31 de diciembre según auxiliar de venta N° 15	20/87	14,66		39,10
31/12/2021	P/r la liquidación del IVA mes de diciembre	21/92		39,10	0,00
			<u>118,37</u>	<u>118,37</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta: Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones			Código: 1.1.7		
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	3.203,54		3.203,54
31/10/2021	P/r la liquidación del IVA mes de Octubre	6/23	904,31		4.107,85
30/10/2021	P/r la liquidación del IVA mes de noviembre	13/51	2.779,41		6.887,26
			<u>6.887,26</u>	<u>00,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta: Crédito tributario por Retenciones			Código: 1.1.8		
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	5.892,29		5.892,29
			<u>5.892,29</u>	<u>00,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta: Sistema Informático			Código: 1.1.9		
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	540,00		540,00
			<u>540,00</u>	<u>00,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Herramientas		Código: 1.1.10	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	1.102,00		1.102,00
			<u>1.102,00</u>	<u>00,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Maquinaria		Código: 1.2.1	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	4.160,00		4.160,00
			<u>4.160,00</u>		<u>4.160,00</u>
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de propiedad, planta y equipo	22/95		93,60	4.066,40
			<u>99.962,00</u>	<u>93,60</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		(-) Depreciación Acumulada Maquinaria		Código: 1.2.2	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de propiedad, planta y equipo	22/95		93,60	93,60
			<u>00,00</u>	<u>93,60</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Muebles y Enseres		Código: 1.2.3	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	2.650,00		2.650,00
			<u>2.650,00</u>		<u>2.650,00</u>
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de propiedad, planta y equipo	22/95		59,63	2.590,38
			<u>2.650,00</u>	<u>59,63</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres		Código: 1.2.4	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de propiedad, planta y equipo	22/95		59,63	59,63
			<u>00,00</u>	<u>59,63</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Equipos de Computación		Código: 1.2.5	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	2.050,00		2.050,00
			2.050,00		2.050,00
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de propiedad, planta y equipo	22/95		114,46	1.935,54
			<u>2.050,00</u>	<u>114,46</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		(-) Depreciación Acumulada Equipos de Computación		Código: 1.2.6	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de propiedad, planta y equipo	22/95		114,46	114,46
			<u>00,00</u>	<u>114,46</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Vehículo		Código: 1.2.7	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1	90.000,00		90.000,00
			90.000,00		90.000,00
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de propiedad, planta y equipo	22/95		3.600,00	86.400,00
			<u>90.000,00</u>	<u>3.600,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		(-) Depreciación Acumulada Vehículo		Código: 1.2.7	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de propiedad, planta y equipo	22/95		3.600,00	3.600,00
			<u>00,00</u>	<u>3.600,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Cuentas por Pagar Proveedores		Código: 2.1.1	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1		20.588,23	20.588,23
6/10/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 1	2/3		6.225,63	26.813,86

8/10/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba mediante cheque N° 419 del Banco de Pichincha	2/4	2.609,13		24.204,73
20/10/2021	P/r el pago a FEGOAUTO mediante cheque N° 420 del Banco de Pichincha	3/10	289,99		23.914,74
27/10/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba S.A., mediante cheque N° 426 del Banco de Pichincha	4/13	1.538,44		22.376,30
28/10/2021	P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTDA, mediante cheque N° 427 del Banco de Pichincha	4/14	1.502,93		20.873,37
29/10/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 2	4/15		6.576,27	27.449,64
31/10/2021	P/r el pago a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 428 del Banco de Pichincha	5/18	160,77		27.288,87
31/10/2021	P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 429 del Banco de Pichincha	5/19	2.006,14		25.282,73
7/11/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 430 del Banco de Pichincha.	6/24	2.244,00		23.038,73
15/11/2021	P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 431 del Banco de Pichincha	7/27	2.006,14		21.032,59
15/11/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 3	8/29		15.371,27	36.403,86
15/11/2021	P/r el pago a TEDASA, mediante cheque N° 432 del Banco de Pichincha	8/30	177,52		36.226,34
21/11/2021	P/r el pago a GEMEDA AUTOS, mediante cheque N° 433 del Banco de Pichincha	9/34	247,92		35.978,42
22/11/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 434 del Banco de Pichincha	9/36	2.244,00		33.734,42
23/11/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 4	9/37		2.149,40	35.883,82
25/11/2021	P/r el pago a AUTORADIADOR S.A, mediante cheque N° 435 del Banco de Pichincha	10/38	273,39		35.610,43
25/11/2021	P/r el pago a Ecuatoriana de Baterías, mediante cheque N° 437 del Banco de Pichincha	10/39	1.230,70		34.379,73
25/11/2021	P/r el pago a Durallanta, mediante cheque N° 3041 del Banco de Loja	10/4	174,37		34.205,36

25/11/2021	P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 438 del Banco de Pichincha	10/41	2.006,14		32.199,22
30/11/2021	P/r compra de mercadería según auxiliar N° 5	11/43		14.649,03	46.848,25
30/11/2021	P/r el pago a ECUACYCLO, mediante cheque N° 439 del Banco de Pichincha	11/44	1.382,65		45.465,60
30/11/2021	P/r el pago a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 440 del Banco de Pichincha	12/46	160,77		45.304,83
30/11/2021	P/r el pago a ATEDASA, mediante cheque N° 441 del Banco de Pichincha	12/47	177,52		45.127,31
8/12/2021	P/r el pago a Durallanta, mediante cheque N° 3046 del Banco de Loja	13/53	885,77		44.241,54
10/12/2021	P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 443 del Banco de Pichincha	13/55	400,05		43.841,49
10/12/2021	P/r el pago a KEYTEL, mediante cheque N° 445 del Banco de Pichincha	14/58	1.200,00		42.641,49
11/12/2021	P/r el pago a TRACTOMAQ S.A, mediante cheque N° 447 del Banco de Pichincha	14/59	208,77		42.432,72
13/12/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 6	14/60		4.144,25	46.576,97
14/12/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheques N° 448 del Banco de Pichincha	15/63	2.244,00		44.332,97
15/12/2021	P/r el pago a ECUACYCLO, mediante cheques N° 449 del Banco de Pichincha	15/65	1.382,65		42.950,32
15/12/2021	P/r el pago a TEDASA, mediante cheques N° 450 del Banco de Pichincha	16/67	177,52		42.772,80
16/12/2021	P/r el pago a MAXXIMUNDO CIA. LTADA, mediante cheque N° 451 del Banco de Pichincha	16/69	2.006,14		40.766,66
16/12/2021	P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 453 del Banco de Pichincha	17/71	325,00		40.441,66
19/12/2021	P/r compra de mercadería a crédito personal según auxiliar N° 7	17/73		587,31	41.028,97

21/12/2021	P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 456 del Banco de Pichincha	18/74	465,00		40.563,97
25/12/2021	P/r el pago a AUTO RADIADOR S.A., mediante cheque N° 461 del Banco de Pichincha	18/77	273,39		40.290,58
25/12/2021	P/r el pago a Ecuatoriana de Baterías, mediante cheque N° 462 del Banco de Pichincha	18/78	1.230,70		39.059,88
25/12/2021	P/r el pago a Importadora Tomebamba, mediante cheque N° 463 del Banco de Pichincha	19/79	1.819,86		37.240,02
29/12/2021	P/r el pago a Antonio pino yCaza, mediante cheque N° 464 del Banco de Pichincha	19/80	1.728,00		35.512,02
29/12/2021	P/r el pago a MAHINEX S.A, mediante cheque N° 465 del Banco de Pichincha	19/81	242,43		35.269,59
30/12/2021	P/r el pago a AUTORADIADOR S.A., mediante cheque N° 466 del Banco de Pichincha	19/82	160,77		35.108,82
30/12/2021	P/r el pago a ECUACYCLO, mediante cheque N° 467 del Banco de Pichincha	20/84	1.382,65		33.726,17
30/12/2021	P/r el pago a TRACTOMAQ S.A, mediante cheque N° 469 del Banco de Pichincha	20/85	208,77		33.517,40
30/12/2021	P/r el pago a CONAUTO C.A, mediante cheque N° 471 del Banco de Pichincha	20/86	265,00		33.252,40

37.038,99 70.291,39

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Aporte Patronal 11.15% por Pagar		Código: 2.1.3	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/10/2021	P/r Rol de pagos del mes de octubre	6/21		44,60	44,60
15/11/2021	P/r el pago de aportes al IESS correspondiente al mes de octubre	7/28	44,60		0,00
30/11/2021	P/r Rol de pagos del mes de noviembre	12/49		44,60	44,60
14/12/2021	P/r el pago de aportes al IESS correspondiente al mes de noviembre	15/61	44,60		0,00

31/12/2021	P/r Rol de pagos del mes de diciembre	21/89		44,60	44,60
				<u>89,20</u>	<u>133,80</u>

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Aporte individual 9.45% por Pagar		Código: 2.1.4	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/10/2021	P/r Rol de pagos del mes de octubre	6/21		37,80	37,80
15/11/2021	P/r el pago de aportes al IESS correspondiente al mes de octubre	7/28	37,80		0,00
30/11/2021	P/r Rol de pagos del mes de noviembre	12/49		37,80	37,80
14/12/2021	P/r el pago de aportes al IESS correspondiente al mes de noviembre	15/61	37,80		0,00
31/12/2021	P/r Rol de pagos del mes de diciembre	21/89		37,80	37,80
				<u>75,60</u>	<u>113,40</u>

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Provisiones sociales por pagar		Código: 2.1.5	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/10/2021	P/r Rol de pagos del mes de octubre	6/22		83,33	83,33
30/11/2021	P/r Rol de pagos del mes de noviembre	12/50		83,33	166,67
24/12/2021	P/r. el pago del décimo tercer sueldo.	18/76	66,67		100,00
31/12/2021	P/r Rol de pagos del mes de diciembre	21/90		83,33	183,33
				<u>66,67</u>	<u>250,00</u>

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		IVA Cobrado		Código: 2.1.6	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
6/10/2021	P/r las ventas semanales del 1 al 6 de octubre según auxiliar N° 1	1/2		131,14	131,14
8/10/2021	P/r las ventas semanales del 1 al 8 de octubre según auxiliar N° 2	2/5		117,43	248,57
19/10/2021	P/r las ventas semanales del 11 al 19 de octubre según auxiliar de venta N° 3	3/8		121,21	369,78
25/10/2021	P/r las ventas semanales del 20 al 25 de octubre según auxiliar de venta N° 4	4/12		37,04	406,82

29/10/2021	P/r las ventas semanales del 25 al 29 de octubre según auxiliar de venta N° 5	5/16		208,29	615,11
31/10/2021	P/r la liquidación del IVA mes de Octubre	6/23	615,11		0,00
11/11/2021	P/r las ventas semanales del 05 al 11 de noviembre según auxiliar de venta N° 6	7/25		397,24	397,24
15/11/2021	P/r las ventas semanales del 12 al 15 de noviembre según auxiliar de venta N° 7	8/31		235,71	632,95
29/11/2021	P/r las ventas semanales del 16 al 29 de noviembre según auxiliar de venta N° 8	11/42		118,20	751,16
30/11/2021	P/r la liquidación del IVA mes de noviembre	13/51	751,15		0,00
2/12/2021	P/r las ventas del 02 de diciembre según auxiliar de venta N° 9	13/52		70,71	70,72
6/12/2021	P/r las ventas semanales del 03 al 06 de diciembre según auxiliar de venta N° 10	14/54		92,85	163,56
10/12/2021	P/r las ventas semanales del 07 al 10 de diciembre según auxiliar de venta N° 11	14/56		268,47	432,03
15/12/2021	P/r las ventas semanales del 10 al 15 de diciembre según auxiliar de venta N° 12	16/66		71,57	503,61
16/12/2021	P/r las ventas semanales del 15 al 16 de diciembre según auxiliar de venta N° 13	16/68		43,02	546,63
22/12/2021	P/r las ventas semanales del 16 al 22 de diciembre según auxiliar de venta N° 14	18/75		94,82	641,45
31/12/2021	P/r las ventas semanales del 22 al 31 de diciembre según auxiliar de venta N° 15	20/87		197,15	838,59
31/12/2021	P/r la liquidación del IVA mes de diciembre	21/91	838,59		0,00

2.204,86 2.204,86

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		IVA por Pagar		Código: 2.1.9	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r la liquidación del IVA mes de diciembre	21/92		205,96	205,96

00,00 205,96

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Capital		Código: 3.1.1	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
1/10/2021	P/r el estado de situación inicial	1/1		160.792,62	160.792,62
			<u>00,00</u>	<u>160.792,62</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Pérdida del ejercicio		Código: 3.2.2	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	22/96	7.105,36		7.105,36
31/12/2021	P/r Cierre de ingresos	23/97	372,63		7.478,00
31/12/2021	P/r la pérdida obtenida en el presente ejercicio económico.	29/98		7.478,00	00,00
			<u>7.478,00</u>	<u>7.478,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Costo de Venta		Código: 4.1.2	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r. la eliminación del inventario inicial de mercaderías y las compras netas	21/92	95.059,34		95.059,34
31/12/2021	P/r el ingreso del inventario final de mercaderías	22/93		76.312,89	18.746,45
31/12/2021	P/r el cierre de las ventas netas y costo de ventas a la vez determinar la pérdida bruta en ventas	22/94		18.746,45	0,00
			<u>95.059,34</u>	<u>95.059,34</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Pérdida bruta en venta		Código: 4.1.3.02	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r el cierre de las ventas netas y costo de ventas a la vez determinar la pérdida bruta en ventas.	22/94	372,63		372,63
31/12/2021	P/r Cierre de ingresos	23/97		372,63	00,00
			<u>372,63</u>	<u>372,63</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta: Sueldos y Salarios		Código: 5.1.1			
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/10/2021	P/r Rol de pagos del mes de octubre	6/21	400,00		400,00
30/11/2021	P/r Rol de pagos del mes de noviembre	12/49	400,00		800,00
31/12/2021	P/r Rol de pagos del mes de diciembre	21/89	400,00		1.200,00
			1.200,00		1.200,00
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	22/96		1.200,00	0,00
			<u>1.200,00</u>	<u>1.200,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta: Aporte Patronal 11.15%		Código: 5.1.2			
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/10/2021	P/r Rol de pagos del mes de octubre	6/21	44,60		44,60
30/11/2021	P/r Rol de pagos del mes de noviembre	12/49	44,60		89,20
31/12/2021	P/r Rol de pagos del mes de diciembre	21/89	44,60		133,80
			133,80		133,80
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	22/96		133,80	0,00
			133,80	133,80	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta: Décimo Tercer Sueldo		Código: 5.1.3			
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/10/2021	P/r Rol de provisiones del mes de octubre	6/22	33,33		33,33
30/11/2021	P/r Rol de provisiones del mes de noviembre	12/50	33,33		66,67
31/12/2021	P/r Rol de provisiones del mes de diciembre	21/90	33,33		100,00
			100,00		100,00
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	23/96		100,00	0,00
			<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta: Décimo Cuarto Sueldo		Código: 5.1.4			
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/10/2021	P/r Rol de provisiones del mes de octubre	6/22	33,33		33,33

30/11/2021	P/r Rol de provisiones del mes de noviembre	12/50	33,33		66,67
31/12/2021	P/r Rol de provisiones del mes de diciembre	21/90	33,33		100,00
			100,00		100,00
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	23/96		100,00	0,00
			<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Vacaciones		Código: 5.1.5	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/10/2021	P/r Rol de provisiones del mes de octubre	6/22	16,67		16,67
30/11/2021	P/r Rol de provisiones del mes de noviembre	12/50	16,67		33,33
31/12/2021	P/r Rol de provisiones del mes de diciembre	21/90	16,67		50,00
			50,00		100,00
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	23/96		50,00	0,00
			<u>50,00</u>	<u>50,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Depreciación Maquinaria		Código: 5.1.6	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de activos fijos	22/95	93,60		93,60
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	23/96		93,60	0,00
			<u>93,60</u>	<u>93,60</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Depreciación Muebles y Enseres		Código: 5.1.7	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de activos fijos	22/95	59,63		59,63
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	23/96		59,63	0,00
			<u>59,63</u>	<u>59,63</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Depreciación Equipo de Computación		Código:	5.1.8
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de activos fijos	22/95	114,46		114,46
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	23/96		114,46	0,00
			<u>114,46</u>	<u>114,46</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Depreciación Vehículo		Código:	5.1.9
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r depreciación cuatrimestral de activos fijos	22/95	3.600,00		3.600,00
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	23/96		3.600,00	0,00
			<u>3.600,00</u>	<u>3.600,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Arriendos Pagados		Código:	5.1.10
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/10/2021	P/r arriendo pagado del mes de octubre	6/20	267,86		267,86
30/11/2021	P/r arriendo pagado del mes de octubre	12/48	267,86		535,71
31/12/2021	P/r arriendo pagado del mes de octubre	20/88	267,86		803,57
			<u>803,57</u>		<u>803,57</u>
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	23/96		803,57	0,00
			<u>803,57</u>	<u>803,57</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Servicios básicos		Código:	5.1.11
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
14/10/2021	P/r el pago de la planilla de agua del mes de septiembre	2/6	25,16		25,16
16/10/2021	P/r el pago del teléfono del mes de septiembre	2/7	62,72		87,88
22/10/2021	P/r el pago de la planilla de luz eléctrica del mes de septiembre	3/11	107,98		195,86
14/11/2021	P/r el pago del teléfono del mes de octubre	7/26	60,78		256,64

16/11/2021	P/r el pago de la planilla de luz eléctrica del mes de octubre	8/32	116,85		373,49
22/11/2021	P/r el pago de la planilla de agua del mes de octubre	9/35	21,27		394,76
14/12/2021	P/r el pago del teléfono del mes de noviembre	15/62	62,52		457,28
14/12/2021	P/r el pago de la planilla de agua del mes de noviembre	15/64	20,07		477,35
16/12/2021	P/r el pago de la planilla de luz eléctrica del mes de noviembre	17/70	114,72		592,07
			592,07		592,07
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	23/96		592,07	0,00
			<u>592,07</u>	<u>592,07</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Resumen de pérdidas y ganancias		Código: 5.1.12	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
31/12/2021	P/r la perdida obtenida en el presente ejercicio económico.	23/98	7.478,00		7.478,00
			<u>7.478,00</u>	<u>00,00</u>	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" LIBRO MAYOR					
Cuenta:		Interés Pagados		Código: 5.2.1	
Fecha	Detalle	Ref	Debe	Haber	Saldo
19/10/2021	P/r el pago del préstamo con el Banco del Pacífico mes de octubre	3/9	88,98		88,98
18/11/2021	P/r el pago del préstamo con el Banco del Pacífico mes de noviembre	9/33	85,98		174,96
18/12/2021	P/r el pago del préstamo con el Banco del Pacífico mes de diciembre	17/72	83,28		258,24
			258,24		258,24
31/12/2021	P/r el cierre de las cuentas de gasto	23/96		258,24	0,00
			<u>258,24</u>	<u>258,24</u>	



"AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
BALANCE DE COMPROBACIÓN
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

N°	Código	Cuenta	Sumas		Saldos	
			Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1	1.1.1.01	Caja	20.412,32	18.962,22	1.450,10	
2	1.1.1.02	Bancos	37.320,87	37.038,99	281,88	
3	1.1.2	Cuentas por Cobrar	14.860,30		14.860,30	
4	1.1.3	Mercadería	49.680,17		49.680,17	
5	1.1.3.03	Compras	45.379,17		45.379,17	
6	1.1.5	Anticipo Fuente	52,99		52,99	
7	1.1.7	Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones	6.887,26		6.887,26	
8	1.1.8	Crédito tributario por Retenciones	5.892,29		5.892,29	
9	1.1.9	Sistema Informático	540,00		540,00	
10	1.1.10	Herramientas	1.102,00		1.102,00	
11	1.2.1	Maquinaria	4.160,00		4.160,00	
12	1.2.3	Muebles y Enseres	2.650,00		2.650,00	
13	1.2.5	Equipos de Computación	2.050,00		2.050,00	
14	1.2.7	Vehículos	90.000,00		90.000,00	
15	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores	37.038,99	70.291,39		33.252,40
16	2.1.3	Aporte Patronal 11.15% por Pagar	89,20	133,80		44,60
17	2.1.4	Aporte individual 9.45% por Pagar	75,60	113,40		37,80
18	2.1.5	Provisiones sociales por pagar	66,67	250,00		183,33
19	2.1.6	IVA por Pagar		205,96		205,96
20	2.2.1	Préstamos	2.000,01	17.333,32		15.333,31
21	3.1.1	Capital		160.792,62		160.792,62
21	4.1.1	Ventas		18.373,82		18.373,82
22	5.1.1	Sueldos y Salarios	1.200,00		1.200,00	
23	5.1.2	Aporte Patronal 11.15%	133,80		133,80	
24	5.1.3	Décimo Tercer Sueldo	100,00		100,00	
25	5.1.4	Décimo Cuarto Sueldo	100,00		100,00	
26	5.1.5	Vacaciones	50,00		50,00	
27	5.1.10	Arriendos Pagados	803,57		803,57	
28	5.1.11	Servicios básicos	592,07		592,07	
29	5.2.1	Interés Pagados	258,24		258,24	
TOTAL			323.495,52	323.495,52	228.223,84	228.223,84

Loja, 31 de diciembre del 2021

Ing. Jorge Luis Villegas León
GERENTE – PROPIETARIO

Srta. Andrea Cecilia Ruiz Gaona
CONTADORA



AUTO DECORACIONES SUPER CAR

HOJA DE TRABAJO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

N°	Código	Cuentas	Balance de comprobación		Ajustes		Balance ajustado		Estado de resultados		Balance general	
			Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	1.1.1.01	Caja	1.450,10				1.450,10				1.450,10	
2	1.1.1.02	Bancos	281,88				281,88				281,88	
3	1.1.2	Cuentas por Cobrar	14.860,30				14.860,30				14.860,30	
4	1.1.3	Mercadería	49.680,17				76.312,89				76.312,89	
	1.1.3.01	Mercadería Inicial				49.680,17						
	1.1.3.02	Mercadería Final			76.312,89							
5	1.1.3.03	Compras	45.379,17			45.379,17						
6	1.1.5	Anticipo Fuente	52,99				52,99				52,99	
7	1.1.7	Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones	6.887,26				6.887,26				6.887,26	
8	1.1.8	Crédito tributario por Retenciones	5.892,29				5.892,29				5.892,29	
9	1.1.9	Sistema Informático	540,00				540,00				540,00	
10	1.1.10	Herramientas	1.102,00				1.102,00				1.102,00	
11	1.2.1	Maquinaria	4.160,00				4.066,40				4.066,40	
12	1.2.2	(-) Depreciación Maquinaria				93,60						
13	1.2.3	Muebles y Enseres	2.650,00				2.590,37				2.590,37	
14	1.2.4	(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres				59,63						
15	1.2.5	Equipo de Computación	2.050,00				1.935,54				1.935,54	
16	1.2.6	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación				114,46						
17	1.2.7	Vehículo	90.000,00				86.400,00				86.400,00	
18	1.2.8	(-) Depreciación Acumulada Vehículo				3.600,00						
19	2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		33.252,40				33.252,40				33.252,40

20	2.1.3	Aporte Patronal 11.15% por Pagar		44,60				44,60			44,60
21	2.1.4	Aporte individual 9.45% por Pagar		37,80				37,80			37,80
22	2.1.5	Provisiones sociales por pagar		183,33				183,33			183,33
23	2.1.9	IVA por Pagar		205,96				205,96			205,96
24	2.2.1	Préstamos		15.333,31				15.333,31			15.333,31
25	3.1.1	Capital		160.792,62				160.792,62			160.792,62
26	4.1.1	Ventas		18.373,82	18.373,82						
27	5.1.1	Sueldos y Salarios	1.200,00				1.200,00		1.200,00		
28	5.1.2	Aporte Patronal 11.15%	133,80				133,80		133,80		
29	5.1.3	Décimo Tercer Sueldo	100,00				100,00		100,00		
30	5.1.4	Décimo Cuarto Sueldo	100,00				100,00		100,00		
31	5.1.5	Vacaciones	50,00				50,00		50,00		
32	5.1.10	Arriendos Pagados	803,57				803,57		803,57		
33	5.1.11	Servicios básicos	592,07				592,07		592,07		
34	5.2.1	Interés Pagados	258,24				258,24		258,24		
		SUMAN	<u>228.223,84</u>	<u>228.223,84</u>							
35	4.1.2	Costo de Venta			95.059,34	95.059,34					
36	4.1.3	Resultado en Venta			372,63		372,63		372,63		
37	5.1.6	Depreciación Maquinaria			93,60		93,60		93,60		
38	5.1.7	Depreciación Muebles y Enseres			59,63		59,63		59,63		
39	5.1.8	Depreciación Equipo de Computación			114,46		114,46		114,46		
40	5.1.9	Depreciación Vehículo			3.600,00		3.600,00		3.600,00		
		SUMAN			<u>193.986,37</u>	<u>193.986,37</u>	<u>209.850,02</u>	<u>209.850,02</u>	7.478,00		
41	3.2.2	Pérdida del ejercicio							7.478,00	7.478,00	
		SUMAN TOTALES						<u>7.478,00</u>	<u>7.478,00</u>	<u>209.850,02</u>	<u>209.850,02</u>



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

1.	ACTIVO			
1.1.	ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1.01	Caja	(2)	1.450,10	
1.1.1.02	Bancos		281,88	
1.1.2	Cuentas por Cobrar Clientes	(3)	14.860,30	
1.1.3	Mercadería	(4)	76.312,89	
1.1.5	Anticipo Fuente		52,99	
1.1.7	Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones		6.887,26	
1.1.8	Crédito tributario por Retenciones		5.892,29	
1.1.9	Sistema Informático		540,00	
1.1.10	Herramientas		1.102,00	
				107.379,71
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	(5)		
1.2.1	Maquinaria	4.160,00	4.066,40	
1.2.2	(-) Depreciación Maquinaria	- 93,60		
1.2.3	Muebles y Enseres	2.650,00	2.590,37	
1.2.4	(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	- 59,63		
1.2.5	Equipo de Computación	2.050,00	1.935,54	
1.2.6	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación	- 114,46		
1.2.7	Vehículo	90.000,00	86.400,00	
1.2.8	(-) Depreciación Acumulada Vehículo	- 3.600,00		
				94.992,31
	TOTAL ACTIVOS			<u>202.372,02</u>
2.	PASIVO			
2.1.	PASIVO CORRIENTE			
2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores		33.252,40	
2.1.3	Aporte Patronal 11.15% por Pagar		44,60	

2.1.4	Aporte individual 9.45% por Pagar		37,80		
2.1.5	Provisiones sociales por pagar		183,33		
2.1.6	IVA por Pagar		<u>205,96</u>		
				33.724,09	
2.2	PASIVO NO CORRIENTE				
2.2.1	Préstamos	(6)	<u>15.333,31</u>		
				15.333,31	
	TOTAL DE PASIVOS				49.057,40
3	PATRIMONIO				
3.1	CAPITAL				
3.1.1	Capital		<u>160.792,62</u>		
				160.792,62	
3.2	RESULTADOS DEL EJERCICIO				
3.2.2	Pérdida del ejercicio		<u>-7.478,00</u>		
				-7.478,00	
	TOTAL PATRIMONIO				153.314,62
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				<u>202.372,02</u>
Loja, 31 de diciembre del 2021					
			<hr/>		
Ing. Jorge Luis Villegas León			Srta. Andrea Cecilia Ruiz Gaona		
GERENTE - PROPIETARIO			CONTADORA		



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

4	INGRESOS		
4.1	INGRESOS OPERACIONALES		
4.1.1	Ventas	18.373,82	
	Ventas netas		18.373,82
4.1.2	(-) Costo de Venta		-18.746,45
1.1.3.01	Mercadería inventario inicial	49.680,17	
1.1.3.03	Compras	<u>45.379,17</u>	
	Mercadería disponible para la venta	95.059,34	
1.1.3.02	Mercadería Final	<u>76.312,89</u>	
4.1.3.02	Pérdida Bruta en Venta		-372,63
5	(-) GASTOS		
5.1	GASTOS OPERACIONALES		
5.1.1	Sueldos y Salarios	1.200,00	
5.1.2	Aporte Patronal 11.15%	133,80	
5.1.3	Décimo Tercer Sueldo	100,00	
5.1.4	Décimo Cuarto Sueldo	100,00	
5.1.5	Vacaciones	50,00	
5.1.6	Depreciación Maquinaria	93,60	
5.1.7	Depreciación Muebles y Enseres	59,63	
5.1.8	Depreciación Equipo de Computación	114,46	
5.1.9	Depreciación Vehículo	3.600,00	
5.1.10	Arriendos Pagados	803,57	
5.1.11	Servicios básicos	<u>592,07</u>	
	Pérdida operacional		-6.847,12
			-7.219,76
(-)	OTROS GASTOS		-258,24
5.2.1	Interés Pagados	<u>258,24</u>	
	Pérdida del ejercicio		<u>-7.478,00</u>

Loja, 31 de diciembre del 2021

Ing. Jorge Luis Villegas León
GERENTE - PROPIETARIO

Srta. Andrea Cecilia Ruiz Gaona
CONTADORA



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Efectivo recibido de clientes	20.407,33
Efectivo pagado a proveedores	38.160,51
Efectivo proveniente de proveedores	<u>-17.753,18</u>
Servicios Básicos	614,39
Sueldos	1.086,60
IESS por pagar	164,80
Arriendos	900,00
Provisiones sociales por pagar	<u>66,67</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-20.585,64
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	00,00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Préstamos Bancos del Pacífico	<u>-2.258,25</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-2.258,25
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	
Aumento neto de efectivo y sus equivalentes	-22.843,89
Efectivo neto al inicio de del período	<u>24.575,87</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del período	<u>1.731,98</u>

Loja, 31 de diciembre del 2021

Ing. Jorge Luis Villegas León
GERENTE - PROPIETARIO

Srta. Andrea Cecilia Ruiz Gaona
CONTADORA

Notas a los Estados Financieros

1. Operaciones y Entorno Económico

AUTO DECORACIONES SUPER CAR, inicio sus actividades en el año 2013, es una microempresa que se dedica la venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como: neumáticos, cámaras, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas. Ofrecen productos de marcas de trayectoria reconocida por su calidad y precio.

2. Caja y Bancos

Representa el efectivo disponible y el saldo en bancos que posee la entidad, se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR		
	01 de octubre de 2021	31 de diciembre de 2021	Variación
Caja	\$ 5,00	\$ 1.450,10	\$ 1.445,1
Bancos	\$ 24.570,87	\$ 281,88	\$ -24.288,99
TOTAL	\$ 24.575,87	\$ 1.731,98	\$ 22.843,89

Se puede apreciar, que existe una disminución de \$ 22.843,89; del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, situación que se dio porque la entidad realizó pagos a proveedores.

3. Cuentas por Cobrar

Es el dinero adeudado por las ventas de bienes o prestación de servicios, que ofrece la entidad a crédito, pertenece a lo acumulo por un año y fueron otorgados en su mayoría a familiares y amigos del propietario; en este período se realizó gestión de cobro, mediante llamadas, mensajes y visita a los deudores, sin recibir respuesta; por lo cual no se recuperó la cartera de crédito como se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR		
	01 de octubre de 2021	31 de diciembre de 2021	Variación
Cuentas por Cobrar Clientes	\$14.860,30	\$ 14.860,30	\$ 00,00
TOTAL	\$ 14.860,30	\$ 14.860,30	\$ 00,00

4. Mercadería

Son los productos que dispone la entidad para su venta, en la que se registra los movimientos del inventario.

DETALLE	VALOR		
	01 de octubre de 2021	31 de diciembre de 2021	Variación
Mercadería	\$ 49.682,17	\$ 76.312,89	\$ 26.630,72
TOTAL	\$ 49.682,17	\$ 76.312,89	\$ 26.630,72

Se puede apreciar, que existe un aumento de \$ 26.630,72; del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, por las compras que realizó el propietario para tener en stock de mercadería para solventar las demandas del mercado que se dieron en este período.

5. Activo Fijo

Los activos fijos de la entidad se componen en equipos y herramientas; muebles y enseres; equipos de computación y vehículo.

Detalle	% Valor Residual	Vida Útil	Valor Nominal	Dep. Trimestral	Valor
Activos no corrientes					\$ 98.860,00
Maquinaria			\$ 4.160,00		
Muebles y Enseres			\$ 2.650,00		
Equipos de Computación			\$ 2.050,00		
Vehículo			\$ 90.000,00		
(-) Depreciación					\$ (-) 3.867,68
Depreciación Maquinaria	10%	10 años	\$ 4.160,00	\$ 93,60	
Muebles y Enseres	10%	10 años	\$ 2.650,00	\$ 59,63	
Equipos de Computación	33%	3 años	\$ 2.050,00	\$ 114,46	
Vehículo	20%	5 años	\$ 90.000,00	\$ 3.600,00	
SALDO NETO AL FIN DEL AÑO					\$ 94.992,32

6. Préstamos

Representa el crédito que mantiene la empresa con el banco del Pacífico, que se utilizó para financiar la compra de llantas, pantallas, aros y accesorios de decoración para los vehículos.

DETALLE	ENTIDAD FINANCIERA	VALOR		
		01 de octubre de 2021	31 de diciembre de 2021	Variación
Préstamos	Banco del Pacífico	17.333,32	15.333,31	2.000,01
TOTAL		17.333,32	15.333,31	2.000,01

Se puede apreciar, que existe una disminución de 2.000,01; del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, situación que se dio porque la entidad realizó pagos de las cuotas del préstamo.

7. Discusión

La microempresa comercial “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” dedicada a la venta al por mayor y menor de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como: neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos) incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas, desde sus inicios y hasta la actualidad se encuentra ubicada en la ciudad de Loja, parroquia el Valle calle Tulcán y Av. Cuxibamba, a pocos metros de mercado Mayorista, en primera estancia se realizó un acercamiento con el propietario de la entidad mediante una entrevista donde se evidenció que existen algunas falencias en el manejo contable, al observar que no se lleva un registro adecuado de las actividades realizadas, sus inventarios no se encontraron actualizados ni se realizaba constataciones físicas, ocasionando el desconocimiento de los bienes y mercadería para la venta que dispone la empresa en un momento determinado, así mismo no existía un plan y manual de cuentas que se ajuste a las necesidades de la entidad y por otro lado no cuenta con un registro adecuado de las compras y ventas, no se realizaba facturación de todas las ventas, además no cuenta con un archivo correctamente ordenado provocando un desorden en la documentación fuente y pérdida de los mismos.

Motivo por el cual y al conocer las principales problemáticas, se propuso el presente proyecto de integración curricular denominado Aplicación Contable en la Microempresa Comercial “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” de la Ciudad de Loja, período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021, en el que se elaboró un plan y manual de cuentas relacionado a la actividad económica de la entidad, el inventario inicial en donde constan los bienes, mercaderías, derechos y obligaciones, el estado de situación inicial; seguidamente se realizó el registro en el libro diario de las operaciones económicas diarias con la ayuda de registros auxiliares, la elaboración de libros mayores para luego realizar el balance de comprobación, consecutivamente el registro de los asientos de ajuste, de las depreciaciones y cierre del ejercicio determinando valores reales de cada una de las cuentas al final del ejercicio con lo cual se elaboró el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Estado de Flujos de Efectivo que muestran de manera resumida la información económica financiera de la microempresa en la que se determinó una pérdida del ejercicio.

Con la implementación contable a la empresa, se va a brindar al propietario alternativas derivadas de los hechos económicos que le ayudarán a tener una perspectiva más clara de su situación económica actual, para en lo posterior tomar decisiones adecuadas y oportunas; así también se estableció las obligaciones tributarias vigentes que tiene que cumplir la entidad

como parte del régimen de microempresas, con la finalidad de que se mantenga al día en sus deberes formales, cooperando siempre al desarrollo y crecimiento de la misma.

8. Conclusiones

Una vez concluida la aplicación contable en la microempresa comercial “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” de la ciudad de Loja, se formula las siguientes conclusiones:

- El trabajo de integración curricular desarrollado cuenta con un plan y manual de cuentas, acorde a las necesidades de la entidad, mismo que permitió facilitar el registro de las actividades que desarrolla la empresa.
- Los registros auxiliares de compra y venta, se realizaron para facilitar la sistematización de la actividad empresarial, ordenando las operaciones realizadas cotidianamente, y de esta manera tener un mejor control.
- Los estados financieros, permitieron conocer la situación económica y financiera de la empresa dando como resultado una pérdida económica de \$ 7.478,00; debido a que en este período los ingresos son menores a los gastos, tras la pandemia del COVID-19 que actualmente está afectando a la economía de país de una manera abrupta, es por ello que el propietario debe tomar decisiones oportunas, ya que no se encuentra en condiciones rentables para poder seguir operando.
- En cuanto a las cuentas por cobrar, se acumularon por un año con un valor de \$ 14.860,30; estas fueron otorgados en su mayoría a familiares y amigos del propietario; en este período se realizó gestión de cobro, mediante llamadas, mensajes y visita a los deudores, sin recibir respuesta; por lo cual no se recuperó la cartera de crédito. Respecto al endeudamiento que tiene la empresa con terceros, representa un valor significativo, al tener incremento de \$ 26.630,72; por las compras a crédito realizadas sin tomar en cuenta lo que ya tenía en stock, provocando acumulación de mercadería disponible para la venta.
- Finalmente se realizó las notas explicativas a los estados financieros, las cuales van a servir para que los lectores conozcan los métodos o procedimientos aplicados en el proceso contable.

9. Recomendaciones

Posteriormente a las conclusiones mencionadas anteriormente, se plantea las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda considerar el plan y manual de cuentas diseñado en el presente trabajo, mismo que permitirá el registro de las transacciones y la aplicación del proceso contable hasta la presentación de los estados financieros que reflejen la situación real económica y financiera de la empresa.
- Aplicar los registros auxiliares de compras y ventas diseñados en el trabajo de integración curricular, los mismos que facilitaran la sistematización de las actividades de la empresa.
- Se sugiere a el propietario que continúe con los registros cronológicos y sistemáticos de cada una de las transacciones que realiza, ya que en este período se refleja una pérdida económica, por lo que se deberá implementar políticas de ventas como publicidad, ofertas, promociones y descuentos, que incrementen los ingresos para la empresa, así como también disminuir los gastos con la finalidad de obtener utilidad.
- Implementar políticas de cobro para recuperar la cartera de crédito como establecer períodos de pago y los créditos ofertados no sean de un monto muy elevado, además utilizar medios como llamadas, mensajes o contratar una empresa de cobranza. Por otra parte, se le sugiere al propietario que antes de realizar una compra verifique su inventario para no tener acumulación de productos que no tienen mucha acogida, ya que esto le produce pérdida al no recuperar pronto lo que invirtió.
- Elaborar las notas explicativas a los estados financieros, que permitan conocer la información sobre los métodos y procedimientos que se aplicaron en el proceso contable realizado y de esta manera mejorar el manejo de la empresa.

10. Bibliografía

- Código Tributario. (23 de Octubre de 2018).
- Ecotec. (01 de Diciembre de 2019). Obtenido de https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2019D1_CON101_01_117541.pdf
- Espejo Jaramillo, L. B. (2007). *Contabilidad General* (Cuarta ed.). Loja, Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda. Recuperado el 19 de Septiembre de 2021
- Espejo Jaramillo, L. B., & López, G. M. (2018). *Contabilidad General* (Primera ed.). Loja, Loja, Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021
- Gamboa Salinas, J. M., Jordán Vaca, J. E., & Pérez Salinas, M. d. (2017). *Aplicación Básica de la Contabilidad Comercial* (Primera ed.). Ambato: Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021, de <https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202018/APLICACION%20BASICA%20DE%20LA%20CONTABILIDAD%20COMERCIAL%20DIGITAL%20pdf.pdf>
- Ley de Régimen Tributario Interno. (21 de Agosto de 2018). *LRTI*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Ley de Seguridad Social. (2011). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_segu.pdf
- Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria . (31 de Diciembre de 2019).
- NIC 1,. (s.f.). *Norma Internacional de Contabilidad n° 1* . Obtenido de <https://www.nicniif.org/files/NIC%201%20Presentacion%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- Reglamento de Comprobantes . (2015). *Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios*.
- Reglamento de Comprobantes. (2017). *Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios*. Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Reglamento%20de%20Comprobantes%20de%20Venta.pdf>
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2020). Recuperado el 18 de Septiembre de 2021, de <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/29366634/REGLAMENTO+PARA+APLICACION%20DE+LEY+DE+R%20GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/21e3e914-99ff-407c-8211-f007e1fd70d1>
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2020). Recuperado el 18 de Septiembre de 2021, de <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/29366634/REGLAMENTO+PARA+APLICACION%20DE+LEY+DE+R%20GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/21e3e914-99ff-407c-8211-f007e1fd70d1>

- Rodríguez, D. (26 de Septiembre de 2015). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Obtenido de <https://contabilidad.com.do/niif/>
- SRI. (2020). *Régimen Impositivo para Microempresas Base legal*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2021
- SRI. (2021). *Guía Práctica para la Declaración del Impuesto a la Renta*.
- SRI. (2021). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/regimen-impositivo-para-microempresas>
- SRI. (2021). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- SUPERCIAS. (2011). *Indicadores*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2021, de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf
- Tello Ayala , I. A., Tul Tipantuña , L. M., Vaca Zarate , A. G., & Villavicencio Armijos, N. E. (2018). *Contabilidad General* (Primera ed.). Guayaquil, Ecuador: Grupo Compás. Recuperado el 19 de Septiembre de 2021
- Villegas León, J. L. (2013). *AUTO DECORACIONES SUPER CAR*. Loja.
- Zapata Sánchez, P. (2017). *Contabilidad General* (Octava ed.). Colombia: Alfaomega Colombiana S.A. Recuperado el 19 de Septiembre de 2021

11. Anexos

Anexo 1. Depreciaciones por el Método Línea Recta

 AUTO DECORACIONES SUPER CAR TABLA DE DEPRECIACIÓN								
Grupo:	Activos no corrientes				Código:	1.2		
Método:	Línea Recta				Formula:	$DA = \frac{VN - VR}{VU}$		
Código	Cant.	Detalle	Valor Nominal	% Valor Residual	Valor Residual	Vida Útil	Dep. Anual	Dep. Trimt.
1.2.1		Maquinaria						
	1	Compresor MZB	800,00	10%	80,00	10	72,00	18,00
	1	Desenllantadora BP TRD-1000	1.800,00	10%	180,00	10	162,00	40,50
	1	Elevador de autos hidráulico	800,00	10%	80,00	10	72,00	18,00
	1	Taladro inalámbrico DEWALT	400,00	10%	40,00	10	36,00	9,00
	1	Juegos de herramientas para autos	360,00	10%	36,00	10	32,40	8,10
1.2.3		Muebles y Enseres						
	1	Armario para herramientas 6 divisiones MADER	250,00	10%	25,00	10	22,50	5,63
	7	Repisas	1.250,00	10%	125,00	10	112,50	28,13
	3	Vitrinas	400,00	10%	40,00	10	36,00	9,00
	9	Exhibidores	200,00	10%	20,00	10	18,00	4,50
	1	Escritorio	500,00	10%	50,00	10	45,00	11,25
	3	Sillas	50,00	10%	5,00	10	4,50	1,13
1.2.4		Equipos de Computación						
	1	Laptop Asus 5i SonicMaster	1.300,00	33%	429,00	3	290,33	72,58
	1	Impresora Epson L3150	250,00	33%	82,50	3	55,83	13,96
	1	Datafast 3730520	500,00	33%	165,00	3	111,67	27,92
1.2.5		Vehículo						
	1	Trailer kenworth t800 (2015)	90.000,00	20%	18.000,00	5	14.400,00	3.600,00
TOTAL			98.860,00					3.867,68

Anexo 2. Rol de Pagos y Rol de Provisiones

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" Rol de pagos PERÍODO: Del 01 al 31 de octubre del 2021										
N°	Nombre y Apellido	Cédula	Función	Ingresos Saldo Básico	Total, de Ingresos	Deducciones		Total, de Deducciones	Líquido a Pagar	Firma
						Ap. Individual 9,45%				
1	Sr. Cosme Yandry Chuquirima	1150712121	Vendedor	400,00	400,00	37,80		37,80	362,20	
Total				400,00	400,00	37,80		37,80	362,20	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" Rol de provisiones PERÍODO: Del 01 al 31 de octubre del 2021										
N°	Nombre y Apellido	Cédula	Sueldo	Función	Décimo Tercer	Décimo Cuarto	Vacaciones	Total, provisiones	Total, Aporte Patronal	Firma
1	Sr. Cosme Yandry Chuquirima	1150712121	400,00	Vendedor	33,33	33,33	16,67	83,33	44,60	
Total			400,00		33,33	33,33	16,67	83,33	44,60	

 Ing. Jorge Luis Villegas León
 GERENTE – PROPIETARIO

 Srta. Andrea Cecilia Ruiz Gaona
 CONTADORA

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" Rol de pagos PERÍODO: Del 01 al 31 de noviembre del 2021									
N°	Nombre y Apellido	Cédula	Función	Ingresos SalDOS Básico	Total, de Ingresos	Deducciones	Total, de Deducciones	Líquido a Pagar	Firma
						Ap. Individual 9,45%			
1	Sr. Cosme Yandry Chuquirima	1150712121	Vendedor	400,00	400,00	37,80	37,80	362,20	
Total				400,00	400,00	37,80	37,80	362,20	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" Rol de provisiones PERÍODO: Del 01 al 31 de noviembre del 2021										
N°	Nombre y Apellido	Cédula	Sueldo	Función	Décimo Tercer	Décimo Cuarto	Vacaciones	Total, provisiones	Total, Aporte Patronal	Firma
1	Sr. Cosme Yandry Chuquirima	1150712121	400,00	Vendedor	33,33	33,33	16,67	83,33	44,60	
Total			400,00		33,33	33,33	16,67	83,33	44,60	

Ing. Jorge Luis Villegas León
GERENTE – PROPIETARIO

Srta. Andrea Cecilia Ruiz Gaona
CONTADORA

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" Rol de pagos PERÍODO: Del 01 al 31 de diciembre del 2021										
N°	Nombre y Apellido	Cédula	Función	Ingresos SalDOS Básico	Total, de Ingresos	Deducciones		Total, de Deducciones	Líquido a Pagar	Firma
						Ap. Individual 9,45%				
1	Sr. Cosme Yandry Chuquirima	1150712121	Vendedor	400,00	400,00	37,80		37,80	362,20	
Total				400,00	400,00	37,80		37,80	362,20	

 "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" Rol de provisiones PERÍODO: Del 01 al 31 de diciembre del 2021										
N°	Nombre y Apellido	Cédula	Sueldo	Función	Décimo Tercer	Décimo Cuarto	Vacaciones	Total, provisiones	Total, Aporte Patronal	Firma
1	Sr. Cosme Yandry Chuquirima	1150712121	400,00	Vendedor	33,33	33,33	16,67	83,33	44,60	
Total			400,00		33,33	33,33	16,67	83,33	44,60	

 Ing. Jorge Luis Villegas León
 GERENTE – PROPIETARIO

 Srta. Andrea Cecilia Ruiz Gaona
 CONTADORA

Anexo 3. Libros Auxiliares de Ventas y Compras

 AUTO DECORACIONES SUPER CAR REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS Mes: Octubre Año 2021													Anexo N° 1
Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Ant. Retenciones				Total, a cobrar	
				0%	12%			Ret. IVA		Ret. R.F			
								30%	70%	1,75 %	2,75%		
1/10/2021	002-002-000000269	Jorge Gustavo Villegas Iñiguez	187,50		22,50	22,50	210,00	6,75		3,28		199,97	
1/10/2021	002-002-000000270	Ángel Arturo Luzuriaga Cueva	237,50		28,50	28,50	266,00					266,00	
4/10/2021	002-002-000000271	Roció Del Carmen Guamán Guillas	167,86		20,14	20,14	188,00	6,04		2,94		179,02	
4/10/2021	002-002-000000273	Estación de Servicio Unión Cariamanga	294,64		35,36	35,36	330,00	10,61		5,16		314,24	
6/10/2021	002-002-000000275	Silvio Jairo Sanmartín Espinoza	205,36		24,64	24,64	230,00					230,00	
TOTAL			1.092,86		131,14	131,14	1.224,00	23,40	-	11,38	-	1.189,23	



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Octubre Año 2021

Anexo N° 2

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Ant. Retenciones				Total, a cobrar
				0 %	12%			Ret. IVA		Ret. R.F		
								30%	70%	1,75%	2,75%	
6/10/2021	002-002-000000276	Geovanny Fernando Macias Ordoñez	116,07		13,93	13,93	130,00					130,00
6/10/2021	002-002-000000277	Lucy Villalta	139,29		16,71	16,71	156,00					156,00
7/10/2021	002-002-000000278	Silvio Jairo Sanmartín Espinoza	607,14		72,86	72,86	680,00					680,00
7/10/2021	002-002-000000279	DISTRIAUTOOC CIA LTDA	44,64		5,36	5,36	50,00	1,61		0,78		47,61
8/10/2021	002-002-000000280	Aurelio González Espinosa	71,43		8,57	8,57	80,00					80,00
TOTAL			978,57		117,43	117,43	1.096,00	1,61	-	0,78	-	1.093,61



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Octubre Año 2021

Anexo N° 3

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Ant. Retenciones				Total, a cobrar
				0 %	12%			Ret. IVA		Ret. R.F		
								30%	70%	1,75%	2,75%	
11/10/2021	002-002-000000282	Marco Vinicio Torres Aguilar	75,71		9,09	9,09	84,80	2,73		1,33		80,75
13/10/2021	002-002-000000283	Carmen Mireya Jaramillo Briceño	89,29		10,71	10,71	100,00					100,00
15/10/2021	002-002-000000284	Juan Fernando Espinosa Torres	59,38		7,13	7,13	66,50	2,14		1,04		63,32
19/10/2021	002-002-000000285	Juan Sebastián Figueroa	446,43		53,57	53,57	500,00					500,00
19/10/2021	002-002-000000286	Fredy Rigoberto Calle García	339,29		40,71	40,71	380,00					380,00
TOTAL			1.010,09		121,21	121,21	1.131,30	4,86	-	2,36	-	1.124,07



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Octubre Año 2021

Anexo N° 4

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Ant. Retenciones				Total, a cobrar
				0 %	12%			Ret. IVA		Ret. R.F		
								30%	70%	1,75 %	2,75 %	
20/10/2021	002-002-000000287	Luis Gilberto Samaniego Murillo	107,14		12,86	12,86	120,00					120,00
22/10/2021	002-002-000000288	Felipe Daniel Figueroa Agurto	120,54		14,46	14,46	135,00					135,00
25/10/2021	002-002-000000289	TELEMATICA EQUINOCCIAL TELEQUINOX S.A	50,00		6,00	6,00	56,00		4,20		1,38	50,43
25/10/2021	002-002-000000290	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A AYASA	20,00		2,40	2,40	22,40					22,40
25/10/2021	002-002-000000291	Consumidor final	11,03		1,32	1,32	12,35					12,35
TOTAL			308,71		37,04	37,04	345,75	-	4,20	-	1,38	340,18



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Octubre Año 2021

Anexo N° 5

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Ant. Retenciones				Total a cobrar
				0 %	12%			Ret. IVA		Ret. R.F		
								30%	70%	1,75%	2,75%	
25/10/2021	002-002-000000292	ESTACIÓN DE SERVICIO UNIÓN CARIAMANGA	160,71		19,29	19,29	180,00	5,79		2,81		171,40
27/10/2021	002-002-000000293	ESTACIÓN DE SERVICIO UNIÓN CARIAMANGA	294,64		35,36	35,36	330,00	10,61		5,16		314,24
28/10/2021	002-002-000000294	Jorge Mauricio Carpio Toledo	355,36		42,64	42,64	398,00					398,00
28/10/2021	002-002-000000295	Jorge Gustavo Villegas Iñiguez	505,36		60,64	60,64	566,00	18,19		8,84		538,96
29/10/2021	002-002-000000296	Wilman Cabrera Rodríguez	321,43		38,57	38,57	360,00					360,00
29/10/2021	002-002-000000297	Daniela Alejandra Aguilar Torres	98,21		11,79	11,79	110,00					110,00
TOTAL			1.735,71	-	208,29	208,29	1.944,00	34,59	-	16,81	-	1.892,60



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Noviembre Año 2021

Anexo N° 6

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Ant. Retenciones				Total a cobrar
				0%	12%			Ret. IVA		Ret. R.F		
								30%	70%	1,75%	2,75%	
5/11/2021	002-002-000000298	Estación de Servicio Unión Cariamanga	294,64		35,36	35,36	330,00	10,61		5,16		314,23
8/11/2021	002-002-000000301	Carmen Jhuliana Poma Alvarado	840,00		100,80	100,80	940,80					940,80
9/11/2021	002-002-000000302	Carmen Mireya Jaramillo Briceño	98,21		11,79	11,79	110,00					110,00
10/11/2021	002-002-000000304	Galo Agustín Salazar Castillo	1.941,96		233,04	233,04	2.175,00					2.175,00
11/11/2021	002-002-000000305	Pablo Vidal	135,49		16,26	16,26	151,75					151,75
TOTAL			3.310,30	-	397,24	397,24	3.707,54	10,61	-	5,16	-	3.691,77



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Noviembre Año 2021

Anexo N° 7

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total
				0%	12%		
12/11/2021	002-002-000000306	Cesar Augusto Ludeña Sánchez	266,07		31,93	31,93	298,00
13/11/2021	002-002-000000307	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JARDÍN DEL ZARZA JARDELZAR S.A	8,93		1,07	1,07	10,00
13/11/2021	002-002-000000308	Iván Danilo Ortega Erreis	1.142,86		137,14	137,14	1.280,00
14/11/2021	002-002-000000309	Janneth Lorena Cabrera Ludeña	339,29		40,71	40,71	380,00
15/11/2021	002-002-000000310	Marco Vinicio Moncaya Bailón	207,14		24,86	24,86	232,00
TOTAL			1.964,29	-	235,71	235,71	2.200,00



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Noviembre Año 2021

Anexo N° 8

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total
				0%	12%		
16/11/2021	002-002-000000311	Galo Agustín Salazar Castillo	158,93		19,07	19,07	178,00
22/11/2021	002-002-000000313	Ángel Lizardo Quito Naula	247,54		29,70	29,70	277,24
22/11/2021	002-002-000000314	Marcos Efraín Montoya Ponce	178,57		21,43	21,43	200,00
25/11/2021	002-002-000000316	SISTEMAS TECNOLOGICOS	17,86		2,14	2,14	20,00
26/11/2021	002-002-000000317	Segundo Agenor Cueva Narváez	98,21		11,79	11,79	110,00
27/11/2021	002-002-000000318	Hugo Marcial Suquilanda Poma	60,71		7,29	7,29	68,00
29/11/2021	002-002-000000319	Jessica Lizeth Quezada Salazar	223,21		26,79	26,79	250,00
TOTAL			985,03	-	118,20	118,20	1.103,23

 AUTO DECORACIONES SUPER CAR REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS Mes: Diciembre Año 2021							
							Anexo N° 9
Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total
				0%	12%		
2/12/2021	002-002-000000321	Nelson Leodan Carrión Carrión	192,86		23,14	23,14	216,00
2/12/2021	002-002-000000323	TRANSCOM LOJA CIA LTDA	147,32		17,68	17,68	165,00
2/12/2021	002-002-000000324	Diego Fernando Villegas León	197,32		23,68	23,68	221,00
2/12/2021	002-002-000000325	Medardo Ángel Silva García	16,07		1,93	1,93	18,00
2/12/2021	002-002-000000326	Medardo Ángel Silva García	35,71		4,29	4,29	40,00
TOTAL			589,28	-	70,71	70,71	659,99

 AUTO DECORACIONES SUPER CAR REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS Mes: Diciembre Año 2021							
							Anexo N° 10
Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total
				0%	12%		
3/12/2021	002-002-000000330	TRANSCOM LOJA CIA LTDA	147,32		17,68	17,68	165,00
3/12/2021	002-002-000000331	Pablo Rojas	17,86		2,14	2,14	20,00
4/12/2021	002-002-000000332	Richard Gualpa	348,21		41,79	41,79	390,00
6/12/2021	002-002-000000333	Seraquibe Guayllas	206,77		24,81	24,81	231,58
6/12/2021	002-002-000000334	Klever Rolando Iñiguez	53,57		6,43	6,43	60,00
TOTAL			773,73	-	92,85	92,85	866,58



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Diciembre Año 2021

Anexo N° 11

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total
				0%	12%		
7/12/2021	002-002-000000335	Cesar Ulises Cueva Fiallos	603,32		72,40	72,40	675,72
7/12/2021	002-002-000000336	Delia María Medina Fernández	991,07		118,93	118,93	1.110,00
9/12/2021	002-002-000000337	Edward Cohen	571,43		68,57	68,57	640,00
9/12/2021	002-002-000000339	Juan Carlos Maza Paredes	58,04		6,96	6,96	65,00
10/12/2021	002-002-000000342	Mirian Germania Ordoñez Salazar	13,39		1,61	1,61	15,00
TOTAL			2.237,25	-	268,47	268,47	2.505,72



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Diciembre Año 2021

Anexo N° 12

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Ant. Retenciones				Total, a cobrar
				0 %	12%			Ret. IVA		Ret. R.F		
								30%	70%	1,75%	2,75%	
10/12/2021	002-002-000000343	Manuel Asunción Gualán Guamán	93,75		11,25	11,25	105,00					105,00
13/12/2021	002-002-000000344	Eddy León	49,11		5,89	5,89	55,00					55,00
13/12/2021	002-002-000000345	Victor Hugo Calderón Vera	196,43		23,57	23,57	220,00					220,00
14/12/2021	002-002-000000346	Victor Montaña Manuel Novoa	107,14		12,86	12,86	120,00					120,00
15/12/2021	002-002-000000348	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A AYASA	150,00		18,00	18,00	168,00		12,60		4,13	151,28
TOTAL			596,43	-	71,57	71,57	668,00	-	12,60	-	4,13	651,28



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Diciembre Año 2021

Anexo N° 13

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Ant. Retenciones				Total, a cobrar
				0%	12%			Ret. IVA		Ret. R.F		
								30%	70%	1,75%	2,75%	
15/12/2021	002-002-000000350	AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A AYASA	31,25		3,75	3,75	35,00		2,63		0,86	31,52
15/12/2021	002-002-000000351	TELEMATICA EQUINOCCIAL TELEQUINOX S.A	109,69		13,16	13,16	122,85		9,21		3,02	110,62
15/12/2021	002-002-000000352	Jackeline Alexandra Llanes Lima	38,69		4,64	4,64	43,33					43,33
16/12/2021	002-002-000000353	Carmen Mireya Jaramillo Briceño	98,21		11,79	11,79	110,00					110,00
16/12/2021	002-002-000000354	Elizabeth Del Cisne Ochoa Ayora	80,66		9,68	9,68	90,34					90,34
TOTAL			358,50	-	43,02	43,02	401,52	-	11,84	-	3,88	385,81



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
Mes: Diciembre Año 2021

Anexo N° 14

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total
				0%	12%		
16/12/2021	002-002-000000355	Joel Medardo Cabrera Cabrera	13,39		1,61	1,61	15,00
21/12/2021	002-002-000000356	Klever Rolando Iñiguez	357,14		42,86	42,86	400,00
21/12/2021	002-002-000000357	Fausto Noe Aranda Peñarreta	348,21		41,79	41,79	390,00
21/12/2021	002-002-000000358	Fausto Noe Aranda Peñarreta	44,64		5,36	5,36	50,00
22/12/2021	002-002-000000359	Felicio Guillermo Astudillo Capelo	26,79		3,21	3,21	30,00
TOTAL			790,17	-	94,82	94,82	884,99



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS
 Mes: Diciembre Año 2021

Anexo N° 15

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Ant. Retenciones				Total, a cobrar
				0%	12%			Ret. IVA		Ret. R.F		
								30%	70%	1,75%	2,75%	
22/12/2021	002-002-000000360	Jorge Gustavo Villegas Iñiguez	187,50		22,50	22,50	210,00	6,75		3,28		199,97
24/12/2021	002-002-000000361	Andrés Sebastián Salas Bahamontes	121,43		14,57	14,57	136,00					136,00
27/12/2021	002-002-000000362	Consumidor final	11,65		1,40	1,40	13,05					13,05
28/12/2021	002-002-000000363	TRANSCOM LOJA CIA LTDA	219,64		26,36	26,36	246,00	7,91		3,84		234,25
29/12/2021	002-002-000000364	MARIUXI AMBULUDI	80,36		9,64	9,64	90,00					90,00
30/12/2021	002-002-000000365	Silvio Jairo Sanmartín Espinoza	49,11		5,89	5,89	55,00					55,00
30/12/2021	002-002-000000366	José Arturo Paladines	98,21		11,79	11,79	110,00					110,00
31/12/2021	002-002-000000367	José Floro Quezada Quezada	875,00		105,00	105,00	980,00					980,00
TOTAL			1.642,90	-	197,15	197,15	1.840,05	14,66	-	7,12	-	1.818,27



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE COMPRAS
Mes: Octubre Año 2021

Anexo N° 1

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Forma de pago	
				0%	12%			Crédito	Contado
1/10/2021	003-104-000013963	Importadora Tomebamba	3.177,20		381,26	381,26	3.558,46	3.558,46	
4/10/2021	001-001-000013966	Importadora Tomebamba	2.106,90		252,83	252,83	2.359,73	2.359,73	
5/10/2021	001-001-000002717	WANG YUXIANG	148,22		17,79	17,79	166,01		166,01
5/10/2021	006-001-000030403	DURALLANTA SA	155,69		18,68	18,68	174,37		174,37
6/10/2021	003-104-000013997	Importadora Tomebamba	274,50		32,94	32,94	307,44	307,44	
TOTAL			5.862,51	-	703,50	703,50	6.566,01	6.225,63	340,38



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE COMPRAS
Mes: Noviembre Año 2021

Anexo N° 3

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Forma de pago	
				0 %	12%			Crédito	Contado
5/11/2021	003-104-000014216	Importadora Tomebamba	473,47		56,82	56,82	530,29	530,29	
8/11/2021	001-801-000030809	ECUACYCLO	6.172,55		740,71	740,71	6.913,26	6.913,26	
9/11/2021	001-100-000120826	MAXXIMUNDO CIA LTDA	4.581,54		549,78	549,78	5.131,32	5.131,32	
10/11/2021	002-100-000010933	Ecuatoriana de Baterías	1.877,29		225,27	225,27	2.102,56	2.102,56	
15/11/2021	002-100-000010964	Ecuatoriana de Baterías	619,50		74,34	74,34	693,84	693,84	
TOTAL			13.724,35	-	1.646,92	1.646,92	15.371,27	15.371,27	-



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE COMPRAS
Mes: Noviembre Año 2021

Anexo N° 4

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Forma de pago	
				0 %	12%			Crédito	Contado
15/11/2021	002-100-000010980	Ecuatoriana de Baterías	416,13		49,94	49,94	466,07	466,07	
16/11/2021	001-001-000001151	NI JIALIN	118,99		14,28	14,28	133,27		133,27
18/11/2021	003-104-000014285	Importadora Tomebamba	757,38		90,89	90,89	848,27	848,27	
19/11/2021	001-003-000098981	TRACTOMAQ S.A .	745,60		89,47	89,47	835,07	835,07	
23/11/2121	003-104-000014310	Importadora Tomebamba	80,75		9,69	9,69	90,44		90,44
TOTAL			2.118,85	-	254,26	254,26	2.373,11	2.149,40	223,71



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE COMPRAS
Mes: Noviembre Año 2021

Anexo N° 5

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Forma de pago	
				0 %	12%			Crédito	Contado
25/11/2021	002-901-000062620	CONAUTO C.A	2.588,44		310,61	310,61	2.899,05	2.899,05	
26/11/2021	003-104-000014323	Importadora Tomebamba	81,63		9,80	9,80	91,43		91,43
29/11/2021	001-019-000003343	Antonio pino yCaza	5.908,44		709,01	709,01	6.617,45	6.617,45	
29/11/2021	006-001-000031101	DURALLANTA SA	1.821,41		218,57	218,57	2.039,98	2.039,98	
30/11/2021	001-019-000003376	Antonio pino yCaza	2.761,20		331,34	331,34	3.092,54	3.092,54	
TOTAL			13.161,12	-	1.579,33	1.579,33	14.740,45	14.649,03	91,43



**AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE COMPRAS**

Mes: Diciembre Año 2021

Anexo N° 6

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Forma de pago	
				0 %	12%			Crédito	Contado
7/12/2021	003-104- 000014407	Importadora Tomebamba	934,92		112,19	112,19	1.047,11	1.047,11	
8/12/2021	008-101- 000082760	AUTO RADIADOR S.A.	150,91		18,11	18,11	169,02		169,02
8/12/2021	003-104- 000014410	Importadora Tomebamba	1.099,71		131,97	131,97	1.231,68	1.231,68	
8/12/2021	001-010- 000001580	MAHINEX S.A.	216,45		25,97	25,97	242,43	242,43	
13/12/2021	002-100- 000011160	Ecuatoriana de Baterías	1.449,14		173,90	173,90	1.623,04	1.623,04	
TOTAL			3.851,13	-	462,14	462,14	4.313,27	4.144,25	169,02



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
REGISTRO AUXILIAR DE COMPRAS
Mes: Diciembre Año 2021

Anexo N° 7

Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total	Forma de pago	
				0 %	12%			Crédito	Contado
13/12/2021	002-100-000011161	Ecuatoriana de Baterías	287,16		34,46	34,46	321,62	321,62	
14/12/2021	002-100-000011168	Ecuatoriana de Baterías	237,22		28,47	28,47	265,69	265,69	
16/12/2021	001-100-000122821	MAXXIMUNDO CIA LTDA	105,76		12,69	12,69	118,45		118,45
18/12/2021	025-801-000255685	Gerardo Ortiz e Hijos Cia. Ltda.	134,51		16,14	16,14	150,65		150,65
TOTAL			764,65	-	91,76	91,76	856,41	587,31	269,10

Anexo 4. Inventario Final

		AUTO DECORACIONES SUPER CAR ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$
1.	ACTIVO	
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	
1.1.1.01	Caja	1.450,10
1.1.1.02	Bancos	281,88
1.1.2	Cuentas por Cobrar Clientes	14.860,30
1.1.3	Mercadería	76.312,89
	Accesorios	4.750,72
	Alarmas	1.096,52
	Amplificador	620,00
	Aros	14.419,71
	Baterías	7.963,80
	Cables	698,25
	Cámaras	1.050,23
	Carpas	368,00
	Eléctricos	496,88
	Equipo de sonido	240,00
	Expansor de aro	120,40
	Forros	343,36
	Freno de mano	40,00
	Fusibles	199,68
	Limpiaparabrisas	1.061,60
	Llantas	30.538,37
	Llaves	60,00
	Luces	3.929,28
	Mascarillas de auto	324,00
	Moquetas	448,80
	Otros	622,00
	Palancas	54,84
	Pantallas	1.980,23
	Parlantes	3.219,82
	Terminales	20,00
	Tuercas	1.164,80
	Válvulas	445,60
	Volantes	36,00
1.1.5	Anticipo Fuente	52,99
1.1.7	Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones	6.887,26
1.1.8	Crédito tributario por Retenciones	5.892,29



AUTO DECORACIONES SUPER CAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

1.1.9	Sistema Informático		540,00		
1.1.10	Herramientas		<u>1.102,00</u>		
					107.379,71
1.2.	ACTIVO	NO			
	CORRIENTE				
1.2.1	Maquinaria		4.160,00	4.066,40	
1.2.2	(-) Depreciación Maquinaria		<u>- 93,60</u>		
1.2.3	Muebles y Enseres		2.650,00	2.590,37	
1.2.4	(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres		<u>- 59,63</u>		
1.2.5	Equipo de Computación		2.050,00	1.935,54	
1.2.6	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación		<u>- 114,46</u>		
1.2.7	Vehículo		90.000,00	<u>86.400,00</u>	
1.2.8	(-) Depreciación Acumulada Vehículo		<u>- 3.600,00</u>		
					94.992,31
TOTAL ACTIVOS					<u>202.372,02</u>
2.	PASIVO				
2.1.	PASIVO				
	CORRIENTE				
2.1.1	Cuentas por Pagar Proveedores			33.252,40	
2.1.3	Aporte Patronal 11.15% por Pagar			44,60	
2.1.4	Aporte individual 9.45% por Pagar			37,80	
2.1.5	Provisiones sociales por pagar			183,33	
2.1.9	IVA por Pagar			<u>205,96</u>	
					33.724,09
2.2	PASIVO	NO			
	CORRIENTE				
2.2.1	Préstamos			<u>15.333,31</u>	
					15.333,31
TOTAL DE PASIVOS					49.057,40
3	PATRIMONIO				
3.1	CAPITAL				

Anexo 5. Ruc de la Microempresa Auto Decoraciones Super Car

		REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES			
NÚMERO RUC:	1104957020001				
APELLIDOS Y NOMBRES:	VILLEGAS LEON JORGE LUIS				
NOMBRE COMERCIAL:					
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:		NO	
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO:		S/N	
FEC. NACIMIENTO:	10/08/1989	FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/01/2013		
FEC. INSCRIPCIÓN:	07/01/2013	FEC. ACTUALIZACIÓN:	06/11/2018		
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	12/08/2013		
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL					
VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.					
DOMICILIO TRIBUTARIO					
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: TULCAN Numero: SN Interseccion: CUXIBAMBA Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO GRAN COLOMBIA Telefono: 072588594 Email: supercar_loja@hotmail.com Celular: 0993979923					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
* DECLARACIÓN DE IVA					
<p><i>Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.</i></p> <p><i>Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.</i></p> <p><i>Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.</i></p>					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2		
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ LOJA	CERRADOS	1		
					
Código: RIMRUC2020001418124					
Fecha: 03/06/2020 09:02:36 AM					



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 1104957020001
APELLIDOS Y NOMBRES: VILLEGAS LEON JORGE LUIS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12/08/2013
NOMBRE COMERCIAL: AUTO DECORACIONES SUPER CAR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SUCRE Calle: TULCAN Numero: SN Interseccion: CUXUBAMBA Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO GRAN COLOMBIA Celular: 0993979923 Email: supercar_loja@hotmail.com Telefono Domicilio: 072588594 Email principal: jor_vill_leon@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - TRANSPORTE FEC. INICIO ACT.: 30/10/2018
NOMBRE COMERCIAL: OPERADORA DE TRANSPORTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL REMOLINO S A RUC: 1191746798001
FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: TULCAN Numero: SN Interseccion: CUXUBAMBA Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO GRAN COLOMBIA Celular: 0981856764 Email: suprcar_loja@hotmail.com Email principal: jor_vill_leon@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 07/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: MICROMERCADO LA ECONOMIA FEC. CIERRE: 31/05/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TIENDA DE ABARROTOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: 18 DE NOVIEMBRE Numero: SN Interseccion: MERCADILLO Referencia: A UNA CUADRA DE LA CLINICA SAN AGUSTIN Telefono Trabajo: 072563823 Email principal: jor_vill_leon@hotmail.com



Código: RIMRUC2020001418124
Fecha: 03/06/2020 09:02:36 AM

Anexo 6. Facturas de Ventas



JORGE LUIS VILLEGAS LEON
 Dirección Matriz: CALLE TULCAN SN Y CUXIBAMBA A DOS CUADRAS
 DEL MERCADO GRAN COLOMBIA
 Dir Sucursal:
 Tel.: 072588594
 Celular: 0993979923
 Email: supercar_loja@hotmail.com
 Contribuyente: OTROS
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

FACT. No.002002-000000269
 Clave Acceso:
 0110202101110495702000120020020000002690000000711
 Nro. Autorización:
 0110202101110495702000120020020000002690000000711
 R.U.C.: 1104957020001
 Fecha Reg.: 2021-10-01

CLIENTE: JORGE GUSTAVO VILLEGAS ÑIGUEZ CIRUC: 1101703179001 F.EMISION: 2021-10-01

DIRECCION: AV.8 DE DICIEMBRE Y JAIME ROLDOS TELEFONO: 2615534 EMAIL: disensa_vilsa@yahoo.com

Cod.	Cant.	Descrip.	P. Unit.	Desc.	P. Total
315	2.000	*27HP BATERIA KAISER	93.7500	0.0000	187.5000

OBSERVACIONES:

DETALLE TIPOS DE PAGO
 Tipo Pago: CONTADO PA
 SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
 EFECTIVO: \$210.00

SUBTOTAL 12%	187.50
SUBTOTAL 0%:	0.00
Subtotal	187.50
TOTAL Descuento	0.00
Subtotal Neto	187.50
ICE	0.00
IVA 12%	22.50
VALOR TOTAL:	210.00

DATOS ADICIONALES

NOTA: Para descargar su factura electrónica ingrese a:
<https://sofpymes.com/comprobantes/>

Usuario: 1101703179001

Clave: 1101703179001



JORGE LUIS VILLEGAS LEON
 Dirección Matriz: CALLE TULCAN SN Y CUXIBAMBA A DOS CUADRAS
 DEL MERCADO GRAN COLOMBIA
 Dir Sucursal:
 Tel.: 072588594
 Celular: 0993979923
 Email: supercar_loja@hotmail.com
 Contribuyente: OTROS
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

FACT. No.002002-000000298
 Clave Acceso:
 0511202101110495702000120020020000002980000000811
 Nro. Autorización:
 0511202101110495702000120020020000002980000000811
 R.U.C.: 1104957020001
 Fecha Reg.: 2021-11-05

CLIENTE: ESTACION DE SERVICIO UNION CARIAMANGA

C/RUC: 1190081474001

F.EMISION:
 2021-11-05

DIRECCION: LAURO GUERRERO Y JOSE ANTONIO
 EGUIGUREN

TELEFONO:
 2663166

EMAIL:
 esunioncariamanga@hotmail.com

Cod.	Cant.	Descrip.	P. Unit.	Desc.	P. Total
317	2.000	*N150HD BATERIA KAISER	147.3200	0.0000	294.6400

OBSERVACIONES:

DETALLE TIPOS DE PAGO

Tipo Pago: CONTADO
 SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
 EFECTIVO: \$330.00

SUBTOTAL 12%	294.64
SUBTOTAL 0%:	0.00
Subtotal	294.64
TOTAL Descuento	0.00
Subtotal Neto	294.64
ICE	0.00
NA 12%	35.36
VALOR TOTAL:	330.00

DATOS ADICIONALES

NOTA: Para descargar su factura
 electrónica ingrese
 a:[https://sofpymes.com
 /comprobantes/](https://sofpymes.com/comprobantes/)

Usuario: 1190081474001

Clave: 1190081474001



JORGE LUIS VILLEGAS LEON
 Dirección Matriz: CALLE TULCAN SN Y CUXIBAMBA A DOS CUADRAS
 DEL MERCADO GRAN COLOMBIA
 Dir Sucursal:
 Tel.: 072588594
 Celular: 0993979923
 Email: supercar_loja@hotmail.com
 Contribuyente: OTROS
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

FACT. No.002002-000000323
 Clave Acceso:
 0212202101110495702000120020020000003230000000817
 Nro. Autorización:
 0212202101110495702000120020020000003230000000817
 R.U.C.: 1104957020001
 Fecha Reg.: 2021-12-02

CLIENTE: TRANSCOMLOJA CIA LTDA CVRUC: 1191701409001 F.EMISION: 2021-12-02
 DIRECCION: TULCAN Y AV. CUXIBAMBA TELEFONO: 2563979 EMAIL: transcomloja@hotmail.com

Cod.	Cant.	Descrip.	P. Unit.	Desc.	P. Total
196	1.000	*EQUIPO DE SONIDO JVC KD-R758	98.2143	0.0000	98.2143
974	1.000	*PANTALLA CAR MULTIMEDIA SYSTEM	49.1071	0.0000	49.1071

OBSERVACIONES:

DETALLE TIPOS DE PAGO
 Tipo Pago: CONTADO PA
 SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
 EFECTIVO: \$165.00

SUBTOTAL 12%	147.32
SUBTOTAL 0%:	0.00
Subtotal	147.32
TOTAL Descuento	0.00
Subtotal Neto	147.32
ICE	0.00
MA 12%	17.68
VALOR TOTAL:	165.00

DATOS ADICIONALES

NOTA: Para descargar su factura electrónica ingrese a:
<https://sofpymes.com/comprobantes/>
Usuario: 1191701409001
Clave: 1191701409001

Anexo 7. Facturas de Compra

NO TIENE LOGO

DURALLANTA S.A

Dirección QUITO. CALLE E1E N. S43-41 INTERSECCION: S43
Matriz:

Dirección
Sucursal:

Contribuyente Especial 155
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 1790425282001

FACTURA

No. 006-001-000030403

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

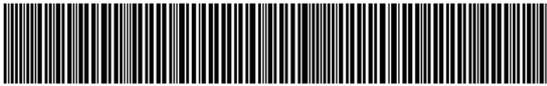
0510202101179042528200120060010000304030003040314

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/10/2021 11:23:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0510202101179042528200120060010000304030003040314

Razón Social / Nombres y Apellidos: VILLEGAS LEON JORGE LUIS

Identificación 1104957020001

Fecha 05/10/2021 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
052016030 20107345		1.00	215-75R17.5 CB TRIANGLE	L-21-251	108.12	0.00	0.00	30.27	77.85
052016030 20107345		1.00	215-75R17.5 CB TRIANGLE	L-21-251	108.12	0.00	0.00	30.27	77.85

Información Adicional

emailCliente: supercar_loja@hotmail.com

CodInternoSAP: 1104957020001

CodSociedad: 000030403

telefonoCliente: 2588594

vendedor: LUCERO JARA OLIVER XAVIER

agenciaNombre: L-21

condiciones: 30-60-90 DIAS

fecha_vencimiento: 03/01/2022

descuento_sin_forma_pago: 80.55

descuento_forma_pago: 0

telefonos_agencia: 072886385 / 072801022

DirecciónAgencia: CUENCA CAMINO A PATAMARCA S/N OCTAVIO CHACON MOSCOSO

vencimientos: 04/Nov/2021;04/Dec/2021;03/Jan/2022

direcciónCliente: TULCAN S/N Y CUXIBAMBA

SUBTOTAL 12%	155.69
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	155.69
TOTAL DESCUENTO	60.55
ICE	0.00
IVA 12%	18.68
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	174.37
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	174.37

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0190003701001

FACTURA

No. 003-104-000014216

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0511202101019000370100120031040000142160003019417

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/11/2021 17:45:06

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0511202101019000370100120031040000142160003019417

IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.

IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.

Dirección Matriz: AV. ESPAÑA 17-30 Y TURUHUAICO

Dirección Sucursal: MIGUEL RIOFRIO 16-16 Y AV. UNIVERSITARIA

Contribuyente Especial 3257

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:	VILLEGAS LEON JORGE LUIS		
Identificación	1104957020001	Placa / Matrícula:	null
Fecha	05/11/2021	Guía	
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
NR15 225/70 RF09		4.00	8PR C 112/110R MINERVA		88.30	0.00	0.00	77.70	275.50
NR15 31X10.50 RF06		2.00	6PR OWL LT 109SC MINERVA		123.06	0.00	0.00	54.15	191.97
ECO-VAL		6.00	ECOVALOR		1.00	0.00	0.00	0.00	6.00

Información Adicional	
Cliente_Dire:	TULCAN Y AV. CUXIBAMBA Teléfono: 2588-594
Cliente_Email:	SUPERCAR_LOJA@HOTMAIL.COM
Línea.....:	:LLANTA
Punto Partida : LOJA:	- Punto Llegada :LOJA
Vendedor:	:PRADO VILLARREAL PATRICIO EDUARDO
Entrada.....:	: 0.00
Valor a Financiar.....:	: 530.29
Financiamiento.....:	: 0.00
1 Letra.....:	: 530.29
0 Letras.....:	: 0.00
Total Incluido Financiamiento.:	: 530.29
des.:	INR15 225/70 RF09- 22.00%INR15 31X10.50 RF06- 22.00%

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	530.29

SUBTOTAL 12%	473.47
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	473.47
TOTAL DESCUENTO	131.85
ICE	0.00
IVA 12%	56.82
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	530.29

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993102024001
FACTURA
No. 001-010-000001580
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
0812202101099310202400120010100000015801005548411
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/12/2021 10:06:08
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO

0812202101099310202400120010100000015801005548411

MAHINEX S.A.
MAHINEX S.A.
Dirección Matriz: CDLA. MONTEBELLO 1RA ETAPA MZ. 3C SL. 86 KM 21 VIA PERIMETRAL
Dirección Sucursal: CDLA. MONTEBELLO 1RA ETAPA MZ. 3C SL. 86 KM 21 VIA PERIMETRAL
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Razón Social / Nombres y Apellidos: VILLEGAS LEON JORGE LUIS .
Identificación 1104957020001
Fecha 08/12/2021 Placa / Matriculación: null Guía
Dirección: LOJA / LOJA / SUCRE / TULCAN SN Y CUXUBAMBA A DOS CUADRA MERCADO GRAN COLOMBIA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
F245699	F245699	6.00	TAPA CUBO POSTERIOR PUNTA DIAMANTE		7.05	0.00	0.00	12.69	29.61
1007AC RO/RO	1007AC RO/RO	4.00	LAMPARA STOP DE 4" REDONDO DE 24 LEDS ROJO/ROJO 12V/24V		9.05	0.00	0.00	10.86	25.34
1007AC AM/AM	1007AC AM/AM	4.00	LAMPARA STOP DE 4" REDONDO DE 24 LEDS AMARILLO/AMARILLO 12V/24V		9.05	0.00	0.00	10.86	25.34
1007AC BL	1007AC BL	4.00	LAMPARA STOP DE 4" REDONDO DE 24 LEDS C/BLANCA 12V/24V		9.05	0.00	0.00	10.86	25.34
ET-0235 DER	ET-0235 DER	2.00	LAMPARA DIRECCIONAL Y DE STOP TIPO LED BASE DE CAUCHO 12V-30V		9.58	0.00	0.00	5.75	13.41
ET-0235 IZQ	ET-0235 IZQ	2.00	LAMPARA DIRECCIONAL Y DE STOP TIPO LED BASE DE CAUCHO 12V-30V		9.58	0.00	0.00	5.75	13.41
2016PCC K	2016PCC K	60.00	TAPA TUERCA LOGOTIPO KENWORTH COLOR PRESION		1.24	0.00	0.00	22.32	52.08
1045-V RO/RO	1045-V RO/RO	4.00	LAMPARA LED TIPO BOTON ARO VISERA 12V-24V C. ROJO/ROJO		1.90	0.00	0.00	2.28	5.32
1045-V AM/AM	1045-V AM/AM	20.00	LAMPARA LED TIPO BOTON ARO VISERA 12V-24V C. AMARILLO/AMARILLO		1.90	0.00	0.00	11.40	26.60

Información Adicional
Pagina web: WWW.ESIAPRE2.COM
Dir/Correo Comprador: supercarfoja123@gmail.com
Direccion Comprador: LOJA / LOJA / SUCRE / TULCAN SN Y CUXUBAMBA A DOS CUADRA MERCADO GRAN COLOMBIA
Telefono Comprador: 0981856764

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	242.43

SUBTOTAL 12%	216.45
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	216.45
TOTAL DESCUENTO	92.77
ICE	0.00
IVA 12%	25.97
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	242.43
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Anexo 8. Documentos Legales para la Ejecución del Trabajo de Integración Curricular.

- **Certificado que el tema de tesis no se encuentra ejecutado ni en ejecución.**

**Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

C E R T I F I C A :

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: **APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.** Presentado por la señorita: **Ruiz Gaona Andrea Cecilia**, alumna del **Séptimo Ciclo** paralelo “**B**” de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, período Académico Abril – septiembre de 2021, previo a obtener el Título de **LICENCIADA** en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación. - Loja, 23 de septiembre de 2021 11h00 am.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.23 16:58:17
-05'00'

**Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Conf. Por: Ab. Freddy P. Ochoa

- **Oficio dirigido a la microempresa para pedir acceso a la información necesaria para el trabajo de integración curricular.**



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Of.No .575 -GA-CCA-FJSA-UNL
Loja 24 de septiembre del 2021

Ing. Jorge Luis Villegas León
GERENTE PROPIETARIO DE "AUTO DECORACIONES SUPER CAR"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja, me es grato en saludarlo deseándole, el mejor de los éxitos en sus actividades personales y laborales al frente de tan importante empresa.

Como es de su conocimiento la Universidad Nacional de Loja, es una institución de Educación Superior que tiene como misión la formación académica y profesional de estudiantes, con sólidas bases científicas y técnicas con pertinencia social y valores dentro de su oferta académica se encuentra la Carrera de Contabilidad y Auditoría la cual tiene como finalidad la formación de profesionales en Contabilidad y Auditoría, para contribuir al fortalecimiento de la matriz productiva de la región 7 de Loja.

La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la UNL, contempla como requisito indispensable para su graduación y posterior obtención de Título de Pregrado, la realización de un trabajo de Titulación o de Tesis de Grado, previo la aprobación del respectivo Proyecto de Titulación en el penúltimo ciclo, de formación profesional el cual busca determinar e implementar alternativas de solución viables, innovadoras en el campo de la Contabilidad, la Auditoría y las Finanzas.

Por lo expuesto y conocedores de su alto espíritu de colaboración y apoyo con la formación de profesionales idóneos para la sociedad, le solicito a usted muy encarecidamente se permita y facilite la información pertinente a la señorita: **Andrea Cecilia Ruiz Gaona** estudiante del **Ciclo VII**, paralelo **"B"**, portador del número de cédula de ciudadanía N° 1105367609, para que realice su Proyecto de Titulación en el presente periodo académico **Abril – Septiembre del 2021**, así como su tesis en el próximo período académico **Octubre 2021 – Marzo 2022** sobre el tema de tesis denominado: **APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Por la Favorable atención que le brinde a la presente desde ya le antelo mi agradecimiento y testimonio de consideración y estima.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.24 19:29:13
+05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

072 -54 7252 Ext.101
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

- Carta de autorización.



1104957020001

Loja, 27 de septiembre del 2021

Mgtr. Dunia Yaguache Maza
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente en calidad de Propietario de la Microempresa Comercial "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" y en contestación a su Of. No. 575 -GA-CCA-FJSA-UNL con fecha del 24 de septiembre del 2021, me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus funciones, con la finalidad de comunicar que se autoriza a la Srta. ANDREA CECILIA RUIZ GAONA portadora de la cédula de identidad N° 1105367609 a realizar su Proyecto y Tesis en la Microempresa a la que represento, con el tema denominado: APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, Trabajo de Titulación que le habilitará para la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público - Auditor.

Sin otro particular me suscribo de usted, autorizando a la peticionaria dar uso del presente para los fines relacionados con su titulación.

Atentamente,


RUC: 104957020001
Tel: 0981856764
Ing. Jorge Villalobos León
Tulcan s/n. y Cuxibamba
PROPIETARIO AUTO DECORACIONES SUPER CAR
RUC: 104957020001

DIRECCION: TULCAN Y AV. CUXIBAMBA

TELEFONOS:0981856764-2720363

supercar_loja@hotmail.com

- **Designación de docente para pertinencia de proyecto**

Presentada el día de hoy 27 de septiembre de dos mil veinte y uno, a las 10h00.- Terminada la presente diligencia otórguese lo solicitado por la persona interesada e incorpórese al expediente académico. - **LO CERTIFICO.**

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2021.09.28 16:28:27
-05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.

Secretaría Abogada de La Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, veinte y siete de septiembre del 2021 a las 10h00.- Vista la petición que antecede y a la providencia establecida por parte de la Secretaría Abogada, pase a conocimiento de la **Señora Directora de la carrera de Contabilidad y Auditoría** conforme a las competencias y en cumplimiento al art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por corresponder a su campo de conocimiento y especialista en la materia. Desígnese al licenciado **Carlos Nelson Cobos Suárez Mg. Sc.** Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, para que en el término que establece la normativa, Informe de sobre la **ESTRUCTURA, COHERENCIA Y PERTINENCIA** del proyecto de tesis: **APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.** Previo a la obtención del Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor de la Aspirante: **Ruiz Gaona Andrea Cecilia**, estudiante del **Séptimo Ciclo Paralelo "B"** período Académico **Abril Septiembre del 2021** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría. Notifíquese para que surta los efectos de ley que correspondan.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.27 16:42:19 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Loja, veinte y siete de septiembre del 2021 a las 18h00.- Notifiqué con el decreto que antecede con la designación Legal y formal para que emita el informe de **Estructura, Coherencia y Pertinencia** al licenciado Carlos Nelson Cobos Suárez Mg. Sc. Para el efecto deberá observarse estrictamente los términos y plazos establecidos en los artículos 225 del RRA-UNL. - Para constancia firman en unidad de acto para los fines que se persiguen.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.09.27 16:42:40 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

Directora de la Carrera de Contabilidad Y Auditoría

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA PELAEZ
SORIA
Fecha: 2021.09.28
16:28:38 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.
Secretaría Abogada de la FJSA



Firmado electrónicamente por
**CARLOS NELSON
COBOS SUAREZ**

Lic. Carlos Nelson Cobos Suarez Mg. Sc.
Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Conferido por: Ab. Freddy Ochoa R.
cc. archivo

- Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 30 de septiembre del 2021

Mgtr. Dunia Yaguache Maza

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

En su despacho. -

De mi consideración:

De conformidad con el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, relacionada con la presentación del informe de pertinencia del proyecto de integración curricular o de titulación denominado: **APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**, propuesto por la aspirante: **Srta. Andrea Cecilia Ruiz Gaona**, previo a optar el Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; al respecto y luego de realizar un análisis al mencionado proyecto se concluye lo siguiente:

1. **TÍTULO:** Queda estructurado conforme consta en el proyecto de integración curricular, en virtud de su pertinencia y vinculación con las líneas de investigación de la carrera.
2. **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:** Se describen los problemas relacionados con la importancia de contar con una adecuada implementación contable en la microempresa comercial "auto decoraciones super car" de la ciudad de Loja.
3. **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:** Los objetivos propuestos son medibles, realizables y verificables al desarrollar el trabajo de integración curricular.
4. **MARCO TEORICO:** Los contenidos planteados sustentan el trabajo de integración curricular o de titulación.
5. **METODOLOGIA:** Los métodos descritos permitirán realizar el trabajo de integración curricular o de titulación.
6. **CRONOGRAMA:** Se ajusta con objetividad para el periodo de ejecución del trabajo de integración curricular o de titulación.
7. **PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:** Consta a detalle el monto, origen y destino.
8. **BIBLIOGRAFIA:** Constan las fuentes bibliográficas en función del título propuesto.

Por lo expuesto y en virtud que el proyecto propuesto cumple con las líneas de investigación de la carrera, con las normas legales vigentes para el desarrollo del trabajo de integración curricular o de titulación y por el aporte que brindará a la MICROEMPRESA COMERCIAL "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" me pronuncio que **ES PERTINENTE** su ejecución.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS NELSON
COBOS SUAREZ**

Mgs. Sc. Carlos Nelson Cobos Suárez

DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"

Teléfono: 2545191

dirección.cca@unl.edu.ec

- **Designación del docente para pertinencia del trabajo de integración curricular**



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy 15 de diciembre del 2021, a las 17:30 minutos. Lo certifica, la Secretaria Abogada encargada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.



Firmado electrónicamente por:
**SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO**

Dra. Paulina Vallejo Maldonado
**SECRETARIA ABOGADA (E) DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la **Doctora. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc.** Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**, de autoría de la **Srta. Ruiz Gaona Andrea Cecilia**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "*será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación*". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**

DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA Firmado digitalmente por DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.12.15 21:01:26 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00, Notifiqué con el decreto que antecede a la **Doctora. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc.**, para constancia suscriben:

CERTIFICACIÓN ELECTRONICA
Firmado Digitalmente por: **GLADYS LUDENA ERAS**
Hora local: 03/01/2022 17:45

Dra. Gladys Ludeña Eras Mg. Sc.,
ASESORA DEL PROYECTO



Firmado electrónicamente por:
**SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO**

Dra. Paulina Vallejo Maldonado,
SECRETARIA ABOGADA

Elaborado por: Abg. Freddy P. Ochoa Archivo
C. c. Expediente De Estudiante

072 -54 7252 Ext
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espino"
Casilla letra "S", Sector La Argelia · Loja - Ecu



- **Certificación de aprobación de trabajo de integración curricular o de titulación**



Universidad
Nacional
de Loja

SECRETARIA GENERAL
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICACION DE APROBACION DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: **"Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación.** La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado dejará sentada la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación...". En mi calidad de director del trabajo de integración curricular **CERTIFICO:**

Que, el señor estudiante **ANDREA CECILIA RUIZ GAONA**, con C.C. N° **1105367609** ha culminado a satisfacción el trabajo de titulación denominado **APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL "AUTO DECORACIONES SUPER CAR" DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.** Por lo manifestado dejo sentada razón de que en dicho trabajo ha sido revisado detenidamente y que la estudiante ha realizado las correcciones sugeridas de manera oportuna, por lo que me permito certificar que la estudiante ha culminado satisfactoriamente el desarrollo del presente Trabajo de Titulación.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación del mismo; y, conjuntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, del mencionado estudiante.

Loja, 22 de Marzo de 2022

CERTIFICACIÓN ELECTRONICA
Firmado Digitalmente por: GLADYS LUDENA ERAS
Hora oficial Ecuador: 22/03/2022 19:47

Dra. Gladys Ludeña Eras, Mg. Sc.
DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN

C.C. Sr/Srta Andrea Cecilia Ruiz Gaona
Expediente De Estudiante
Archivo

TLF. 072545114
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

- **Oficio dirigido a la directora de la carrera de contabilidad y auditoría para la entrega del artículo científico**



unl

Universidad
Nacional
de Loja

FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, 22 de abril de 2022

Dra.

Dunia Yaguache Maza Mgtr

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud., con el fin de expresar un atento y cordial saludo deseando éxitos en sus funciones, dando cumplimiento al artículo 238 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el que establece la "difusión de los resultados de la investigación formativa de tercer y cuarto nivel, El director del trabajo de integración curricular o de la titulación y el aspirante, mediante una comunicación suscrita por ambos, remitirán al Director/a de carrera, un artículo derivado de la investigación, previo a la sustentación pública, el mismo que podrá ser publicado por la Facultad o la Unidad de Educación a Distancia".

Por lo tanto, hago llegar el artículo científico de la Srta. Andrea Ruiz Gaona, titulado **APLICACIÓN CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN LA MICROEMPRESA "AUTO DECORACIONES SUPER CAR"**, adjunto archivo en PDF.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dra. Gladys Ludeña Eras Mg.Sc
DOCENTE



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA
CECILIA RUIZ**

Srta. Andrea Ruiz Gaona
ESTUDIANTE

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S"
Teléfono: 2545191
Carrera de Contabilidad y Auditoría

- **Declaratoria de aptitud de grado**



unl

Universidad
Nacional
de Loja

SECRETARÍA GENERAL
Facultad Jurídica Social Y
Administrativa

Of. No. 0769-SG-FJSA-UNL
Loja, 25 de mayo de 2022.

Ph.D.,
Elvia Zhapa Amay,
DECANA DE LA FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA.
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la sumilla inserta "A informe de la Secretaría Abogada", constante en la solicitud de la **Srta. RUIZ GAONA ANDREA CECILIA**, de nacionalidad ecuatoriana con cédula N° **1105367609**, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, me permito informar lo siguiente:

Luego de haber verificado que la postulante ha presentado la documentación establecida en el Art. 235 del Reglamento de Régimen Académico de la UNL, la misma que contiene los siguientes requisitos:

1. Récord académico que contiene: matrículas de los períodos académicos cursados y el detalle de las asignaturas cursadas y aprobadas con su respectiva calificación, equivalencias y número de horas/créditos.
2. Certificado de haber cumplido con el número de horas de prácticas pre profesionales: laborales y de vinculación con la sociedad, según corresponda.
3. Certificado de aprobación del Nivel de suficiencia B1
4. Certificado del director de trabajo de integración curricular o de titulación, de culminación y aprobación de la opción de titulación.
5. Certificado de Tesorería de no adeudar a la Institución.

Considero que es pertinente que su autoridad declare en **APTITUD** a la **Srta. RUIZ GAONA ANDREA CECILIA**, con la finalidad de que continúe con los trámites correspondientes para su Título de **LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**.

Particular que pongo a su consideración, dejando a salvo su más ilustrado conocimiento.

Atentamente,

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.05.25
14:24:20 -05'00'

Dra. Ena Peláez Soria, Mg.Sc.

SECRETARIA ABOGADA
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA.

C.C. Expediente estudiantil
Carrera de Contabilidad y Auditoría
Secretaría General

Elaborado por: Víctor Bravo Sánchez



unl

Universidad
Nacional
de Loja

SECRETARÍA GENERAL
Facultad Jurídica Social Y
Administrativa

DECLARATORIA DE APTITUD DE TITULACION.

PhD., Elvia Zhapa Amay.
DECANA DE LA FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA.

RESUELVO:

Conocido el informe emitido mediante Of. No. 0769-SG-FJSA-UNL de 25 de mayo de 2022, por la Dra. Ena Regina Peláez Soria, Secretaria Abogada de la Facultad, en el que se establece que la **Srta. RUIZ GAONA ANDREA CECILIA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula Nro. **1105367609**, ha cumplido con los requisitos establecidos en el Art. 235 del Reglamento de Régimen Académico de la UNL en vigencia; me permito resolver:

Declaro la **APTITUD DE TITULACION**, previo a la obtención del Título de **LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, en favor de la **Srta. RUIZ GAONA ANDREA CECILIA**.

Notifíquese con la presente a la interesada.

Loja, 25 de mayo de 2022

ELVIA
MARICELA
ZHAPA AMAY

Firmado digitalmente
por ELVIA MARICELA
ZHAPA AMAY
Fecha: 2022.05.26
15:56:30 -05'00'

Ph.D. Elvia Zhapa Amay
**DECANA DE LA FACULTAD JURIDICA,
SOCIAL Y ADMINISTRATIVA.**

C.C. Andrea Cecilia Ruiz Gaona
*Carrera de Contabilidad y Auditoria
Secretaría General.
Expediente estudiantil*

Anexo 9. Certificado de Abstract

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Loja 13 de Junio del 2022.

Lic. **Wilmer Medardo Guamán Morocho**, con cedula de ciudadanía ecuatoriana 1104270374, graduado en Ciencias de la Educación Idioma Inglés.

Certifico que el presente documento es una traducción fiel y completa del Idioma Español, al Idioma Inglés del documento oficial adjunto, con tema, **La Aplicación Contable en la Microempresa Comercial “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” de la Ciudad de Loja, Período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021.**

Facultando al interesado hacer uso del presente como estime conveniente.

Dado y firmado el 13 de junio del 2022.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente.

WILMER
MEDARDO
GUAMAN
MOROCHO

Firmado digitalmente
por WILMER MEDARDO
GUAMAN MOROCHO
Fecha: 2022.06.14
10:36:56 -05'00'

Lic. Wilmer Medardo Guamán Morocho.

Dirección: Diego Vaca de Vega entre Sucre y Bolívar (09-35).

Teléfono: (07) 2640 491.

Cel.0989394313.

Mail: wilmermgm@hotmail.com.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**APLICACIÓN CONTABLE EN LA
MICROEMPRESA COMERCIAL “AUTO
DECORACIONES SUPER CAR” DE LA CIUDAD
DE LOJA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2021.**

Proyecto de Trabajo de Integración
Curricular, previo a optar el Grado
y Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría.

AUTORA:

Andrea Cecilia Ruiz Gaona

LOJA-ECUADOR

2021

1. TÍTULO

APLICACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” DE LA CIUDAD DE LOJA, PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las microempresas en el Ecuador son una fuente económica, con un sin número de potenciales que son factores claves para garantizar el empleo y los ingresos de las familias de cada región urbana y rural de nuestro país, al ser proveedores de bienes y servicios en los mercados nacional como el internacional, es un sector crucial para dinamizar la economía y generar riqueza, lo que conllevando a un crecimiento y mejora constante en el ámbito microempresarial, a través de las nuevas tecnologías y métodos para llegar al consumidor, con la llegada de pandemia COVID-19 nuestro país y el mundo están pasando momento críticos a raíz de la emergencia sanitaria, una gran cantidad de unidades económicas tuvieron la necesidad de reducir su nómina y en situaciones más drásticas se vieron obligadas a suspender su actividades temporalmente o definitivamente tras no poder hacer frente a sus obligaciones con terceros, por otro lado para recuperar su liquidez otras optaron por cambiar su actividad original por otra, pese a estas medidas y otras acciones que realizaron como es el uso de los deliverys, con el fin dar comodidad y no exponer a sus cliente, se hizo muy notorio la disminución de las ventas, que trajo consigo el confinamiento, no obstante la mayoría de estas entidades pudieron sobrellevar esta situación, haciendo frente a todas las dificultades que se dieron por las medidas sanitarias, lo que significa que el sector microempresarial contribuye al desarrollo socioeconómico, convirtiéndolo en un sector fuerte, confiable y rentable.

Las primeras microempresas surgieron en la actividad textil, el transporte y la industria metálica, luego se expandieron rápidamente las del comercio y los servicios, evolucionando para convertirse en un gran estructura empresarial, en la actualidad las entidades comerciales han tenido una gran acogida, se dedican a la compra de bienes para venta sin realizar transformaciones de la materia prima, satisfaciendo las necesidades de la sociedad por tener un gran variedad de productos a la mano, a fin de obtener ingresos que permitan recuperar lo invertido, estas actividades se las realiza por medio de establecimientos comerciales ubicados en lugares estratégicos, con ingresos de hasta USD 300.000 y menos de 10 empleados, perteneces al grupo de las pymes, su administración es realizada por sus propios dueños, son de tipo personal o familiar, además de que no tienen incidencia significativa en los mercados.

El desarrollo económico en la ciudad de Loja depende una gran parte de la actividad comercial que realizan las pequeñas empresas dedicadas a la compra - venta de bienes, estas entidades son administrados por personas que se aventuran con un capital de trabajo y bajo conocimiento sobre el control de inventarios y el manejo de los registros auxiliares, por lo que estos emprendedores efectúan esta gestión basándose en la práctica y criterio personal, sin conocer que para mantener un negocio en marcha, es necesario la planificación, organización, dirección, registro y control de auxiliares e inventarios, que ayuden a sustentar y mejorar la actividad operativa, con información oportuna, adecuada y confiable, basada en los datos numéricos obtenidos en un período determinado, cuyos resultados sirven para hacer una evaluación de la situación financiera de la unidad económica.

La microempresa comercial SUPER CAR, está ubicada en la parroquia el Valle calle Tulcán y Av. Cuxibamba, a pocos metros de mercado Mayorista, el 12 de agosto de 2013 dio inicio sus actividades económicas con un capital aproximado de USD 10.500, por iniciativa de su propietario el señor Ing. Jorge Luis Villegas León, quien incursiono en esta actividad económica con el fin de satisfacer las necesidades del mercado automovilístico, identificada con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 1104957020001, teniendo como principal actividad la venta al por mayor y menor de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como: neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos) incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas. Desde sus inicios y hasta la actualidad ha tenido una gran acogida por la colectividad, por la gran calidad de sus productos y la excelente atención que ofrece a sus clientes, han ubicado a SURPER CAR en unos de los mejores locales en la ciudad de Loja que se dedican a la venta de accesorias automovilísticos, está conformada por 1 vendedor (el propietario) y 1 asistente de almacén, sin embargo, luego de una entrevista con el propietario se determinó, ciertas limitantes en lo que se relaciona al registro y control de sus operaciones, las mismas que se muestran a continuación:

- Actualmente no cuenta con un sistema contable, al ser una entidad no obligada a llevar contabilidad, el propietario no ve la necesidad de implementar un sistema, por lo mismo no realiza registros y controles de las transacciones, provocando incertidumbre sobre la situación económica - financiera que genere Auto Decoraciones Super Car, lo que ocasiona que propietario no disponga con información real, veraz y oportuna de su negocio.

- Desconocimiento de las existencias reales que se encuentran en bodega o el almacén con relación al inventario que posee para la venta, debido a la inexistencia del control de inventarios, la entidad no realiza de manera periódica el registro y constatación física del mismo, provocando una incertidumbre sobre los tipos, marcas, cantidades, ubicación, estado de la mercadería y control de las existencias disponibles para la venta no es el adecuado, lo que ocasiona perder una venta o a su vez que se realiza una compra del mismo artículo más de una vez, además este control deficiente no permite conocer con precisión el valor de las mercaderías en un momento determinado.
- La entidad no cuenta con inventarios de activo ni de pasivos, debido a la inexistencia del control y registro de los inventarios de bienes, lo que impide un adecuado manejo de valores por el desconocimiento del tipo y cantidad de bienes que posee Auto Decoraciones Super Car en buenas condiciones y los que requieren de reparación o dar baja por la condición en que se encuentran, así como las obligaciones que tiene la misma.
- Dispone de un sistema computarizado que es utilizado en ocasiones para facturar, debido a la falta de una base de datos de los clientes e inventario que dispone la entidad para la venta, provocando inconsistencias en la documentación fuente, al no realizar el registro de todas las facturas de ventas y compras de la mercadería, impidiendo llevar un control de la recepción de facturas entre el cliente y la entidad.
- Falta de organización en el control y registro oportuno de los ingresos y gastos debido a que no se registra sus transacciones en un registro diario de ventas y compras, por el desconocimiento de los deberes formales, el código tributario en su tercer deber formal estipula que se debe llevar libros y registros contables relacionados a la actividad de la entidad, al incumplir con este deber estará sujeto a ser sancionado o multado, además de desconocer el valor diario en compra y vende.
- No posee un archivo ordenado de la documentación fuente por fecha y en base a la naturaleza de las operaciones, debido a la acumulación de documentos en un período determinado, por tal motivo se presenta una dificultad al momento de buscar algún archivo provocando mayor desorden en lo acumulado, pérdida de información, intento de control mediante la reproducción de los documentos generando inconsistencia en los mismos.
- Manejo inadecuado del efectivo, debido a que el propietario utiliza el dinero que genera la entidad para cubrir gastos personales que no están relacionados a la misma, provocando que se reduzcan de las ganancias, además que impide su crecimiento por la falta de

liquidez que la entidad necesita para operar de manera sustentable, dificultando conocer si las decisiones que se han venido tomando están dando frutos positivos.

Al analizar lo antes mencionado, se considera que de continuar con estas deficiencias podría disminuir el volumen de ventas que tiene hasta la fecha SUPER CAR, lo que afectaría directamente su posición económica y financiera, por lo cual es necesario dar un tratamiento oportuno en el control y registro de sus operaciones, para que de esta manera el propietario tenga conocimiento sobre las diferentes operaciones que cotidianamente se realizan, cuyos resultados contribuyan en cualquier momento a la toma de decisiones, con el fin de incrementar sus ingresos que garanticen una liquidez, ganancia y rentabilidad. En base a las deficiencias antes expuestas se cree conveniente formular el siguiente problema:

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UNA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA COMERCIAL “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” DE LA CIUDAD DE LOJA?

De acuerdo al problema formulado en la microempresa comercial “Auto Decoraciones Super Car” se plantea la siguiente sistematización:

- ¿Cuál es la importancia de contar con un Plan y Manual de cuentas en función de la naturaleza de la microempresa, que garanticen una adecuada identificación contable?
- ¿Cómo incide el contar con un inventario actualizado de valores, bienes, derechos y obligaciones en la microempresa comercial “AUTO DECORACIONES SUPER CAR”?
- ¿Cómo influye los registros auxiliares en la contabilización de la información en los registros principales de contabilidad?
- ¿Cuál es la importancia de desarrollar un proceso contable desde el inventario inicial hasta la elaboración de las notas a los Estados Financieros?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Aplicación Contable en la Microempresa Comercial “AUTO DECORACIONES SUPER CAR” de la ciudad de Loja, período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un Plan y Manual de cuentas en función de la naturaleza de la microempresa, que garanticen una adecuada identificación contable de todas las actividades que se desarrollan la misma.
- Realizar un inventario de valores, bienes, derechos y obligaciones, mediante la constatación física y la observación, con la finalidad de determinar su estructura financiera, el Estado de Situación Inicial como punto de partida para el desarrollo del proceso contable.
- Elaborar registros auxiliares necesarios y pertinentes que permitan consolidar, contabilizar y respaldar la información en los registros principales de contabilidad.
- Elaborar el proceso contable desde el inventario inicial al 01 de octubre hasta la elaboración de las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con la normativa vigente.

4. MARCO TEÓRICO

Empresa

Es una organización donde un conjunto de personas invierte su capital y trabajo, a fin de desarrollar actividades de producción, comercialización y prestación de servicios a la sociedad, para satisfacer las necesidades del mercado, con el desarrollo de una actividad en particular, obteniendo rendimiento sobre la inversión realizada.

Gamboa Salinas, Jordán Vaca, y Pérez Salinas, (2017) afirman que “una empresa es una organización dedicada a la persecución de fines económicos o comerciales de bienes o servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad. Está conformada por socios y/o accionistas que aportan capital con la finalidad de obtener lucro” (p.12).

Las empresas generan fuentes de trabajo y contribuyen con el desarrollo del país, a través del pago de tributos y el cumplimiento de las formalidades legales.

El desarrollo de las actividades empresariales tiene un vínculo directo con la contabilidad, ya que los inversionistas, directivos, entre otros usuarios, requieren conocer los resultados de la gestión empresarial para la oportuna toma de decisiones y de esta manera garantizar a la empresa su permanencia en el mercado. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p.15)

Características

Las empresas son proveedores de la sociedad, por lo cual incrementan constantemente la productividad, son fundamentales para el desarrollo de la economía, al ser generadoras de empleos, con la producción de bienes y servicios, ofreciendo al consumidor una gran variedad de productos y de esa manera aseguran el bienestar de las familias ecuatorianas, se caracterizan por:

- La generación de ingresos o recursos financieros
- Libertad en su gestión empresarial
- Están para satisfacer las necesidades del mercado
- Objetivación del lucro: beneficio

Clasificación

Las empresas según Espejo Jaramillo y López (2018) se pueden clasificar de la siguiente manera:

Según la Actividad.

Industriales. la actividad básica de este tipo de empresas es la compra de materias primas para transformarlas en productos terminados para su posterior comercialización.

Comerciales. son aquellas empresas que se dedican a la adquisición de bienes o productos, con el objeto de comercializarlos sin realizar transformación alguna y obtener ganancias.

Servicios. la actividad económica de este tipo de empresas es la generación o venta de productos intangibles, como es el caso de empresas que se dedican a la limpieza, estéticas, seguridad, educación, publicidad, entre otros.

Extractivas. son aquellas empresas que se dedican a la explotación de los recursos que se encuentran en el subsuelo.

Agropecuarias. son las empresas que realizan actividades de agricultura y ganadería.

Según por el Sector al que Pertenecen.

Públicas. son entidades creadas por la Constitución o Ley, por Actos Legislativos seccionales (Ordenanzas) para la prestación de servicios públicos, constituyéndose como personas jurídicas de derecho público.

Privadas. son personas naturales o jurídicas de derecho privado, que se dedican a la producción, comercialización de bienes y servicios.

Mixtas. el capital de las empresas mixtas está constituido por aportes del sector privado y del sector público.

Según su Tamaño.

Microempresas. son pequeñas unidades económicas, por lo general se inician como emprendimientos personales, familiares o artesanales. Se caracterizan por tener máximo 9 empleados, ventas brutas anuales y activos totales hasta \$300.000.

Pequeñas. son aquellas que realizan actividades económicas y productivas; manejan entre 10 y 49 empleados, ventas brutas anuales de \$100.001 a \$1.000.000 y activos totales de S 100.001 hasta \$750.000.

Medianas. este tipo de empresas tienen entre 50 y 199 empleados, ventas brutas anuales de \$ 1.000.001 a \$5.000.000 y activos totales de \$750.001 a \$3.999.999.

Grandes. este tipo de empresas tienen 200 o más empleados, ventas brutas anuales desde \$5.000.001 y activos totales mayor o igual a \$4.000.000.

Por la Función Económica.

Primarias. son las empresas de explotación (minera, forestal, productos del mar, etc.), las agropecuarias (agricultura y ganadería) y las de construcción.

Secundarias. son aquellas empresas que se dedican a la transformación de materias primas.

Terciarias. son las empresas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios como salud, educación, transporte, hospedaje, seguros, financieros, etc. (pp. 16-18).

Microempresas

Es una organización económica que ofrece la venta de bienes al público a cambio de una contraprestación económica, administrada por una o más personas emprendedoras, son de tipo familiar o personal, su objetivo es con fines económicos, aplican autogestión y tienen gran capacidad de adaptarse al medio.

Para la categorización de microempresas se considerará a aquellos contribuyentes con ingresos de hasta USD 300.000 y que cuenten con hasta 9 trabajadores a la fecha de publicación

del catastro. Para dicha categorización, prevalecerá el monto de ingresos sobre la condición de número de trabajadores. (SRI, 2021)

Deberes Formales

Según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2020) las microempresas deben cumplir los siguientes deberes:

- Emitir comprobantes de venta de conformidad con lo dispuesto en este título y demás normativa vigente;
- Llevar contabilidad o un registro de ingresos y gastos según corresponda;
- Presentación de declaraciones;
- Presentación de anexos de información cuando corresponda; y
- Los demás deberes formales señalados en el Código Tributario.
- Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.
- Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.
- Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente.
- Cumplir con los demás deberes formales establecidos en el Código Tributario; así como los deberes específicos señalados en la Ley de Régimen Tributario Interno y este reglamento. (pp. 212-213)

Obligaciones de las Microempresas

Estas unidades económicas están obligadas a emitir:

- Facturas
- Liquidaciones de compra de bienes y servicios
- Comprobantes de retención en los casos que proceda.

Los comprobantes de venta y documentos complementarios deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios y las normas para la emisión, entrega y transmisión de

comprobantes de venta, retención y documentos complementarios expedidos por sujetos autorizados, mediante el esquema de comprobantes electrónicos cuando corresponda; e incluirán la Leyenda Contribuyente Régimen Microempresas. (SRI, 2020. p.4)

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2020), afirma que las microempresas solicitarán los comprobantes de venta que sustenten debidamente sus adquisiciones de bienes y contratación de servicios, además deberán de conservar los documentos que sustenten sus transacciones, por un período no inferior a siete años. (p.212)

Contabilidad

Es una ciencia que refleja la actividad económica, mediante la técnica y el arte de reconocer, valorar, ordenar, analizar y presentar las operaciones que la empresa realiza en un período determinado, con el objetivo de proporcionar una información relevante, oportuna, confiable y razonable de los resultados obtenidos, para plasmarla en los estados financieros, que sirven como base para la toma de decisiones.

La contabilidad, es una herramienta empresarial sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y financieras, toda actividad económica que realizan desde las microempresas hasta las grandes empresas, requiere del aporte de la contabilidad para conocer los resultados de la gestión empresarial y tomar decisiones apropiadas que conduzcan al logro de los objetivos y metas propuestas. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p. 22).

Tello Ayala, Tul Tipantuña, Vaca Zarate y Villavicencio Armijos (2018) afirman que en la actualidad la contabilidad ha tomado gran importancia por cuanto constituye una parte esencial de las empresas y toda organización que maneje recursos financieros. Así se puede definir que Contabilidad es un sistema de información que mide las actividades de las empresas, procesa esta información en estados y comunica los resultados a los tomadores de decisiones. (p.6)

Importancia

Desde sus inicios la contabilidad ha sido fundamental para las empresas ya sean grandes, medianas o pequeñas, esto nace de la necesidad que tienen estas entidades de conocer la situación económica de su negocio y querer tener un mejor control de las operaciones y transacciones cotidianas, al tener una contabilidad bien llevada aportara la información

necesaria para emprender alguna acción basada en el análisis de la misma que servirá para la toma de decisiones.

Características

Los resultados de la contabilidad presentada al final del período de una empresa deben cumplir ciertas características, que sirvan con base para la toma de decisiones. Espejo Jaramillo, Contabilidad General (2007) afirma que la información presentada debe ser:

- **Comprensible.** La información contable debe ser clara y fácil de entender.
- **Útil y oportuna.** Debemos partir que la información financiera está destinada a diferentes usuarios, por tanto, la contabilidad es útil cuando llega a tiempo a manos de los interesados y les permite tomar decisiones.
- **Confiable.** Los resultados contables deben ser razonables ya que se basan en acontecimientos reales y verificables, y los usuarios aceptan y utilizan esa información para tomar decisiones.
- **Comparable.** La contabilidad debe elaborarse con bases uniformes y consistentes a lo largo de varios períodos contables, de tal manera que permite realizar comparaciones y análisis. (pp.. 19-20)

Objetivos

Según Zapata Sánchez (2017) los objetivos de la contabilidad se encuentran en:

- Llevar el registro sistematizado de todos los hechos económicos a partir del reconocimiento, la valoración y presentación de éstos, utilizando el proceso contable.
- Determinar los resultados económicos operativos e integrales obtenidos durante un ejercicio económico, identificando de manera clasificada los ingresos, los gastos y costos.
- Establecer la situación financiera y patrimonial de la empresa en un momento dado, gracias a la medición de los activos y pasivos empresariales.
- Informar sobre el flujo del efectivo y la repercusión en su posición financiera.
- Analizar e interpretar la situación económico-financiera, a partir de la cual se obtendrán indicadores que midan las fortalezas y debilidades de la entidad.

- Identificar las alternativas de decisión gerencial viables que le permitan afrontar problemas y aprovechar oportunidades.
- Optimizar la utilización de los recursos financieros de la empresa a través del control permanente de las actividades mercantiles y el impacto que de ellas se derivan. (p.21)

Clasificación

La contabilidad se clasifica según su campo de aplicación entre estas tenemos:

Contabilidad comercial. Se aplica para las empresas que se dedican a la compra-venta de bienes materiales, sin que estas pasen por ningún proceso de transformación.

Contabilidad de costos o industrial. Se aplica para las empresas que transforma la materia prima en un producto terminado.

Contabilidad bancaria. Se aplica únicamente a las entidades que se encuentran en el sistema financiero.

Contabilidad gubernamental. Investiga sistemáticamente las operaciones que ejecuta entidades que se encuentran en el en el sector público.

Contabilidad agropecuaria. Se la utiliza con el fin de obtener la información económica de las empresas que se dedican a la agricultura y ganadería.

Contabilidad hotelera. Se aplica para las empresas que prestan servicios de hospedaje y restaurante.

Contabilidad minera. Se aplica para las empresas dedicadas a la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables.

Contabilidad de servicios. Es aquella que se emplea en las empresas que prestan cualquier tipo de servicio a la sociedad.

Contabilidad de construcciones. Controla las actividades de las empresas dedicadas al diseño, planificación y construcción de edificaciones, puentes, carreteras, entre cualquier otro tipo de infraestructura, con el uso de diferentes materiales y técnicas.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) son un conjunto de normas y reglas, que sirven de guía a los contadores, para formular un criterio respecto al tratamiento de las operaciones financieras que se realizan en las empresas, al surgir la necesidad de informar con mayor claridad la situación financiera y los resultados de la misma.

Características

Los PCGA se caracterizan por:

- Razonabilidad y practica en su aplicación.
- Equidad y comprensión.
- Flexibilidad
- Son susceptibles
- Pueden cambiar en el tiempo

Objetivos

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, son una guía que se basa en una serie de reglas y normas que deben cumplir con ciertos objetivos básicos a fin de darle una organización y sistematización a la teoría y práctica de la ciencia contable. Según Espejo Jaramillo, (2007) indica que los principales objetivos de los PCGA son:

Uniformar los criterios contables para el registro de las operaciones. Se refiere a que operaciones similares deben ser tratadas en forma homogénea o uniforme.

Establecer tratamientos especiales para operaciones específicas. Se debe considerar que en la práctica comercial existen diferentes formas de llevar a cabo una operación que persigue el mismo objetivo.

Orientar a los usuarios de los estados financieros. Este objetivo está determinado principalmente por los diferentes tipos de usuarios que pueden utilizar las cifras de los estados financieros, es decir los usuarios internos y externos.

Sistematizar el conocimiento contable. Es uno de los objetivos más importantes, debido a que tiene que existir correlación y coherencia entre los pronunciamientos que emiten

los gremios y cuerpos profesionales de contaduría, de tal forma que se cuente con un cuerpo doctrinario organizado y homogéneo. (p.30)

Clasificación

Espejo Jaramillo (2007) afirma que los PCGA se clasifican en tres grandes grupos:

Conceptos básicos. Son aquellos que se consideran fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable.

Conceptos esenciales. Especifican el tratamiento general que debe aplicarse al reconocimiento y medición de hechos ciertos que afectan la posición financiera y los resultados de las operaciones de las empresas.

Conceptos generales de operación. Son los que guían la selección y medición de los acontecimientos en la contabilidad, así como la presentación de la información financiera. (pp. 30-31)

Principios Contables

Ente contable. Constituye la empresa como entidad que desarrolla la actividad económica.

Equidad. La contabilidad y su información debe basarse en el principio de equidad, de tal manera que el registro de los hechos económicos y su información se basen en la igualdad para todos los sectores, sin preferencia para ninguno en particular.

Medición de recursos. La contabilidad y la información financiera se fundamentan en los bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por tanto son susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Período de tiempo. La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, los que en comparación con la vida misma de la empresa son cortos.

Continuidad del ente contable. Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique

lo contrario, en cuyo caso se aplicarán técnicas contables de reconocido valor, en atención a las particulares circunstancias del momento.

Medición en términos monetarios. La contabilidad financiera cuantifica en términos monetarios los recursos, las obligaciones y los cambios que se producen en ellos.

Uniformidad. Los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un período a otro.

Unidad de medida. Los diferentes recursos y hechos económicos deben reconocerse en una misma unidad de medida, por regla general se utiliza como unidad de medida la moneda de curso legal de cada país, en el caso de operaciones que se realicen en otra moneda, para su contabilización debe traducirse a la moneda legal, a la tasa oficial de cambio.

Conservatismo. Usualmente, los gerentes, inversionistas y contadores prefieren ante posibles errores en la medición, seguir una política de subestimación, en lugar de sobreestimación de la utilidad neta y los activos netos. Esto ha conducido a la convención del conservatismo, la cual es expresada en ciertas reglas adoptadas, tales como las reglas por las cuales los inventarios deben ser determinados al valor más bajo de costo o de mercado y que deben reconocerse las pérdidas acumuladas sobre compromisos de compras en firme de artículos para inventario.

Los ingresos y las ganancias, no se deben anticipar, sobrestimar, ni subestimar, por lo que se requiere un alto grado de prudencia. Los costos y gastos contabilizados deben corresponder al período contable en el que son informados, y las pérdidas, inclusive las probables, deben provisionarse cuando se conozcan y sean susceptibles de cuantificación. (Espejo Jaramillo, Contabilidad General, 2007, pp. 31-32)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las emite la International Accounting Standards Board (IASC), son el conjunto de normas reglamentarias para la información presentada en los estados financieros de las empresas, y la forma en que se deberes registrar para efecto de su análisis. Son normas que tienen como objetivo verificar la materia económica de las operaciones realizadas por la empresa en un período determinado.

Estas normas se generalizan a la información financiera a nivel mundial, el proceso para la regulación contable es un esfuerzo de parte de los organismos que trabajan constantemente para construir normas de carácter general, al cambiar constantemente para adaptarse a las operaciones económicas, financieras, para que exista una relación entre empresas e individuos, obteniendo un mismo lenguaje financiero que permite la comparabilidad de varios estados financieros.

Espejo Jaramillo (2007) afirma que las NIC son organismos de carácter profesional, de ámbito mundial, independiente y sin fines de lucro, siendo uno de sus objetivos formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los estados financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo. (p.45)

Clasificación de las NIC

Tabla 1. Normas Internacionales de Contabilidad

NIC	TITULO
1	Presentación de Estados Financieros
2	Inventarios
7	Estado de Flujos de Efectivo
8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
10	Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa
11	Contratos de Construcción (1)
12	Impuesto a las Ganancias
16	Propiedad, planta y equipo
17	Arrendamientos (2)
18	Ingresos de Actividades Ordinarias (1)
19	Beneficios a los Empleados
20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
23	Costos por Préstamos
24	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas
26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro

27	Estados Financieros Consolidados y Separados
28	Inversiones en Empresas Asociadas
29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
32	Instrumentos Financieros: Presentación
33	Ganancias por Acción
34	Información Financiera Intermedia
36	Deterioro del Valor de los Activos
37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
38	Activos Intangibles
39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
40	Propiedades de Inversión
41	Agricultura

Fuente: Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, (2018)

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según Rodríguez (2015) son normas elaboradas con el fin de desarrollar una normativa clara y uniforme referente a las normas de valoración aplicables a cuentas anuales y consolidadas de determinadas formas sociales, bancos y otras entidades financieras. Estas están diseñadas pensando en empresas grandes, con relevancia en el entorno económico y proyección internacional. Estas normas son obligatorias en la Unión Europea pero opcionales para uso personal de cualquier empresa, y son ideales para empresas que realizan negocios internacionales.

Tabla 2. Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF	TITULO
1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
2	Pagos Basados en Acciones
3	Combinaciones de Negocios
4	Contratos de Seguros
5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas
6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar

8	Segmentos de Operación
9	Instrumentos Financieros (1)
10	Estados Financieros Consolidados
11	Negocios Conjuntos
12	Revelación de Intereses en otras Entidades
13	Valor Razonable
14	Cuentas de diferimientos en actividades reguladas
15	Ingresos de Actividades Ordinarias precedentes de Contratos con Clientes (2)
16	Arrendamientos (3)
17	Contratos de seguros (4)

Fuente: Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, (2018)

Plan de Cuentas

Es una lista enumerado, detallada y ordenada de las cuentas que conforman a los diferentes grupos activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos de una empresa, las mismas que se identifican con el código y nombre de cada cuenta contable, que sirve para clasificar de manera razonable la información financiera de la misma.

Espejo Jaramillo y López (2018) afirman que el plan de cuentas facilita la contabilización de las operaciones realizadas en la empresa; al contar con un listado ordenado y clasificado, las personas responsables del registro contable pueden identificar las cuentas que corresponden a cada transacción; así mismo, facilita la elaboración y presentación de los estados financieros. (p.80)

Características

Para el diseño del plan de cuentas se requiere conocer la actividad que desarrolla la empresa, el tamaño, la organización legal, la estructura administrativa y las normas legales y contables vigentes, de tal manera, que se incluyan todos los elementos para formular un plan de cuentas de acuerdo a la realidad del negocio, que permita obtener información financiera de forma confiable y transparente. (Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.80).

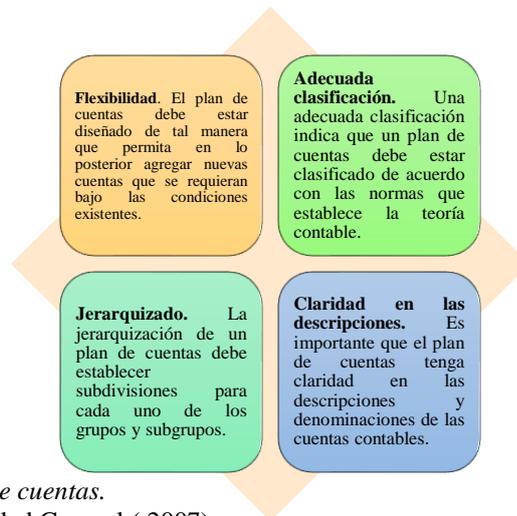


Figura 1. Características del plan de cuentas.

Fuente: Espejo Jaramillo, Contabilidad General,(2007)

Elaborado por: La autora

Codificación de las Cuentas

Es el proceso de asignar series de números o letras en forma sistemática con el objeto de identificar cada uno de los elementos, categorías, partidas, cuentas y subcuentas que conforman el plan de cuentas y crear una base de datos que permita la búsqueda rápida de la información.

La codificación de las cuentas es un sistema de símbolos que pueden ser numéricos o alfabéticos asignados en forma sistemática con el objeto de identificar a cada uno de los grupos, subgrupos, cuentas y subcuentas que conforman el plan de cuentas.

Estructura del Plan de Cuentas

El plan de cuentas se estructura en cinco niveles de uso general, Espejo Jaramillo y López (2018) afirman que son los siguientes:

Primer nivel. Asignación del primer dígito a los elementos del Estado de Situación Financiera (1 activo, 2 pasivo, 3 patrimonio) y del Estado del Resultado Integral (4 ingresos, 5 gastos, 6 otro resultado integral).

Segundo nivel. La asignación de los dos dígitos siguientes (segundo y tercero) corresponden a las categorías de cada uno de los elementos indicados en el primer nivel, según lo dispuesto en la NIC 1.

Tercer nivel. La asignación del cuarto y quinto dígitos corresponden a las partidas del activo y pasivo. A este efecto se presenta las partidas del activo y pasivo detallados de acuerdo a la naturaleza de la empresa y necesidades de información.

Cuarto nivel. Los dígitos sexto y séptimo se asignan a la subclasificación de las partidas, representan las cuentas de mayor.

Quinto nivel. El octavo y noveno dígitos corresponden a las cuentas auxiliares, que se crean de acuerdo a los requerimientos de cada empresa. (pp.. 81 - 83)

Tabla 3. Estructura del plan de cuentas

Elementos	Categorías	Partidas	Cuentas de mayor	Cuentas auxiliares
Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	Cuarto nivel	Quinto nivel
Primer dígito	Segundo y tercer dígitos	Cuarto y quinto dígitos	Sexto y séptimo dígitos	Octavo y noveno dígitos
1 Activos	1.01 Activos corrientes	1.01.01 Efectivo y equivalentes al efectivo	1.01.01.03 Bancos	1.01.01.03.01 Banco de Loja Cta. Cte. N°...

Fuente: Espejo Jaramillo, Contabilidad General,(2007)

El número de niveles y de dígitos a utilizar en cada nivel dependerá de la necesidad de detalle y volumen de información que requiera la empresa. (p.84)

Manual de Cuentas

Es una guía contable que se la presenta junto con el catálogo de cuentas, es la estructura del sistema de contabilidad de las unidades económicas, consta con la numeración y título de las cuentas, además de que describe detalladamente el significado, movimiento y saldo de cada cuenta:



Figura 2. Aspectos a considerar en el manual de cuentas
Elaborado por: La autora

Proceso Contable



Figura 3. Proceso contable
Elaborado por: La autora

Documentación Fuente

Según Espejo Jaramillo y López (2018) previo al registro contable, es necesario realizar el análisis de la información que sustenta las transacciones realizadas por la empresa, con la finalidad de verificar la pertinencia, la fiabilidad de los importes y validez de la documentación de soporte. (p.482)

Esta documentación es el justificativo de todas las transacciones que realiza la empresa, sirve como base para el registro contable, lo que quiere decir que son la evidencia íntegra y verificable por parte de terceros.

Todas las compras de bienes y servicios que constan registradas en la contabilidad, deberán estar respaldadas con los correspondientes comprobantes de venta y documentos de importación de ser el caso, emitidos por los vendedores o proveedores; debiendo constar en los archivos del contribuyente en forma cronológica, secuencial y numérica.

Así mismo, todos los gastos y, en general, los ingresos y egresos relacionados con las actividades comerciales que desarrollen, deben estar respaldados por los respectivos recibos,

comprobantes de depósito, órdenes de pago y demás documentos necesarios. (Espejo Jaramillo, 2007, p.370)

Las NIIF no hacen referencia sobre los documentos soporte para el registro de operaciones; no obstante, como medida de control, es necesario mantener estos documentos, por el tiempo previsto en la ley o acorde a las necesidades de la empresa. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p. 482)

Clasificación

La documentación soporte según Espejo Jaramillo (2007) se clasifica considerando los siguientes criterios:

Por su Importancia

Documentos principales. Son aquellos documentos que soportan o justifican las transacciones realizadas por la empresa.

Documentos secundarios. Son aquellos documentos que se adjuntan a las transacciones realizadas como complemento de información.

Por su Origen

Documentos internos. Son aquellos documentos o soportes elaborados por la empresa, de acuerdo a sus necesidades.

Documentos externos. Son aquellos documentos que sirven de respaldo a las transacciones realizadas por la empresa con terceras personas. (p.371)

Comprobantes de Venta

Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos:

- Facturas;
- Notas de venta - RISE;
- Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;
- Tiquetes emitidos por máquinas registradoras;
- Boletos o entradas a espectáculos públicos; y,

- Otros documentos autorizados en el presente reglamento. (Reglamento de Comprobantes , 2015, pp. 1-2)

Documentos Complementarios

Son documentos complementarios a los comprobantes de venta, los siguientes:

- Notas de crédito;
- Notas de débito; y,
- Guías de remisión. (Reglamento de Comprobantes , 2015, p.2)

Comprobantes de Retenciones

Son los documentos que acreditan las retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA, son emitidos por los agentes de retención y deben entregarse a los proveedores dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la fecha de presentación del respectivo comprobante de venta.

Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p.485)

Inventario Inicial

El inventario inicial está relacionado a la mercadería existente en la entidad, este registro se lo realiza al comienzo del ejercicio contable, el mismo inicia con previo cálculo de las variaciones del ejercicio anterior.

Se trata de la constatación física al inicio del ejercicio, sirve como constancia de lo que la empresa tiene para futuros períodos económicos, además de que se lo puede utilizar para realizar un presupuesto de los costos-gastos que la empresa mantiene para de esa manera aumentar sus actividades económicas.

<p align="center">Empresa "XX" Inventario Inicial Al 01 de enero del 20XX Expresado en dólares USD \$</p>					
					Folio N° 1
Código	Cantidad	Detalle	P. Unitario	V. Parcial	V. Total
Ciudad, Fecha.....					
_____			_____		
Gerente			Contador		

Figura 4. Modelo de Inventario Inicial
 Elaborado por: La autora

Libro Diario

Es un documento donde se reflejan diariamente las operaciones relacionadas de la actividad económica de la empresa, se conforma por un conjunto de asientos contables; Gamboa Salinas, Jordán Vaca, y Pérez Salinas (2017) afirma que es un libro numerado cuyo objetivo primordial es llevar el registro cronológico de cada una de las transacciones que efectúa la empresa. (p.45)

Características

Según Tello Ayala, Tul Tipantuña, Vaca Zarate y Villavicencio Armijos (2018) el libro diario se caracteriza según los siguientes criterios:

- La referencia del movimiento y del documento fuente que generó la transacción.
- Cada operación debe contener la fecha que se produjo dicho movimiento.
- Cada asiento contable debe ser identificado con un número de asiento.
- Las cuentas deudoras y acreedoras producto del documento fuente.
- Los valores por los cuales se generaron los movimientos.
- En caso de requerir información detallada como nombre del proveedor. (p.21)

<p align="center">Empresa "XX" Libro Diario</p>					
					Folio N° 1
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		-----X-----			
		Detalle del asiento			
		P/r			
		SUMAN Y PASAN...			

Figura 5. Modelo de Libro Diario
 Elaborado por: La autora

Libro Mayor

Es un libro que recoge la información de todas operaciones económicas, que se registran en las distintas cuentas contables de la entidad, este proceso se realiza de manera cronológica y se abre un mayor para cada una de las cuentas, que fueron utilizadas en el registro del libro diario del período contable.

La mayorización es el proceso sistemático de trasladar en forma clasificada los valores del diario general, respetando el registro correspondiente a cada movimiento de las cuentas contables; es decir, los valores que constan en la columna del debe del diario general pasarán al debe del mayor general, los valores que constan en la columna del haber del diario general pasarán al haber de la cuenta de mayor general, para determinar el saldo de las cuentas contables. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p.493)

Empresa "XX"					
Libro Mayor General					
Código: XXX			Cuenta: XXX		
Fecha	Detalle	R/F	Movimientos		Saldo
			Debe	Haber	
TOTAL					

Figura 5. Modelo del Libro Mayor General
Elaborado por: La autora

Libro Mayor Auxiliar

Este libro contiene la información detallada de las cuentas auxiliares, en estas cuentas se detallan los movimientos individuales de todas las cuentas principales, los saldos de cada libro auxiliar debe ser igual al saldo de la cuenta correspondiente en el libro mayor.

Empresa "XX"					
Libro Mayor Auxiliar					
Código: XXX			Cuenta: XXX		
Código: XXX			Subcuenta: XXX		
Fecha	Detalle	R/F	Movimientos		Saldo
			Debe	Haber	
TOTAL					

Figura 6. Modelo del Libro Mayor Auxiliar
Elaborado por: La autora

Balance de Comprobación

También conocido como balance de sumas y saldos, en este documento aparecen de forma resumida los saldos de todas las cuentas que aparecen el libro mayor, permitiendo verificar si la contabilidad aplicada en la empresa se la está realizando de manera adecuado, visualizando de forma resumida los estados financieros.

La información del balance de comprobación permite al contador realizar un análisis detallado de las cuentas y verificar que los saldos sean correctos, razonables y confiables. En ningún caso, el balance de comprobación reemplaza a los estados financieros y tampoco debe confundirse con el balance general o estado de situación financiera. (Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018, p.500)

Empresa "XX" Balance de Comprobación Del 01 de enero al 31 diciembre del 20XX Expresado en dólares USD \$					
Código	Cuentas	Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Deudor	Acreedor
TOTAL					
Ciudad, Fecha.....					
_____			_____		
Gerente			Contador		

Figura 7. Modelo de Balance de Comprobación
Elaborado por: La autora

Ajustes

Como en todo proceso, la contabilidad lleva implícita la posibilidad de fallas y errores que ocasionan desajustes en los saldos, estas falencias deben ser identificadas y corregidas tan pronto el contador avoque conocimiento, estos ajustes son los registros (anotaciones) que deben hacerse necesariamente en el libro diario y luego llevarlos al libro mayor, con el fin de corregir o modificar los saldos de ciertas cuentas que, por una u otra razón, no presentan un valor razonable, los mismos mejorar la valoración de las cuentas mediante la depuración oportuna y

apropiada, lo que permite configurar la real situación económica y financiera de la empresa. (Zapata Sánchez, 2017, p.74)

Según Ecotec (2019) los ajustes cuentan con ciertos requerimientos, que se muestran a continuación:

- Se realizan al final de cada período contable: mensual, trimestral, semestral o anual
- Actualizan los saldos de las cuentas de ingresos y gastos para que estén adecuadamente razonables.
- Los asientos de ajustes siempre afectarán una cuenta de balance general y una cuenta del balance de resultados.
- El asiento de ajuste hace que mi utilidad cambie positivamente o negativamente. (p.1)

Tipos de Ajustes

- Por provisiones para posibles incobrables.
- Para registrar consumo de suministros y materiales.
- Diferidos (pre cobrados y prepagados).
- Por obligaciones y derechos pendientes.
- Por desgaste de propiedad, planta y equipo.
- Amortización de activos intangibles y diferidos.
- Por error, omisión y usos indebidos.

Estados financieros

Son informes financieros o estados contables, en los que se refleja la contabilidad de una empresa al plasmar todas las actividades operativas que realiza la misma en un período determinado, Tello Ayala, Tul Tipantuña, Vaca Zarate y Villavicencio Armijos (2018) indica que la información presentada en estos estados permitirá “determinar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, así como también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado” (p.93).

Características

Las particularidades que hacen útil la información suministrada por los estados financieros según Espejo Jaramillo (2007) son:

La comprensibilidad. Han de ser fácilmente comprensibles por los usuarios,

La relevancia. Ejercen influencia sobre las decisiones de los usuarios,

Importancia relativa. No ha de evitarse ninguna información que pueda influir en las decisiones de los usuarios,

Fiabilidad. La información ha de estar libre de sesgo o juicio y ser la imagen fiel de los hechos que se quieren representar,

La representación fiel. Los estados financieros han de mostrar la imagen fiel o presentación razonable de la situación financiera, gestión económica y cambios en la posición financiera de la empresa, de acuerdo con las normas contables,

La esencia sobre la forma. Las transacciones se han de reflejar de acuerdo con su esencia y realidad económica,

Neutralidad. La información ha de estar libre de sesgo o prejuicio,

Prudencia. Los estados financieros han de prepararse con un cierto grado de precaución,

Integridad. La información debe ser completa dentro de un cierto grado de importancia relativa,

Comparabilidad. La información de una empresa debe ser comparable en el tiempo y comparable con otras empresas. (pp. 405-406)

Clasificación de los Estados Financieros

Estado de Situación Inicial. Este estado refleja la información financiera con la que cuenta la empresa al inicio del período económico, se encuentran los activos, pasivos y patrimonio, si la unidad económica va en funcionamiento varios períodos la información que se presenta del 31 de diciembre, pasara a hacer el inicio del período que esta por venir.

Empresa "XX" Estado de Situación Inicial Al 01 de enero del 20XX Expresado en dólares USD \$		
ACTIVOS		
Activo Corriente		
Caja	XXX	
Bancos	XXX	
Cuentas por cobrar	XXX	
Documentos por cobrar	<u>XXX</u>	
Total, activos corrientes		XXX
Activo no Corriente		
Muebles y Enseres	XXX	
Vehículos	XXX	
Maquinaria	<u>XXX</u>	
Total, activos no corrientes		XXX
Total, Activos		<u>XXX</u>
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar	<u>XXX</u>	
Total, pasivo corriente		XXX
Pasivo no Corriente		
Préstamo bancario por pagar	<u>XXX</u>	
Total, pasivo no corriente		XXX
Total, pasivos		XXX
PATRIMONIO		
Capital		
Capital	<u>XXX</u>	
Total, patrimonio		XXX
Total, Pasivo y Patrimonio		<u>XXX</u>
Ciudad, Fecha.....		
_____	_____	
Gerente	Contador	

Figura 8. Modelo de Estado de Situación Inicial
 Elaborado por: La autora

Estado de Resultados. Es un informe que muestra la información financiera de manera ordenada y clasificada de los ingresos, costos y gastos incurridos por la unidad económica en un período determinado, la diferencia entre los ingresos, costos y gastos constituye la utilidad o pérdida del ejercicio económico.

Empresa "XX" Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 20XX Expresado en dólares USD \$			
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Caja		XXX	
Bancos		XXX	
Cuentas por cobrar	XXX	XXX	
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>XXX</u>		
Crédito tributario		<u>XXX</u>	
Total, de activo corriente			XXX
Activos no corrientes			
Muebles y enseres	XXX	XXX	
(-) Depreciación acumulada de Muebles y Enseres	<u>XXX</u>		
Equipos de Computación	XXX	XXX	
(-) Depreciación acumulada de equipos de computación	<u>XXX</u>		
Total, de activo no corriente			XXX
Total, activo			XXX
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
IESS por pagar		XXX	
Retención en la fuente		XXX	
Beneficios sociales		<u>XXX</u>	
Total, de pasivos corrientes			XXX
Pasivos no corrientes			
Préstamo bancario por pagar		<u>XXX</u>	
Total de pasivos no corrientes			XXX
Total pasivos			XXX
PATRIMONIO			
Capital			
Capital		<u>XXX</u>	
Total capital			XXX
Resultados			
Utilidad o Pérdida del ejercicio		<u>XXX</u>	
Total, de resultado			XXX
Total, patrimonio			XXX
Total, pasivo y patrimonio			XXX
Ciudad, Fecha.....			
<hr/> Gerente		<hr/> Contador	

Figura 10. Modelo de Estado de Situación Financiera
 Elaborado por: La autora

Estado de flujos de efectivo. Este estado provee información fundamental, condensada y comprensible, sobre el manejo y uso de los ingresos y egresos de efectivo de una unidad económica, en cierto período, para Espejo Jaramillo, (2007) este estado muestra y una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera (en sus inversiones y financiamiento) a fin de que en conjunto con los otros estados básicos, en términos de liquidez o solvencia de la entidad los usuarios puedan:

- Evaluar la habilidad de la empresa para generar flujos de efectivo netos positivos en el futuro.
- Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de sus obligaciones.
- Evaluar las razones para las diferencias entre la utilidad neta y el flujo operativo.
- Evaluar los efectos la posición financiera de la empresa tienen las transacciones de inversión y financiamiento que no requiere de efectivo. (pp. 414-415)

Empresa "XX"		
Estado de Flujo de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 20XX		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cuentas por Cobrar	XXX	
Cuentas por Pagar	XXX	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		XXX
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades planta y equipo	XXX	
Intereses cobrados	XXX	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		XXX
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por emisión de capital	XXX	
Cobro de préstamos tomados a largo plazo	XXX	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de financiación		
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes al efectivo		XXX
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		XXX
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		XXX
Ciudad, Fecha.....		
_____	_____	
Gerente	Contador	

Figura 11. Modelo de Estado de Estado de Flujo de Efectivo
Elaborado por: La autora

Notas a los Estados Financieros

Es una herramienta, que contiene la información adicional a la que se presentó en el estado financiero, son descripciones narrativas acerca de las bases consideradas para la elaboración de estos estados, revelando únicamente la información requerida por las NIIF, suministra información adicional que no se hubiera incluido en los balances.

Dentro del conjunto completo de estados financieros requeridos por la NIC 1, se incluyen las notas que comprenden las políticas contables significativas y otra información explicativa, con el propósito que los usuarios dispongan de información detallada de los diferentes informes financieros y puedan interpretarlos adecuadamente. (Espejo Jaramillo y López, 2018, p. 538)

Estructura

Según NIC 1 en las notas a los estados financieros se:

- Presentará información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- Revelará la información, requerida por las NIIF, que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros.
- Proporcionará información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.
- Destacar los ámbitos de la actividad que la entidad considere más pertinentes para la comprensión del rendimiento y situación financiera, agrupando, por ejemplo, información sobre determinadas actividades de operación.
- Agrupar información sobre las partidas valoradas del mismo modo, tales como activos valorados al valor razonable.
- Seguir el orden de las partidas del estado o estados de resultados y de otro resultado integral y del estado de situación financiera.

Información a Revelar en las Notas a los Estados Financieros

Tabla 4. Información a Revelar en las Notas a los Estados Financieros

Aspectos Relevantes	Explicación
<i>Operaciones que realiza la empresa</i>	<p>Breve descripción de la empresa:</p> <ol style="list-style-type: none">Domicilio y forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social);Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, así como de sus principales actividades;El nombre de la dominante directa y de la dominante última del grupo; ySi es una entidad de vida limitada, información sobre la duración de la misma.
<i>Bases de presentación de los estados financieros</i>	<p>La entidad debe informar a los usuarios acerca de la base, o bases, de valoración utilizada en los estados financieros (por ejemplo, coste histórico, coste corriente, valor neto realizable, valor razonable o importe recuperable), puesto que esa base, sobre la que una entidad elabora los estados financieros, afecta significativamente al análisis realizado por los usuarios.</p>
<i>Declaración de cumplimiento de NIIF</i>	<p>La entidad debe declarar expresamente que los estados financieros se han elaborado cumpliendo lo dispuesto en las NIIF.</p>
<i>Resumen de políticas contables significativas</i>	<p>Al decidir si una determinada política contable debe revelarse, la dirección considerará si la revelación ayudaría a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos y condiciones se reflejan en la información presentada sobre el rendimiento y la situación financiera. Cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que se revelasen para ese tipo de entidad.</p> <p>Algunas NIIF requieren, de forma específica, revelar información acerca de determinadas políticas contables, incluyendo las opciones escogidas por la dirección entre las diferentes políticas permitidas. Por ejemplo, la NIC 16 requiere revelar información acerca de las bases de valoración utilizadas para las distintas clases de propiedades, planta y equipo.</p>
<i>NIIF aplicadas por la entidad</i>	<p>Resumen de las NIIF vigentes y aplicadas por la entidad para la elaboración de los estados financieros.</p>
<i>Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos</i>	<p>Una entidad revelará información sobre las hipótesis de futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del ejercicio sobre el que se informa, cuando tengan un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos en el próximo ejercicio contable. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:</p> <ol style="list-style-type: none">Su naturaleza; y

b. Su importe en libros al final del ejercicio sobre el que se informa. Los supuestos y otras fuentes de incertidumbre en la estimación revelados, se refieren a las estimaciones que ofrezcan para la dirección una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio profesional. A medida que aumente el número de variables y supuestos que afectan al posible desenlace futuro de las incertidumbres, los juicios profesionales serán más subjetivos y complejos, y la posibilidad de que se produzcan cambios materiales en el valor en libros de los activos o pasivos normalmente se verá incrementada de forma paralela.

Capital

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de los estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que la entidad aplica para gestionar el capital.

En el caso de instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio, una entidad revelará (en la medida en que no lo haya hecho en ninguna otra parte):

Instrumentos financieros con opción de venta clasificados como patrimonio

- a.** Datos cuantitativos resumidos sobre el importe clasificado como patrimonio;
- b.** Sus objetivos, políticas y procesos de gestión de su obligación de recomprar o reembolsar los instrumentos cuando le sea requerido por los tenedores de los instrumentos, incluyendo los cambios procedentes de ejercicios anteriores;
- c.** Las salidas de efectivo esperadas en el momento del reembolso o recompra de esa clase de instrumentos financieros;
- d.** Información sobre cómo se determinaron las salidas de efectivo esperadas en el momento del reembolso o recompra.

Información justificativa respecto de las partidas presentadas en los estados de situación financiera, en el estado o estados de resultados y de otro resultado integral y en los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, en el orden en que se presente cada uno de los estados y partidas.

Notas explicativas de las partidas de los estados financieros

Otra información a revelar incluyendo:

- 1.** Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, e
- 2.** Información a revelar de carácter no financiero, por ejemplo, los objetivos y políticas de la entidad relativos a la gestión del riesgo financiero.

Una entidad revelará en las notas:

Otra información a revelar

- a.** El importe de los dividendos propuestos o acordados antes de que los estados financieros hayan sido formulados, que no hayan sido reconocidos como distribución a los propietarios durante el ejercicio, así como los importes correspondientes por acción; y
- b.** El importe de cualquier dividendo preferente de carácter acumulativo que no haya sido reconocido.
- c.** Principales compromisos o convenios suscritos por la entidad.
- d.** Resumen de garantías otorgadas y recibidas.

- e. Administración de riesgos financieros, riesgo de mercado, riesgo de gestión de capital, riesgo de crédito, riesgo de liquidez o financiamiento.
- f. Eventos subsecuentes.

Fuente: (Espejo Jaramillo y López, Contabilidad General, 2018)

Obligaciones Tributarias

Es el vínculo jurídico, que existente entre el Estado los contribuyentes, surge tras la necesidad de pagar los tributos que financian los gastos del estado, este tributo se deriva de la actividad operativa.

Contribuyente

Un contribuyente según lo indica el Código Tributario artículo 25 “es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas”.

Registro Único de Contribuyentes – RUC

Al realizar actividad comercial ya sea una persona natural o jurídica, están obligadas a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), ya sea de forma permanente u por un tiempo determinado, este trámite se lo debe realizar en el Servicio de Rentas Internas SRI.

Es un deber formal de los administradores de las unidades económicas inscribirse al RUC, según como lo establece los códigos, leyes y reglamentos que se emitieron para este efecto.

Declaración de Impuesto al Valor Agregado

Este impuesto se declara y paga de forma mensual cuando las transacciones gravan una tarifa o cuando se realiza retenciones de IVA y de forma semestral cuando las transacciones gravan tarifa 0%. (SRI, 2021)

Las declaraciones mensuales de IVA y su pago del impuesto se realizan en el mes siguiente al período que se va a informar y el plazo para presentarlas depende del noveno dígito del RUC, donde se debe pagar el IVA en toda transferencia local o importación de bienes y en la prestación de servicios.

Tabla 4. Fechas de declaración del Impuesto al Valor Agregado

Noveno Dígito del RUC	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

Fuente: (SRI, 2021)

Registro de Ingresos y Egresos

Según el SRI (2021) el registro de ingresos y egresos debe estar debidamente respaldado por los correspondientes comprobantes de venta que se encuentran establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención; y en el caso de sueldos y salarios a personas bajo relación de dependencia, con las respectivas planillas de aporte, roles de pago y Formulario 107. (p.2)

REGISTRO AUXILIAR DE VENTAS							
Mes: XXX Año 20XX							
Fecha	Factura	Cliente	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total
				0%	12%		
TOTAL							

Figura 12. Modelo de Registro Auxiliar de Ventas
Elaborado por: La autora

REGISTRO AUXILIAR DE COMPRAS							
Mes: XXX Año 20XX							
Fecha	Factura	Proveedor	Sub Total	Base IVA		IVA 12%	Total
				0%	12%		
TOTAL							

*Figura 13. Modelo de Registro Auxiliar de Compras
Elaborado por: La autora*

5. METODOLOGÍA

Métodos

Científico.

Permite recopilar toda la información de la temática abordada, partiendo de los fundamentos teóricos y prácticas tomadas por expertos, de esta manera se sustentará la elaboración de todo el trabajo de integración curricular, el mismo que permitirá seleccionar, analizar, comparar y verificar la información recopilada de distintas fuentes de investigación bibliográfica, misma que se utilizará en la redacción de definiciones que enmarcan los referentes teóricos que permiten entender y aplicar los métodos para el desarrollo del proceso contable de la empresa.

Deductivo.

Ayudará para realizar un revisión de los aspectos relevantes de la contabilidad, empresa y sus obligaciones tributarias seleccionando la bibliografía que sustente los contenidos, además de los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas y reglas reglamentarias, mismas que permiten la revisión de la literatura para el desarrollo de la presente tesis, además se utilizará para seleccionar y clasificar la documentación fuente para el registro de los libros contables que permitan desarrollar el proceso contable hasta las notas a esta información se utilizara para realizar el registro contable hasta la elaboración de las notas a los estados financieros, a fin de emitir conclusiones y recomendaciones, que ayuden a la hora de tomar de decisiones de suma importancia para la entidad.

Inductivo.

Es una estrategia de razonamiento, que va de lo particular a lo general, se aplicara en la contabilización de los hechos económicos para la elaboración del proceso contable desde el plan y manual de cuentas de acuerdo a la naturaleza entidad, el inventario inicial con la finalidad de determinar la estructura financiera que presenta la empresa permitiendo el registro y control de la información económica mediante la valoración de los hechos económicos generados hacia la estructuración de estados financieros con sus respectivas notas explicativas.

Analítico.

Se utilizará para revisar la documentación fuente, el inventario y la elaboración del plan y manual de cuentas y las diferencias transacciones que la empresa desarrolla cotidianamente, que servirán para el registro del libro diario para establecer los informes financieros que contengan información, confiable veraz y oportuna para la correcta toma de decisiones.

Sintético.

Se lo utilizará para resumir, redactar y presentar la información contable, la cual que se verá reflejada en la elaboración y presentación de los estados financieros, sintetizando los resultados económicos financieros, que permite una correcta toma de decisiones, para con ello emitir conclusiones y recomendaciones a la microempresa comercial “AUTO DECORACIÓN SUPER CAR”.

Descriptivo

Este método se aplicará mediante la descripción y evaluación de todas las transacciones operativas que realiza diariamente la entidad, en la construcción del memorándum de operaciones, sobre el cual se contabilizaran las diferentes transacciones, mediante asientos contables en el libro diario.

Técnicas**Entrevista.**

Esta técnica se aplicará al Ing. Jorge Luis Villegas León, Gerente-Propietario de la microempresa comercial “AUTO DECORACIONES SUPER CAR”, para obtener la información que servirá como base para desarrollar cada una de las fases de la implementación contable.

Observación.

Se utilizará para observar meticulosamente, obteniendo mayor información de las actividades y operaciones contables realizadas por la entidad y verificar el manejo de la documentación fuente que sustente los procesos contables dentro de la empresa.

Bibliográfica.

Se la aplicará para obtener la información que nos servirá para la recopilación de la información literaria recurriendo a las diversas fuentes como son consulta de libros, textos, leyes y reglamentos para obtener información pertinente de los conceptos relacionados con la temática, que ayudara a sustentar y desarrollo del trabajo de integración curricular.

7. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO:

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
INGRESOS:		
Aporte de la autora: Andrea Cecilia Ruiz Gaona	\$ 860,00	
TOTAL, DE INGRESOS		\$ 860,00
EGRESOS:		
✓ Materiales y suministros de oficina.	\$ 100,00	
✓ Bibliografía.	\$ 80,00	
✓ Impresiones y reproducciones.	\$ 180,00	
✓ Transporte y alimentación.	\$ 100,00	
✓ Empastado y anillados.	\$ 200,00	
✓ Internet.	\$ 80,00	
✓ Gastos imprevistos.	\$ 120,00	
TOTAL DE EGRESOS		\$ 860,00

FINANCIAMIENTO:

Los gastos que se efectuarán en el proceso del desarrollo del trabajo de integración curricular serán financiados en su totalidad por la autora.

8. BIBLIOGRAFÍA

Código Tributario. (23 de Octubre de 2018).

Ecotec. (01 de Diciembre de 2019). Obtenido de https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2019D1_CON101_01_117541.pdf

Espejo Jaramillo, L. B. (2007). *Contabilidad General* (Cuarta ed.). Loja, Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda. Recuperado el 19 de Septiembre de 2021

Espejo Jaramillo, L. B., & López, G. M. (2018). *Contabilidad General* (Primera ed.). Loja, Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021

Gamboa Salinas, J. M., Jordán Vaca, J. E., & Pérez Salinas, M. d. (2017). *Aplicación Básica de la Contabilidad Comercial* (Primera ed.). Ambato: Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 15 de Septiembre de 2021, de <https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202018/APLICACION%20BASICA%20DE%20LA%20CONTABILIDAD%20COMERCIAL%20DIGITAL%20pdf.pdf>

Ley de Régimen Tributario Interno. (21 de Agosto de 2018). *LRTI*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>

Ley de Seguridad Social. (2011). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_seg.pdf

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria . (31 de Diciembre de 2019).

NIC 1,. (s.f.). *Norma Internacional de Contabilidad n° 1* . Obtenido de <https://www.nicniif.org/files/NIC%201%20Presentacion%20de%20Estados%20Financieros.pdf>

Reglamento de Comprobantes . (2015). *Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios*.

Reglamento de Comprobantes. (2017). *Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios*. Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Reglamento%20de%20Comprobantes%20de%20Venta.pdf>

Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2020). Recuperado el 18 de Septiembre de 2021, de <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/29366634/REGLAMENTO+PARA+APLICACION%20DE+LA+LEY+DE+R%20GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/21e3e914-99ff-407c-8211-f007e1fd70d1>

Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2020). Recuperado el 18 de Septiembre de 2021, de <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/29366634/REGLAMENTO+PARA+APLICACION%20DE+LA+LEY+DE+R%20GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/21e3e914-99ff-407c-8211-f007e1fd70d1>

- Rodríguez, D. (26 de Septiembre de 2015). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Obtenido de <https://contabilidad.com.do/niif/>
- SRI. (2020). *Régimen Impositivo para Microempresas Base legal*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2021
- SRI. (2021). *Guía Práctica para la Declaración del Impuesto a la Renta*.
- SRI. (2021). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/regimen-impositivo-para-microempresas>
- SRI. (2021). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- SUPERCIAS. (2011). *Indicadores*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2021, de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf
- Tello Ayala , I. A., Tul Tipantuña , L. M., Vaca Zarate , A. G., & Villavicencio Armijos, N. E. (2018). *Contabilidad General* (Primera ed.). Guayaquil, Ecuador: Grupo Compás. Recuperado el 19 de Septiembre de 2021
- Villegas León, J. L. (2013). *AUTO DECORACIONES SUPER CAR*. Loja.
- Zapata Sánchez, P. (2017). *Contabilidad General* (Octava ed.). Colombia: Alfaomega Colombiana S.A. Recuperado el 19 de Septiembre de 2021

9. ANEXOS.

		REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES		 ...le hace bien al país!	
NÚMERO RUC:		1104957020001			
APELLIDOS Y NOMBRES:		VILLEGAS LEON JORGE LUIS			
NOMBRE COMERCIAL:					
CLASE CONTRIBUYENTE:		OTROS		OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	
CALIFICACIÓN ARTESANAL:		S/N		NÚMERO:	
FEC. NACIMIENTO:		10/08/1989		FEC. INICIO ACTMIDADES:	
FEC. INSCRIPCIÓN:		07/01/2013		07/01/2013	
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:				FEC. ACTUALIZACIÓN:	
				06/11/2018	
				FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	
				12/08/2013	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL					
VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.					
DOMICILIO TRIBUTARIO					
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: TULCAN Numero: SN Interseccion: CUXIBAMBA Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO GRAN COLOMBIA Telefono: 072588594 Email: supercar_loja@hotmail.com Celular: 0993979923					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
* DECLARACIÓN DE IVA					
<p><i>Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.</i></p> <p><i>Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.</i></p> <p><i>Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.</i></p>					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		3		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN		\ ZONA 7 LOJA		CERRADOS	
				2	
				1	
					
Código: RIMRUC2020001418124					
Fecha: 03/06/2020 09:02:36 AM					



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 1104957020001
APELLIDOS Y NOMBRES: VILLEGAS LEON JORGE LUIS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 12/08/2013
NOMBRE COMERCIAL: AUTO DECORACIONES SUPER CAR **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SUCRE Calle: TULCAN Numero: SN Interseccion: CUXUBAMBA Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO GRAN COLOMBIA Celular: 0993979923 Email: supercar_loja@hotmail.com Telefono Domicilio: 072588594 Email principal: jor_vill_leon@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - TRANSPORTE **FEC. INICIO ACT.:** 30/10/2018
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
OPERADORA DE TRANSPORTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL REMOLINO S A **RUC:** 1191746798001
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: TULCAN Numero: SN Interseccion: CUXUBAMBA Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO GRAN COLOMBIA Celular: 0981856764 Email: suprcar_loja@hotmail.com Email principal: jor_vill_leon@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** CERRADO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 07/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: MICROMERCADO LA ECONOMIA **FEC. CIERRE:** 31/05/2013 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TIENDA DE ABARROTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: 18 DE NOVIEMBRE Numero: SN Interseccion: MERCADILLO Referencia: A UNA CUADRA DE LA CLINICA SAN AGUSTIN Telefono Trabajo: 072563823 Email principal: jor_vill_leon@hotmail.com



Código: RIMRUC2020001418124
Fecha: 03/06/2020 09:02:36 AM



Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1024 IMPUESTO A LA RENTA REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS
Identificación: 1104957020001 Razón Social: VILLEGAS LEON JORGE LUIS
Período Fiscal: SEGUNDO SEMESTRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

IMPUESTO A LA RENTA SEMESTRAL DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS

Ingresos Brutos de la Actividad Empresarial Sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas	301	57070.27
(-) Valor de devoluciones o descuentos comerciales que correspondan a los ingresos brutos de la actividad	302	0.00
(-) Ingresos exentos del Impuesto a la Renta que correspondan a la actividad empresarial	303	0.00
(-) Ajustes en ingresos de la actividad empresarial por efecto de aplicación de impuestos diferidos (Generación)	304	0.00
(+) Ajustes en ingresos de la actividad empresarial por efecto de aplicación de impuestos diferidos (Reversión)	305	0.00
(=) BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS	399	57070.27
Impuesto a la Renta causado del Régimen Impositivo para Microempresas	401	1141.41
(-) Retenciones en la Fuente que le realizaron respecto de los ingresos de la actividad empresarial sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas	402	310.77
(=) IMPUESTO A PAGAR	499	830.64
Pago previo	890	0.00

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (PARA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)

Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO (LUEGO DE IMPUTACIÓN AL PAGO EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	830.64
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	830.64



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021047624644	872115527758	20-01-2021	1



JORGE LUIS VILLEGAS LEON

Matriz: CALLE TULCAN SN Y
CUXIBAMBA A DOS CUADRAS DEL
MERCADO GRAN COLOMBIA
Correo: supercar_loja@hotmail.com
Teléfono/Celular: 072588594 /
0993979923
Obligado a llevar contabilidad: NO

R.U.C.: 1104957020001

FACTURA

No. : 002002-000000256

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

180920210111049570200012002002000000256000000112

Contribuyente Nro: 0000 - OTROS

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN:

AMBIENTE

PRODUCCIÓN

EMISIÓN

Normal

CLAVE DE ACCESO



180920210111049570200012002002000000256000000112

Nombre: ALVARO VINICIO COBOS
Identificación: 1103087001001
Fecha de emisión: 2021-09-18

Cod. Principal	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio total
427	2.000	*295 80 22.5 PIRELLI MCO1		464.2857	0.00	928.5714

Información Adicional Cliente	
Dirección:	CIUDELA BORJA
Teléfono:	
Correo:	alvarocobos72@hotmail.com
Vendedor:	JORGE VILLEGAS

Información Formas de pago	
Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1040.00

SUBTOTAL 12 %	928.57
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Excepto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	928.57
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 12 %	111.43
VALOR TOTAL	1040.00